



Ayuntamiento
de
#LaLínea

EL FUTURO SE IMAGINA HOY

PLAN DE ACCIÓN



AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030

ÍNDICE

METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS MOTORES DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	3
PROYECTOS DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	6
DIMENSIÓN TERRITORIAL	7
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	7
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.....	7
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.....	7
DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	8
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	8
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.....	8
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	8
DIMENSIÓN ECONÓMICA	9
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.....	9
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.....	9
DIMENSIÓN SOCIAL.....	10
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	10
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.....	10
FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROYECTOS DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	11
PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL	12
PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL	56
PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA	100
PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL	142

METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS MOTORES DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA

A partir del “Diagnóstico de la ciudad en clave de la Agenda Urbana Española” y el “Marco Estratégico” definido en documentos anteriores, el Equipo Redactor de la Agenda Urbana de La Línea trató de identificar proyectos, que hemos denominado como “motores” para distinguirlos de otros de menor impacto, recurriendo a diferentes técnicas:

- Algunos de los proyectos se encontraban comprendidos en algunos de los **planes sectoriales o territoriales** que disponía la ciudad: Plan de Turismo Sostenible en Destino; Plan de Movilidad Urbana Sostenible; etc.
- Otros, han surgido de **entrevistas en profundidad** que el Equipo Redactor ha mantenido con informantes clave. Como tales se han considerado a personas que ostentan cargos, políticos y/o técnicos, de responsabilidad en el Ayuntamiento, así como representantes de organizaciones, asociaciones o colectivos de diferente naturaleza, que trabajan en y por la ciudad.

A partir de la información recabada, se identificaron una serie de proyectos que, por sus características, podrían ser susceptibles de ser considerados “motores” y que respondían a los diez objetivos propuestos en la Agenda Urbana Española.

Posteriormente, al objeto de contrastar y validar el interés de los proyectos inicialmente identificados, se convocaron tres mesas temáticas a las que se invitaron tanto a las personas entrevistadas como informantes clave, como a la ciudadanía en general.

Concretamente se convocaron tres mesas, con las siguientes temáticas:

- **MESA ORDENACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA, MEDIOAMBIENTE Y MOVILIDAD.** Para validar los proyectos motores relacionados con los Objetivos Estratégicos 1 (Ordenación territorial); 2 (Modelo de ciudad); 3 (Mitigación del cambio climático); 4 (Eficiencia de los recursos y economía circular); 5 (Movilidad sostenible) y 8 (Acceso a la vivienda) de la Agenda Urbana Española.
- **MESA COHESIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA.** Para validar los relacionados con los Objetivos Estratégicos 6 (Cohesión social y búsqueda de la equidad) y 10 (Instrumentos y gobernanza).
- **MESA DE ECONOMÍA.** Para validar los relacionados con los Objetivos Estratégicos 7 (Economía urbana) y 9 (Innovación digital).

TERRITORIAL



Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.

MEDIOAMBIENTAL



Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

ECONÓMICA



Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.



Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

SOCIAL



Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Las mesas 1 y 3 se celebraron en el Museo Cruz Herrera de la ciudad de La Línea durante los días 3 y 4 de julio respectivamente. La Mesa de Cohesión social y gobernanza (11 de julio) se celebró on line. Las Mesas conocieron los proyectos inicialmente identificados por parte del Equipo Redactor en las entrevistas mantenidas y se les ofreció la posibilidad de plantear nuevos proyectos motores que no estuvieran recogidos. Todos estos proyectos fueron analizados, debatidos e, incluso priorizados, llegando a consensuar un total de **65 proyectos motores**, de acuerdo con la siguiente distribución:

MESA TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL	Nº PROYECTOS
O.E.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	4
O.E.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	10
O.E.8. Garantizar el acceso a la vivienda.	3
O.E.3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	7
O.E.4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	4
O.E.5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	6
TOTAL	34

MESA ECONÓMICA-TURISMO	Nº PROYECTOS
O.E.7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	10
O.E.9. Liderar y fomentar la innovación digital.	7
TOTAL	17

MESA COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	Nº PROYECTOS
O.E.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	11
O.E.10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	3
TOTAL	14

A continuación, en el siguiente capítulo, se relacionan los proyectos identificados y se realiza una breve descripción de los mismos mediante una ficha descriptiva.

PROYECTOS DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

DIMENSIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

TER. 1.1. DESARROLLO DEL SISTEMA VIARIO E IMPLEMENTACIÓN DE BOLSAS DE APARCAMIENTOS

TER. 1.2. CONEXIÓN DEL MEDIO NATURAL CON EL MEDIO URBANO

TER 1.3. IMPULSO A LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS FUERA DE ORDENACIÓN

TER 1.4. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

TER.2.1. PLAN DE RECUALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

TER.2.2. MEJORA DEL PAISAJE URBANO

TER.2.3. ACTUACIONES PARA COMPLETAR LA TRAMA URBANA

TER.2.4. NUEVA TERMINAL DEL AEROPUERTO

TER.2.5. DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

TER.2.6. CONSTRUCCIÓN DE UNA ZONA RECREATIVA Y DE OCIO

TER.2.7. RECUPERACIÓN DE LA PLAYA DE PONIENTE

TER.2.8. NUEVO RECINTO FERIAL

TER.2.9. PLAN DE EMBELLECIMIENTO URBANO

TER 2.10. MEJORA AMBIENTAL Y URBANÍSTICA DEL ESPACIO URBANO DE LA AVENIDA 20 DE ABRIL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

TER.8.1. PROYECTO PILOTO COLIVING-LA LÍNEA

TER.8.2. DESARROLLO DEL PERU EL JUNQUILLO

TER.8.3. CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

MA.3.1. PROYECTO INTEGRAL DE RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

MA.3.2. CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE

MA.3.3. PLAN DE SOMBRA

MA.3.4. RENOVACIÓN DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL

MA.3.5. RED DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

MA.3.6. RENATURALIZACIÓN DE ESPACIOS COSTEROS

MA.3.7. RECUPERACIÓN Y RENATURALIZACIÓN DE LOS ARROYOS DESDE LA SIERRA CARBONERA A LA PLAYA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

MA.4.1. FOMENTO DEL AHORRO ENERGÉTICO Y LA ENERGÍA RENOVABLE

MA.4.2. PLAN DE MEJORA DE EDIFICIOS MUNICIPALES PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

MA.4.3. PLAN DE MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

MA.4.4. MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

MA.5.1. IMPLEMENTACIÓN DE ISLAS URBANAS EN ENTORNOS DE CENTROS EDUCATIVOS

MA.5.2. DISEÑO DE UNA NUEVA MOVILIDAD EN CALLES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS

MA.5.3. ESTABLECIMIENTO DE UNA RED CICLISTA INTEGRAL

MA.5.4. ESTUDIO DE MOVILIDAD ESPECÍFICO DIRECCIÓN GIBRALTAR

MA.5.5. REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES

MA.5.6. IMPLEMENTACIÓN DEL PMUS

DIMENSIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

ECO.7.1. CENTRO DE TECNIFICACIÓN NAÚTICO DEPORTIVA

ECO.7.2. CONSTRUCCIÓN DE TORRES DE USO MIXTO

ECO.7.3. AMPLIACIÓN DEL PUERTO DEPORTIVO PARA BARCOS DE MAYORES DIMENSIONES

ECO.7.4. FOMENTO DE LA ARQUITECTURA DEFENSIVA

ECO.7.5. CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DESTINADAS A COWORKING

ECO.7.6. ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA IMAGEN EXTERIOR DE LA CIUDAD

ECO.7.7. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO

ECO.7.8. FOMENTO DE RUTAS DE AVISTAMIENTO DE LA FAUNA MARINA DESDE TIERRA

ECO.7.9. REHABILITACIÓN ANTIGUO EDIFICIO ALMADRABERO

ECO 7.10. PLAN DIRECTOR DE COMERCIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

ECO.9.1. PLAN DIRECTOR DE DIGITALIZACIÓN Y “CIUDAD INTELIGENTE”

ECO.9.2. PLAN DE MARKETING LA LÍNEA TECNOLÓGICA, FINANCIERA Y ESTRATÉGICA

ECO.9.3. CONSTRUCCIÓN DE LA FUTURA ZONA TECNOLÓGICA Y FINANCIERA

ECO.9.4. PLAN DE AVANCE DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

ECO.9.5. PLATAFORMA OPEN DATA

ECO.9.6. DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ECO.9.7. AVANZANDO HACIA LAS APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

SOC.6.1. PLAZAS DE ENCUENTRO

SOC.6.2. AMPLIACIÓN Y REFORMA DE INSTALACIONES DE SERVICIOS SOCIALES

SOC.6.3. PLAN DE TRIAJE Y REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

SOC.6.4. CENTRO DE FORMACIÓN

SOC.6.5. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

SOC.6.6. REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES

SOC.6.7. PLAYAS ACCESIBLES

SOC.6.8. AGENCIA DE EMPLEO

SOC.6.9. ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MAYOR

SOC.6.10. TRANSFORMACIÓN RESILIENTE DEL ESPACIO URBANO

SOC.6.11. CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

SOC.10.1. PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA

SOC.10.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CIUDADANA

SOC.10.3. CREACIÓN DE UNA MESA DE GOBERNANZA MULTINIVEL



Ayuntamiento
de
#LaLínea

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROYECTOS DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN



AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030

PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL OBJETIVOS 1-2-8



Código Ficha de Proyecto **TER.1.1**

Nombre del proyecto **DESARROLLO DEL SISTEMA VIARIO E IMPLEMENTACIÓN DE BOLSAS DE APARCAMIENTOS**

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico **OTER.8. Mejorar la accesibilidad de la ciudad.**

Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de La Línea
	Nacional	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados **TER.2.4**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de actuación del PMUS de La Línea describe un trazado alternativo al eje viario de la carretera de Málaga que supondría una conexión desde la rotonda del Higuerón pasando por detrás del cementerio y el tanatorio de SERVISA conectando a través de calle Cartagena y avenida Punto Ribot con la plaza de toros (centro geográfico de la ciudad), desde donde surgirían múltiples caminos que culminarían en la frontera. La Memoria de Ordenación del PGOU incorpora la propuesta del PMUS identificando un proyecto de carácter estructurante denominado “Eje Norte SGC-V17”, consistente en la construcción de un nuevo eje viario que discurriría paralelo a la actual carretera de Málaga desde calle Cartagena hasta la A-383, con una distancia total de 2,35 kilómetros. La ejecución de un nuevo vial de acceso a la ciudad es primordial, dejando la carretera existente como un viario interior del polígono industrial. El PGOU determina que dicho trazado es de competencia autonómica, por lo que su construcción debe ser asumida por la Junta de Andalucía. Esta circunstancia no obstante puede ser objeto de revisión, toda vez que se plantea como una intervención para el desarrollo de un vial urbano previsto en el PGOU. El PGOU establece igualmente para este nuevo vial una sección tipo de vial urbano de 30 metros, con lo que la		Justificación Uno de los principales problemas que presenta la red viaria de La Línea es la falta de un eje este-oeste convenientemente dimensionado para soportar unos aforos de tráfico de más de 12.000 vehículos diarios y capaz de conectar eficientemente los litorales con la trama urbana. En la actualidad este flujo de tráfico se canaliza a través de una vía urbana básica (carretera de Málaga-carretera del Higuerón) que discurre a través de un polígono industrial para una vez salvada la trama urbana convertirse en una vía desdoblada (A-383) a la altura del espacio conocido como “El Higuerón”. Esta circunstancia genera problemas que van más allá de la simple congestión de tráfico en horas punta, como son los siguientes: • Limita la accesibilidad de la frontera con Gibraltar con las urbanizaciones donde reside un importante volumen de trabajadores de la ciudad gibraltareña. • Afecta a la actividad de las empresas implantadas en el polígono industrial El Zabal (y consiguientemente a la capacidad de generación de empleo de este espacio empresarial). • La alta densidad de tráfico incrementa la contaminación atmosférica, visual y acústica, empeorando la percepción de calidad de vida de los ciudadanos.	
--	--	---	--

Código Ficha de Proyecto	TER.1.1
--------------------------	---------

superficie de afección será de aproximadamente 70.500 metros cuadrados. Junto a la ejecución del acceso a la ciudad la operación se verá completada por la implementación de una serie de bolsas de aparcamientos a modo de estacionamientos disuasorios que eviten la circulación de vehículos por el centro de la ciudad.	Se hace preciso por todo ello dar una respuesta a esta problemática desarrollando un eje viario alternativo convenientemente dimensionado, tal y como se prevé tanto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible como el PGOU de La Línea. Por otro lado, las bolsas de aparcamiento disuasorios son fundamentales para la consecución de una ciudad más sostenible y habitable, ya que dará una solución al problema del estacionamiento en el centro de la ciudad.
---	--

Objetivos

- Mejorar la conexión de los núcleos de población situados al Este del municipio con el núcleo urbano principal y con la frontera con Gibraltar.
- Facilitar las operaciones de las empresas implantadas en el Polígono Industrial El Zabal.
- Reducir la contaminación atmosférica, acústica y visual en el casco urbano.

Localización

Zona Noreste del núcleo urbano. Espacio comprendido entre la calle Cartagena y la Rotonda del Higuérón

Resultados esperados

- Reducción de los tiempos de acceso al núcleo urbano principal y a la frontera con Gibraltar.
- Incremento de empresas implantadas en el Polígono Industrial El Zabal.
- Mejora de las condiciones ambientales del medio urbano.

Posibles beneficiarios

La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024	MEDIO 2027	LARGO 2030		

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Otros agentes privados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	



Código Ficha de Proyecto							TER.1.1
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?						
	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.						
	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.						



Código Ficha de Proyecto		TER.1.2
Nombre del proyecto	CONEXIÓN DEL MEDIO NATURAL Y EL MEDIO URBANO	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OTER.7. Crear infraestructuras verdes que conecten la Sierra Carbonera con la ciudad.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	TER.1.3 / TER.1.4 / TER.2.7	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Este proyecto plantea actuaciones para la puesta en valor y fomento de utilización de las vías pecuarias del término municipal de La Línea. Entre estas acciones se incluirán: - Identificación de necesidades de mejoras y posibles ampliaciones de las vías. - Limpieza y desbroce de las vías. - Reparación del firme. - Instalación de vallas y elementos de seguridad. - Amojonamiento y señalización de las vías - Instalación de mobiliario y equipamientos. - Construcción de zonas de descanso. - Adopción de medidas de mejora y conservación del entorno natural. - Acciones de promoción y educación para aumentar la visibilidad y concienciar a los ciudadanos sobre su valor e importancia. Desde un punto de vista de la gestión técnica y administrativa, el proyecto atenderá a los siguientes parámetros: - El proyecto se implementará mediante la formulación de un Plan Especial (instrumento de ordenación urbanística detallada previsto en la LISTA). - La redacción y aprobación de un proyecto técnico de rehabilitación de las vías pecuarias - Calculando una anchura media de 2,5 metros y la longitud total de 12 kilómetros definida en el		Justificación El municipio de La Línea dispone de un extenso y variado medio natural, conformado por más de 8 kilómetros lineales de playa y de aproximadamente 2.000 hectáreas de monte mediterráneo de gran valor ambiental y paisajístico. La dimensión, calidad y proximidad al medio urbano de este patrimonio natural podría suponer una excelente alternativa a los problemas derivados del déficit de zonas verdes urbanas que ha traído consigo el retraso en la aprobación definitiva de la revisión integral del PGOU. Sin embargo, la tradicional falta de conexión entre medio natural y urbano que padece La Línea ha supuesto que la ciudad no pueda disfrutar de su entorno natural, lo cual sin lugar a dudas ha sido un obstáculo para mejorar la cohesión territorial, ambiental y social del municipio. Por el medio natural de La Línea discurren 2 vías pecuarias de acceso público (un cordel y una vereda), con una longitud total de 12 kilómetros, cuyos extremos se encuentran muy próximos a la trama urbana y por tanto podrían constituirse como corredores de conexión entre ciudad y naturaleza, dando respuesta a la problemática descrita. Sin embargo, la ausencia de un modelo de aprovechamiento integral de estas vías pecuarias, que en la actualidad no cuentan con el sistema de gestión y mantenimiento apropiado para convertirlas en transitables, impide que se puedan convertir en una solución a los problemas descritos.

Código Ficha de Proyecto	TER.1.2
--------------------------	---------

Inventario de vías pecuarias clasificadas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se estima una superficie de intervención total de 30.000 metros cuadrados

Se hace preciso por ello poner en valor esta red de vías pecuarias e incorporarlas a la infraestructura verde del municipio.

Objetivos

- Mejorar la conexión entre ciudad y naturaleza
- Vertebrar la infraestructura verde y azul de La línea, dotando de continuidad física a los elementos que la componen.
- Mejorar la calidad de vida de la población mediante la creación de ejes viarios que fomente hábitos para el ocio y una vida saludable

Localización

Las vías pecuarias existentes en el suelo no urbanizable del municipio de La Línea

Resultados esperados

- Mejora de la percepción de calidad ambiental por la conexión del medio urbano con su entorno natural.
- Incremento del uso de la bicicleta y de los hábitos saludables
- Incremento de visitantes en los espacios naturales de La Línea.

Posibles beneficiarios

La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)

Carácter del proyecto	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024	MEDIO 2027	LARGO 2030		

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y economía azul.
Otros agentes privados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.02.	D.03.	D.04.	D.05.
	D.06.	D.07.	D.08.	D.ST.02.	D.ST.03.
	D.ST.04.	D.ST.05.	D.17.	D.32.	D.33.
	D.ST.06.	D.ST.07.	D.37.	D.38.	D.39.



**Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación**

- 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar un uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
- 1.1.2. Correlación entre urbanización del suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.
- 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

Código Ficha de Proyecto		TER.1.3
Nombre del proyecto	IMPULSO A LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS FUERA DE ORDENACIÓN	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OTER.6. Conservar y proteger el patrimonio edificado y establecer planes de protección del patrimonio cultural y natural y de la biodiversidad urbana.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación Provisional)
	Provincial	
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	TER.2.3	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Este proyecto plantea la remodelación integral de los tres principales ejes viarios que atraviesan El Zabal en los términos previstos en el nuevo PGOU: camino de Estepona (SGC-V18. 1,92 km.), camino de Torrenueva (SGC-V19. 1,77 km.) y camino de Sobrevela (1,72 km.) como estrategia para sentar las bases y promover la regularización urbanística de las edificaciones fuera de ordenación existentes en este espacio. El proyecto plantea intervenir sobre una superficie total de 49.000 metros cuadrados convirtiendo los ejes viarios señalados en viales urbanos básicos de 8,60 metros de sección (tal y como señala el PGOU para esta zona). Dadas las secciones existentes en algunos tramos de estos viales (inferiores a 5 metros) será necesaria la ocupación de sus márgenes para posibilitar que todos los ejes viarios puedan tener una configuración de vía urbana. Los trabajos a ejecutar en estos viales serán los siguientes: • Movimiento de tierras y reconstrucción del firme. • Pavimentación y/o repavimentación de calzada. • Construcción de infraestructuras de canalización de aguas residuales y conexión con la red de saneamiento. • Construcción de Acerados.		Justificación Uno de los principales factores de tensión territorial y ambiental de La Línea lo constituye la proliferación de parcelaciones ilegales y asentamientos residenciales fuera de ordenación en El Zabal. A los habituales problemas que provoca la existencia de un espacio de más de 250 hectáreas con 1.200 viviendas que carecen de los servicios urbanísticos básicos se une la presencia de un importante acuífero en constante riesgo de contaminación por los pozos negros contruidos al margen de cualquier normativa. Esta zona suburbana es por tanto la fuente de importantes tensiones urbanísticas, ambientales y sociales para el conjunto del municipio, tensiones que se agravan por el estado de <i>“un suelo no urbanizable de especial protección agrícola totalmente anarquizado, colonizado y dividido en procesos constantes, sin una trama viaria ordenada o de una sección suficiente que permitiera en un futuro su incorporación a los espacios públicos gestionados por la administración”</i> (según el diagnóstico formulado por el propio PGOU de La Línea). Se hace preciso por lo tanto implementar acciones que permitan sentar las bases para una consolidación posterior de la trama existente (cuando el contexto urbanístico, legal y social lo permita). Estas acciones preliminares se podrán ejecutar sobre los principales ejes viarios que atraviesan el núcleo de El Zabal, que constituyen las únicas zonas de

Código Ficha de Proyecto				TER.1.3	
• Instalación de señalización viaria. • Instalación de alumbrado público. • Instalación de mobiliario urbano. • Implantación de arbolado. Desde el punto de vista de la gestión administrativa, el proyecto requerirá: • La suscripción de convenios y/o la tramitación del expediente de expropiación para la ocupación de los márgenes viarios. • La redacción y aprobación del proyecto técnico de ejecución de las obras. • La tramitación del correspondiente expediente de contratación de las obras a ejecutar. Previsiblemente, será necesario dividir esta obra en lotes, uno por cada eje viario en los que se pretende intervenir.				titularidad pública donde hay mayor margen de realizar acciones transformadoras	
				Objetivos	
				• Establecer las condiciones de partida para impulsar la regularización urbanística de El Zabal • Desarrollar infraestructuras para mejorar las condiciones de seguridad y salubridad de la población residente • Reducir el riesgo de contaminación de uno de sus acuíferos más importantes. • Mejorar la cohesión social, al eliminar el componente marginal asociado a los asentamientos fuera de ordenación urbanística	
				Localización	
				Principales ejes viarios que atraviesan El Zabal: camino de Estepona, camino de Torrenueva y camino de Sobrevela	
				Resultados esperados	
				• Mejora de la calidad de aguas por la recanalización de aguas residuales. • Racionalización en la generación y gestión de residuos sólidos. • Mejora de la seguridad urbana y vial por la urbanización de viales públicos.	
				Posibles beneficiarios	
				La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.		En fase preliminar
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.				
Otros agentes privados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.02.	D.03.	D.04.	D.05.
	D.06.	D.07.	D.08.	D.ST.02.	D.ST.03.
	D.ST.04.	D.ST.05.	D.17.	D.32.	D.33.
	D.ST.06.	D.ST.07.	D.37.	D.38.	D.39.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar un uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? 1.1.2. Correlación entre urbanización del suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.				

**Código Ficha de Proyecto****TER.1.3**

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

Código Ficha de Proyecto		TER.1.4
Nombre del proyecto	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL.	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OTER.6. Conservar y proteger el patrimonio edificado y establecer planes de protección del patrimonio cultural y natural y de la biodiversidad urbana.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	TER.1.2 / TER.2.7	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El presente proyecto plantea la adopción de medidas dirigidas a garantizar la protección ambiental, la renaturalización y la puesta en valor del litoral de levante de La Línea, entre otros: • Delimitación de una franja de protección ambiental y regeneración dunar a lo largo de todo el frente litoral. • Revegetación de la franja de protección con especies autóctonas. • Regeneración ambiental del humedal del arroyo de los charcones. • Construcción de pasarelas y de accesos a la playa a lo largo de toda la línea costera, que preserven las zonas de protección ambiental mediante pasos elevados. • Construcción de infraestructuras de saneamiento y evacuación de aguas residuales (en particular en el frente litoral que se encuentre urbanizado, en proceso de urbanización o con asentamientos). • Instalación de alumbrado público y mobiliario urbano. El proyecto deberá implementarse conforme a los siguientes parámetros: • Previéndose la intervención a lo largo de 4 kilómetros del frente litoral y una franja de ocupación de 16 metros de ancho (10 metros de dominio público marítimo terrestre y 6 metros de servidumbre de		Justificación Uno de los elementos más importantes del patrimonio natural del municipio de La Línea lo conforman sus “playas de levante”, un frente litoral que desde el puerto de la Atunara se prolonga a lo largo de más de 5 kilómetros de costa por las playas de Sobrevela, del Burgo, de Torrenueva y de la Hacienda. Este frente litoral, que cuenta con una indiscutible calidad ambiental y paisajística, se encuentra amenazado desde varios flancos, a saber: • Por la presión que ejerce el sector inmobiliario para explotar el enorme potencial turístico que tiene este litoral. • Por los efectos negativos sobre el territorio y el medioambiente que provoca la presencia de un gran asentamiento residencial fuera de ordenación como es El Zabal. • Por ser una zona muy expuesta a los efectos asociados al cambio climático (fuertes mareas, escorrentías, incendios, erosiones...) y no haberse adoptado medidas preventivas para amortiguarlos. • Por el retraso en la aprobación de la revisión del PGOU, que impide adoptar medidas correctoras y de conservación de este espacio. En este contexto, resulta necesario implementar un conjunto de medidas que permitan garantizar las condiciones de conservación de este hábitat natural al

Código Ficha de Proyecto				TER.1.4	
tránsito), se estima una superficie de intervención de 64.000 metros cuadrados. • Será necesario previamente tramitar el deslinde del dominio público marítimo terrestre. • Será necesaria la aprobación de un Plan Especial de regeneración costera, que deberá contar con la aprobación por parte de la administración autonómica. • Será necesaria la redacción y aprobación de sendos proyectos técnicos de intervención urbanística y ambiental. • Las actuaciones deberán mantener la coherencia funcional con las infraestructuras preexistentes.			tiempo que se garantiza su compatibilidad con el desarrollo urbanístico de la zona.		
			Objetivos		
			• Garantizar la preservación ambiental de la franja litoral de levante del municipio de La Línea. • Regenerar espacios naturales degradados y promover la biodiversidad. • Mejorar la accesibilidad y la afluencia de la población al litoral costero. • Crear nuevos espacios para el fomento de hábitos saludables.		
			Localización		
			Playas de Sobrevela, del Burgo, de Torrenueva y de la Hacienda		
			Resultados esperados		
• Aumento de la biodiversidad en el litoral de levante. • Incremento de personas que practican hábitos saludables • Mejora de la percepción de calidad de vida de los residentes • Reducción del volumen de escorrentías y vertidos incontrolados.					
Posibles beneficiarios					
La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)					
Carácter del proyecto	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado		En diseño	En estudio	En fase preliminar
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul.				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.02.	D.03.	D.04.	D.05.
	D.06.	D.07.	D.08.	D.ST.02.	D.ST.03.
	D.ST.04.	D.ST.05.	D.17.	D.32.	D.33.
	D.ST.06.	D.ST.07.	D.37.	D.38.	D.39.
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?				

**Código Ficha de Proyecto****TER.1.4**

1.2.2. Presupuesto e las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

Código Ficha de Proyecto		TER.2.1
Nombre del proyecto	PLAN DE RECUALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OTER.2. Promover una ciudad con usos diversificados.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	TER.2.4 / TER.2.5 / TER.2.6	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El presente proyecto plantea la intervención sobre cinco parcelas y/o inmuebles de equipamiento público del núcleo urbano de La Línea, en los cuales se llevarán a cabo las siguientes acciones: • Construcción de nuevos equipamientos sanitarios y asistenciales. Al objeto de reforzar la oferta de estos servicios públicos en la localidad. • Rehabilitación de inmueble para la nueva Jefatura de la Policía Local. La Jefatura de la Policía Local de La Línea se ubica en un inmueble con más de 40 años de antigüedad incapaz de albergar el volumen y tipología de servicios que se prestan actualmente. Además, este inmueble se localiza en la zona Centro, lo que lo hace muy poco accesible a las distintas zonas del municipio. Se hace preciso trasladar las instalaciones de la Policía Local a un nuevo espacio más grande y accesible. • Construcción de la nueva Comisaría de la Policía Nacional. El municipio de La Línea precisa ampliar la dotación de efectivos de la Policía Nacional, para lo cual debe acometer la construcción de unas nuevas dependencias capaces de albergar a toda la plantilla. • Rehabilitación del Palacio de Congresos. Transcurridos ya 20 años desde su inauguración, el Palacio de Congresos y Exposiciones de La Línea precisa diversas acciones de renovación tanto de su estructura como de sus instalaciones. Además, es un edificio que está vinculado funcional y		Justificación Unos de los principales problemas urbanos que ha venido padeciendo el municipio de La Línea es el déficit de equipamientos públicos en determinadas zonas de la ciudad, agravado por la irregular distribución espacial de los equipamientos existentes y por el retraso en la aprobación definitiva de la revisión del PGOU. Ambas circunstancias han impedido que se hayan adoptado medidas de choque dirigidas a solucionar este problema y evitar el abandono y/o obsolescencia de equipamientos existentes. De hecho, el nuevo PGOU de La Línea establece como uno de sus objetivos generales “Reequipar” la ciudad con el fin de equilibrar las diferentes ubicaciones de los equipamientos públicos y compensar la excesiva concentración de los mismos en las áreas centrales del núcleo urbano. Este criterio de “reequipar” las zonas periféricas de la ciudad parte de la necesidad de evitar la excesiva especialización funcional de las áreas residenciales dotándolas de suficientes equipamientos escolares, culturales, deportivos y asistenciales y así garantizar que todos los espacios urbanos cuentan con los medios necesarios para asegurar una buena calidad de vida y para fortalecer la cohesión social de su entorno más inmediato. En este contexto, se han identificado un conjunto de equipamientos públicos en el núcleo urbano de La Línea sobre los que es preciso intervenir de forma inmediata para, según el caso:

Código Ficha de Proyecto				TER.2.1				
constructivamente al establecimiento hotelero anexo, lo cual limita su operatividad. Se hace preciso por ello llevar a cabo una intervención de rehabilitación integral que solucione los problemas detectados. • Rehabilitación Hospital Municipal. Tras el cierre del antiguo Hospital Municipal en 2018, sus instalaciones deben ser rehabilitadas para destinarse a la prestación de los servicios públicos demandados por la población de su entorno (barrio de San Bernardo) y para reactivar la actividad económica tras el impacto que supuso el cierre del centro hospitalario. • Rehabilitar otros equipamientos de carácter público, al objeto de cubrir los déficits y necesidades de la población linense, como por ejemplo la rehabilitación del edificio de la Comandancia Militar.				• Responder a una demanda de servicios públicos en una localización determinada de la ciudad. • Rehabilitar y modernizar inmuebles en mal estado de conservación. • Reconfigurar los servicios en inmuebles destinado a equipamiento público que han sido abandonados.				
				Objetivos				
				• Mejorar la calidad de vida de la población incrementando la dotación de servicios públicos. • Garantizar que todos los ciudadanos tienen acceso a los mismos servicios y recursos públicos. • Dinamizar la actividad económica en barrios deprimidos atrayendo flujos de visitantes.				
				Localización				
				Núcleo urbano de La Línea				
Resultados esperados								
• Mejora de los indicadores de acceso de la población a los servicios públicos básicos. • Mejora de la seguridad ciudadana. • Incremento de actividad en el Palacio de Congresos • Incremento de la actividad económica en el barrio de San Bernardo.								
Posibles beneficiarios								
La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)								
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento			
Grado de madurez	Iniciado.		En diseño.		En estudio.		En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €		
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030			
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS								
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea							
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana							
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Junta de Andalucía. Consejería de Salud y Consumo Junta de Andalucía. Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa Ministerio de Interior							
Otros agentes privados								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	

Código Ficha de Proyecto

TER.2.1

Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación

- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Código Ficha de Proyecto		TER.2.2
Nombre del proyecto	MEJORA DEL PAISAJE URBANO	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OTER.3. Mejorar la calidad de los espacios públicos.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento de La Línea
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	TER.2.3 / SOC.6.2 / TER.8.2	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El presente proyecto plantea la mejora del paisaje urbano en los siguientes espacios: - En los viales de acceso Norte al Núcleo urbano: calle Calderón de la Barca, avenida Punto Ribot y carretera de Málaga a su paso por el Polígono Industrial El Zabal. - En los barrios de San Bernardo, Junquillo, San Pedro y La Colonia (que cuentan con una población de aproximadamente 9.000 habitantes) en los que el nivel de degradación de los espacios públicos ha derivado en una menor cohesión social y una peor percepción de calidad de vida. En los viales y espacios libres de uso público de estos barrios se plantea el desarrollo de las siguientes actuaciones: - Reposición y mejora de calzadas y acerados. - Instalación de alumbrado público adecuado. Alumbrado tipo LED de alta luminosidad y que sea compatible con sistemas de autoabastecimiento por placa fotovoltaica. - Instalación Barreras y obstáculos para la delimitación de áreas específicas destinada a peatones, para evitar la ocupación de la vía pública por vehículos estacionados e identificar distintas zonas urbanas. - Instalación de mobiliario que convierta los espacios públicos en zonas habitables y que promuevan su utilización. - Instalación de Cubiertas y zonas de sombreado.		Justificación La calidad del paisaje urbano es un factor determinante en la cohesión social y el bienestar de los ciudadanos, al incidir directamente en los siguientes ámbitos: - Convivencia. Un paisaje urbano “amable” fomenta la utilización de los espacios públicos como lugares de encuentro y esparcimiento. - Calidad de vida. Paisajes urbanos bien diseñados y conservados fomentan la seguridad y los hábitos saludables, lo que contribuye a mejorar el bienestar de las personas. - Actividad económica. Un buen paisaje urbano es capaz de atraer flujos de personas y hacer más agradable y cómoda la visita a una ciudad, lo que puede dinamizar la economía y la generación de empleo. En el núcleo urbano de La Línea hay varias zonas en las que los espacios libres públicos presentan un particular estado de degradación y abandono. Esto impide que puedan actuar como lugares de encuentro y esparcimiento, disminuye la percepción de seguridad y salubridad y desincentiva la implantación de actividades económicas, lo que en último término provoca peores niveles de cohesión social y de calidad de vida. Se hace necesario por ello revertir esta situación dotando al paisaje urbano de La Línea de la calidad necesaria para hacerlo un espacio amable, seguro y accesible.

Código Ficha de Proyecto				TER.2.2				
• Instalación de atracciones infantiles, circuitos biosaludables y parques de calistenia, con equipamiento para facilitar la actividad física. El desarrollo de este proyecto requerirá: • La intervención sobre una superficie de viales y espacios públicos urbanos de aproximadamente 30.000 metros cuadrados. • La formulación de un estudio de necesidades que identifique y cuantifique los elementos a instalar a lo largo de toda la trama urbana • La redacción y aprobación del correspondiente proyecto técnico • La tramitación del expediente de licitación del suministro del material.				Objetivos				
				• Mejorar la habitabilidad de los espacios públicos urbanos degradados de La Línea • Mejorar la cohesión social y la percepción de calidad de vida de la población residente. • Promover hábitos de vida saludables.				
				Localización				
				Barrios de San Bernardo, Junquillo, San Pedro y La Colonia del núcleo urbano de La Línea				
				Resultados esperados				
				• Incremento de utilización de espacios públicos por los ciudadanos • Mejora de la percepción de calidad de vida de la población				
				Posibles beneficiarios				
				La población total de los barrios de San Bernardo, Junquillo, San Pedro y La Colonia (aproximadamente 9.000 habitantes)				
Carácter del proyecto	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento			
Grado de madurez	Iniciado		En diseño	En estudio	En fase preliminar			
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €		
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030			
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS								
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea							
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana							
Otros organismos públicos implicados								
Otros agentes privados interesados								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?							
	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.							
	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.							

Código Ficha de Proyecto		TER.2.3
Nombre del proyecto	ACTUACIONES PARA COMPLETAR LA TRAMA URBANA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OTER.8. Mejorar la accesibilidad de la ciudad.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	TER.1.2 / TER.2.2 /SOC.6.2	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El presente proyecto plantea llevar a cabo las actuaciones necesarias para culminar el desarrollo urbanístico de los siguientes ámbitos de gestión urbanística: • Zona Plan Parcial El Conchal. Suelo urbano no consolidado de aproximadamente 127.000 metros cuadrados de superficie con instrumento de planeamiento de desarrollo aprobado que el nuevo PGOU asume identificándolo como Área de Reforma Interior con Planeamiento Aprobado (ARIPA). Tratándose de un ámbito de gestión que debe desarrollarse mediante un sistema de actuación privada, el Ayuntamiento deberá convenir con los propietarios del suelo los términos de su de desarrollo urbanístico. • Zona Plan Parcial Ronda Norte. Suelo urbano no consolidado de aproximadamente 114.000 metros cuadrados de superficie con instrumento de planeamiento de desarrollo aprobado que el nuevo PGOU asume identificándolo como Área de Reforma Interior con Planeamiento Aprobado (ARIPA). Tratándose de un ámbito de gestión que debe desarrollarse mediante un sistema de actuación privada, el Ayuntamiento deberá convenir con los propietarios del suelo los términos de su de desarrollo urbanístico.		Justificación La crisis inmobiliaria de 2010 y el retraso en la aprobación definitiva de la revisión integral del PGOU son las causas principales de que en el núcleo urbano de La Línea persistan espacios de considerable dimensión que no han sido urbanizados. Estas “islas de suelo no consolidado” representan un serio problema para ciudad consolidada, en la medida que reducen la compacidad y la continuidad urbana, generan problemas de salubridad y seguridad y empeoran la percepción de calidad de vida de sus entornos. El nuevo Plan General de La Línea establece como uno de sus objetivos principales completar la urbanización de espacios urbanos no consolidados para integrarlos en la trama urbana. En este sentido, el PGOU plantea reconducir procesos de desarrollo urbanístico paralizados que exigen su revisión para poder completar las tramas urbanas en donde se ubican mediante procesos de reurbanización o de reforma interior de planeamiento aprobado. En este contexto, se han identificado un grupo de ámbitos de gestión urbanística con instrumentos de desarrollo aprobados cuya urbanización nunca llegó a ser completada y que por su dimensión y localización en el núcleo urbano exigen una solución más inmediata.

Código Ficha de Proyecto						TER.2.3		
				Objetivos				
				- Incrementar la compacidad urbana de La Línea, completando los espacios del núcleo urbano pendientes de urbanización. - Eliminar los problemas de salubridad y seguridad asociados a la presencia de suelos no consolidados en entornos urbanos. - Impulsar el desarrollo de nueva oferta inmobiliaria residencial en el municipio.				
				Localización				
				Ámbitos planes parciales “El Conchal” y “Ronda Norte” · Actuación de equipamiento en suelo urbano consolidado “AE-1”.				
				Resultados esperados				
				- Reducción de riesgo de plagas y/o incendios en los entornos de los ámbitos de intervención - Mejora de la percepción de calidad de vida de la población - Incremento de la oferta inmobiliaria residencial.				
				Posibles beneficiarios				
				La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)				
Carácter del proyecto	Normativo	Planificación		Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento		
Grado de madurez	Iniciado		En diseño		En estudio		En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€			250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024			MEDIO 2027		LARGO 2030		
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS								
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea							
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana.							
Otros organismos públicos implicados								
Otros agentes privados interesados								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.							

Código Ficha de Proyecto	TER.2.4
--------------------------	---------

Nombre del proyecto	NUEVA TERMINAL DEL AEROPUERTO
---------------------	-------------------------------

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OTER.2. Promover una ciudad con usos diversificados.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	         									
Objetivo Específico AUE	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.									
Agenda 2030	         									

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	TER.2.1 / TER.2.7 / ECO.9.7
------------------------	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto plantea el desarrollo urbanístico del complejo Aeroportuario de La Línea ante el hipotético caso de que se apruebe el uso compartido del Aeropuerto de Gibraltar. Este complejo aeroportuario comprendería los siguientes espacios: • La terminal española del Aeropuerto. Se construiría dando continuidad a la actual terminal aeroportuaria existente sobre una parcela de equipamiento público y titularidad municipal de 4.000 metros cuadrados de superficie anexa a la citada terminal • Un Centro de Negocios con usos terciarios, hoteleros y de actividades económicas como complemento necesario a la terminal aeroportuaria. Este centro de negocios (identificado en la Memoria de Ordenación del PGOU como Actuación de Equipamiento en Suelo Urbano "AE-2") se beneficiaría, además de su proximidad al aeropuerto, de la frontera con Gibraltar, del Palacio de Congresos, del nuevo espacio recreativo y de ocio junto a la playa de santa Bárbara. Se desarrollaría sobre una parcela de titularidad municipal con uso de actividades económicas de 64.000 metros cuadrados de superficie (40.000 metros cuadrados edificables) situada junto a la terminal, a lo largo de la frontera con Gibraltar. El desarrollo de este proyecto se realizaría conforme a los siguientes parámetros:	Justificación La oportunidad estratégica del uso compartido del Aeropuerto de Gibraltar es una cuestión que se ha venido tratando desde hace varias décadas y que se ha vuelto a tomar en consideración con ocasión de las negociaciones del Brexit. Todos los instrumentos de planificación estratégica de ámbito territorial de La Línea (y del campo de Gibraltar) constatan que este uso compartido generaría beneficios tanto para el municipio de La Línea como para la ciudad vecina de Gibraltar: • Para La Línea, porque, por una parte, le permitiría revitalizar la economía local creando una Ciudad Aeroportuaria en los suelos municipales colindantes con el actual Aeropuerto y por otra, se convertiría en un importante nodo de acceso al Sur de la península Ibérica. • Para Gibraltar, porque el proporcionaría el espacio del que ahora no dispone para posibilitar la expansión del Aeropuerto y el incremento de viajeros La posibilidad de que se materialice el uso compartido del Aeropuerto está a expensas del resultado que arrojen las negociaciones del Brexit que actualmente se están llevando a cabo, pero en todo caso se hace preciso plantear una intervención que permita explotar las múltiples oportunidades que para el desarrollo urbanístico y económico del municipio de La Línea podrían generarse.
---	--

Código Ficha de Proyecto						TER.2.4		
- La construcción y puesta en funcionamiento de la terminal aeroportuaria y su conexión edificatoria y funcional con la terminal existente requeriría de la formalización de los correspondientes convenios con AENA y con el Gobierno de Gibraltar. - El desarrollo urbanístico del Centro de Negocios puede ser una intervención municipal en suelo urbano. - Será necesario definir el modelo de gestión de cada uno de los espacios que conformará el Centro de Negocios, toda vez que la diversa naturaleza de las actividades que se van a implantar en el mismo requerirá articular diferentes vías de explotación.	Objetivos							
	- Aprovechar el potencial de desarrollo urbano y económico que ofrece la proximidad del Aeropuerto de Gibraltar. - Situar al municipio de La Línea como un gran nodo de acceso al Sur de la península Ibérica. - Consolidar los terrenos existentes junto a la frontera con Gibraltar							
	Localización							
	Terrenos junto al parque Princesa Sofía y Ciudad Deportiva contiguos a la frontera con Gibraltar							
	Resultados esperados							
- Incremento de las empresas implantadas en el municipio, con la consiguiente creación de empleo. - Incremento de los flujos de visitantes en La Línea - Creación de nuevos espacios productivos y de ocio en el entorno de la frontera con Gibraltar.								
Posibles beneficiarios								
La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)								
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación	Difusión de conocimiento		
Grado de madurez	Iniciado		En diseño		En estudio		En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €		
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027			LARGO 2030		
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS								
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea							
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana							
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana AENA							
Otros agentes privados								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.							

Código Ficha de Proyecto	TER.2.5
Nombre del proyecto	DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OTER.2. Promover una ciudad con usos diversificados.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	TER.2.1 / TER.2.6
------------------------	-------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL presente proyecto plantea el desarrollo de nuevos equipamientos deportivos en La Línea, entre otros cabe poner como ejemplo:

- **Creación de la Ciudad Deportiva Norte.** La construcción de la Ciudad Deportiva Norte junto al Zabal es un objetivo estratégico para el municipio, en la medida que podría crear un gran espacio alternativo al actual para que los clubes de fútbol del municipio pudieran concentrar su actividad.
- **Construcción del polideportivo de Punto Ribot.** El entorno de la avenida Punto Ribot cuenta con la concentración de población suficiente para justificar la construcción de unas instalaciones cubiertas convenientemente dimensionadas y configuradas para la práctica de varias disciplinas deportivas.
- **Otras zonas deportivas y de ocio en barriadas,** para cubrir el déficit en las diferentes áreas de la ciudad.
- **Complejo deportivo de la actual ciudad deportiva.**
- **Mejora de otros equipamientos deportivos** al objeto de satisfacer los déficits existentes en la ciudad, como por ejemplo la Rehabilitación de Padre Diego y zonas de acceso.

Justificación

La dotación básica de equipamientos deportivos en La Línea (sin tener en cuenta las pistas deportivas de los centros escolares) consiste en:

- Las instalaciones de la Ciudad Deportiva.
- El campo de fútbol del CF Virgen del Carmen-Atlético Zabal.
- Las pistas ubicadas en los espacios libres del núcleo urbano que en su mayor parte no están acondicionadas para la práctica deportiva.

Esta dotación es evidentemente insuficiente para una población de la dimensión de La Línea y pone de manifiesto que unos de los principales problemas urbanos del municipio es la falta de equipamientos (en general) y deportivos (en particular).

Así se recoge en el Plan Local de Instalaciones y Equipamiento Deportivo de La Línea, que constituye el principal instrumento de planificación estratégica en materia deportiva del municipio. Este documento concluye su diagnóstico afirmando que hay una percepción negativa y una sensación de abandono generalizada de las instalaciones deportivas del municipio, que hay una falta de medios y que la Ciudad Deportiva actual está masificada y mal gestionada. Se hace preciso por tanto acometer las acciones precisas para dotar al núcleo urbano de instalaciones adecuadas para la práctica deportiva, que contribuyan a mejorar la calidad

Código Ficha de Proyecto					TER.2.5			
					de vida y a fortalecer la cohesión social de su entorno más inmediato. En este contexto, se han identificado una serie de instalaciones sobre las que se puede intervenir de forma inmediata y así contribuir a mitigar este déficit de equipamientos deportivos.			
					Objetivos			
					• Cualificar del sistema deportivo municipal mediante estrategias de ampliación, diversificación, mejora y modernización del parque deportivo existente. • Generalizar la práctica deportiva acercando el deporte a toda la sociedad y garantizando su derecho a practicar deporte en condiciones de igualdad, calidad, seguridad y sin discriminación. • Aumentar la calidad de vida, el bienestar social y el desarrollo integral saludable de la ciudadanía a través de la mejora de las instalaciones deportivas			
					Localización			
					Núcleo urbano de La Línea			
					Resultados esperados			
					• Aumento de la dotación de equipamientos deportivos públicos. • Incremento de personas que practican deporte en el municipio. • Mejora de percepción de calidad de vida y bienestar.			
					Posibles beneficiarios			
					La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)			
Carácter de la actuación	Normativo		Planificación	Gobernanza	Financiación		Difusión de conocimiento	
Grado de madurez	Iniciado		En diseño		En estudio		En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €		100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030			
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS								
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea							
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana Área de lo Social							
Otros organismos públicos implicados								
Otros agentes privados								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	

Código Ficha de Proyecto

TER.2.5

Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación

- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Código Ficha de Proyecto	TER.2.6
--------------------------	---------

Nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE UNA ZONA RECREATIVA Y DE OCIO
---------------------	---

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OTER.2. Promover una ciudad con usos diversificados.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	TER.2.5
------------------------	---------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto plantea el desarrollo urbanístico de una Zona de ocio-recreativa en la porción de terrenos de aproximadamente 24.000 metros cuadrados de superficie que forman parte del sistema dotacional “Parque Princesa Sofía y Zona Deportiva” (titularidad municipal) junto a los restos arqueológicos del Fuerte Santa Bárbara y que dan fachada al mar.

El nuevo PGOU de La Línea incorpora la idea básica de esta intervención en la Actuación de Equipamiento en suelo urbano consolidado “AE-1”, en la que se pone de manifiesto que el desarrollo de este Centro Recreativo y Ocio y su colindancia con la Ciudad Deportiva, el Recinto Ferial y el Parque Princesa Sofía “conformaría un punto de inmejorable atracción colectiva que facilitaría su funcionamiento por la interconexión de afluencia de usos entre todos ellos desde la propia ciudad, reforzando su condición de centralidad urbana que requiere esta propuesta para potenciar y cualificar los usos propuestos conjuntamente. Así mismo, esta propuesta permitiría a la ciudad “asomarse” al mar e integrar los restos arqueológicos de la Fortificación de Santa Bárbara cualificando el uso colectivo de este importante frente marítimo de Levante”.

No previendo esta Actuación de Equipamiento en suelo urbano consolidado el incremento de aprovechamiento ni el

Justificación

Todos los instrumentos de planificación estratégica de La Línea coinciden en resaltar el potencial de desarrollo endógeno que representa la extensa línea litoral de las playas de levante y en constatar que la ciudad, hasta ahora, no ha aprovechado adecuadamente este potencial.

El propio PGOU de La Línea constata que en la zona del recinto Ferial y la Ciudad Deportiva, la configuración de la trama urbana “separa la ciudad del mar”, asilando e ocultando un atractivo turístico como son las ruinas del Castillo de Santa Bárbara.

Se hace preciso por tanto acometer las acciones necesarias para abrir la ciudad al litoral marítimo en el entorno de la Ciudad Deportiva, aprovechando que tanto este equipamiento como el Parque Princesa Sofía y el Recinto ferial está previsto que sean objeto de una profunda remodelación.

Objetivos

- Hacer la ciudad más habitable y amable creando nuevos puntos de conexión de la trama urbana con el mar.
- Fomentar la cohesión social y la calidad de vida creando nuevos espacios urbanos de encuentro y esparcimiento de la población.
- Explotar el potencial de desarrollo que supone el litoral costero y las ruinas del Fuerte de Santa Bárbara.

Código Ficha de Proyecto					TER.2.6			
cambio de régimen urbanístico, la ordenación de los suelos se podría formular mediante el correspondiente Estudio de Detalle.	Localización							
	Sistema General “Parque Princesa Sofía y Zona Deportiva”							
	Resultados esperados							
	- Creación de un nuevo espacio de encuentro en la ciudad. - Aumento de eventos y actividades recreativas. - Mejora de la percepción de calidad de vida de la población - Puesta en valor de las ruinas del Fuerte de Santa Bárbara							
	Posibles beneficiarios							
La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)								
Carácter del proyecto	Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación	Difusión de conocimiento		
Grado de madurez	Iniciado		En diseño		En estudio		En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €			>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030			
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS								
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea							
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana Área de Medioambiente							
Otros organismos públicos implicados								
Otros agentes privados interesados								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.							

Código Ficha de Proyecto	TER.2.7
--------------------------	---------

Nombre del proyecto	RECUPERACIÓN DE LA PLAYA DE PONIENTE
---------------------	--------------------------------------

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OTER.6. Conservar y proteger el patrimonio edificado y establecer planes de protección del patrimonio cultural y natural y de la biodiversidad urbana.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional) Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento de La Línea
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación									
Agenda 2030	 1. Sin pobreza	 2. Sin hambre	 3. Salud y bienestar	 4. Educación de calidad	 5. Igualdad de género	 6. Agua limpia y saneamiento	 7. Energía asequible y limpia	 8. Trabajo decente y crecimiento económico	 9. Industria, innovación e infraestructura	 10. Reducción de las desigualdades

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	TER.1.4 / MA.3.2 / MA.3.6
------------------------	---------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Justificación
El presente proyecto plantea la adopción de medidas de regeneración ambiental, de mitigación de los efectos del cambio climático y de puesta en valor del litoral Atlántico de La Línea, tales como las siguientes: • Construcción de espigones a lo largo del litoral costero que impidan la erosión y contribuyan a la acumulación de arena • Delimitación de una franja de protección ambiental y regeneración dunar a lo largo de todo el frente litoral. • Aportación adicional de arena que favorezca la aparición de nuevas zonas de playa visitable. El proyecto deberá implementarse conforme a los siguientes parámetros: • El proyecto precisaría con carácter preliminar la formulación de un estudio de viabilidad técnica y económica que avalase las medidas planteadas. • Previéndose la intervención a lo largo de 2,5 kilómetros del frente litoral y una franja de ocupación de 15 metros de dominio público marítimo terrestre (sin contar los espigones), se estima una superficie de intervención de 37.500 metros cuadrados. • Será necesario previamente tramitar el deslinde del dominio público marítimo terrestre.

Código Ficha de Proyecto					TER.2.7			
- Será necesaria la aprobación de un Plan Especial de regeneración costera, que deberá contar con la aprobación por parte de la administración autonómica. - Será necesaria la redacción y aprobación de sendos proyectos técnicos de intervención urbanística y ambiental. - Las actuaciones deberán mantener la coherencia funcional con las infraestructuras preexistentes.					En definitiva, el litoral Atlántico de La Línea presenta un nivel de degradación ambiental que limita su capacidad para prestar servicios ambientales y sociales al municipio y que es necesario revertir mediante la adopción de medidas de choque.			
					Objetivos			
					- Adaptar medidas de mitigación de los efectos provocados por el cambio climático. - Regenerar la franja litoral de poniente favoreciendo la acumulación de arena y la consiguiente creación de playas - Crear nuevos espacios de ocio y esparcimiento. - Crear nuevas zonas de biodiversidad			
					Localización			
					Playa y línea costera de Poniente de La Línea			
					Resultados esperados			
					- Aumento de la biodiversidad en el litoral de poniente. - Incremento de la superficie de zonas verdes (y mejora de la percepción de calidad de vida de los residentes) - Reducción del nivel de exposición a los riesgos asociados al cambio climático de La Línea			
					Posibles beneficiarios			
					La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)			
Carácter del proyecto	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento			
Grado de madurez	Iniciado		En diseño	En estudio	En fase preliminar			
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €		
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030			
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS								
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea							
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana							
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul.							
Otros agentes privados								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.							

Código Ficha de Proyecto**TER.2.7**

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

Código Ficha de Proyecto	TER.2.8
--------------------------	---------

Nombre del proyecto	NUEVO RECINTO FERIAL
---------------------	----------------------

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OTER.2. Promover una ciudad con usos diversificados.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	TER.2.6
------------------------	---------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto plantea el traslado del Recinto Ferial desde su ubicación actual hasta los terrenos de equipamiento público y titularidad municipal que conforman una manzana exenta de 78.000 metros cuadrados de superficie que actualmente están ocupados por el Complejo Municipal del Fútbol de Campos Puyol, los talleres municipales de mantenimiento urbano y el aparcamiento de la playa de Santa Bárbara.

El nuevo PGOU de La Línea (pendiente de aprobación definitiva) prevé entre sus actuaciones en los Sistemas Generales de Espacios Libres la denominada “Nuevo Parque Ferial (SGEL-05)” que viene a consagrar las actuaciones descritas en este proyecto.

Esta actuación exigirá la demolición de las instalaciones existentes en el nuevo emplazamiento del Recinto Ferial y la reurbanización de los terrenos, dotándolos de las infraestructuras e instalaciones adecuadas para dar servicio al volumen de público que atraigan los eventos que se celebren.

No previendo esta Actuación en suelo urbano consolidado el incremento de aprovechamiento ni el cambio de régimen urbanístico, la ordenación de los suelos se podría formular mediante el correspondiente Estudio de Detalle. La actuación requerirá la aprobación previa de un proyecto técnico constructivo que deberá diseñarse garantizando su compatibilidad y complementariedad con la Actuación de Equipamiento en suelo urbano consolidado “AE-1”,

Justificación

El Recinto Ferial de La Línea se asienta desde 1998 sobre una porción de terrenos de unos 52.000 metros cuadrados de superficie que discurren paralelos a la línea fronteriza con Gibraltar al pie de la avenida Príncipe de Asturias.

En los últimos años se ha venido evidenciando de forma creciente la necesidad de buscar un nuevo emplazamiento para este Recinto Ferial ante la aparición (o agravamiento) de diversos problemas que limitan la funcionalidad del suelo actual para dar servicio como espacio de celebración de festejos populares. Dichas deficiencias son, entre otras:

- Falta de espacio. El actual Recinto Ferial no es capaz de soportar la creciente afluencia de público que se registra en determinados eventos, siendo necesario ocupar los espacios aledaños del parque Princesa Sofía.
- Dimensionamiento de infraestructuras. Relacionado con lo anterior, las redes de saneamiento y abastecimiento y suministro de energía eléctrica de estos terrenos no están dimensionadas para albergar eventos con el volumen de público que se viene registrando los últimos años.
- Nuevos desarrollos urbanos. La terminal española del Aeropuerto de Gibraltar y el Centro de Negocios que se pretende construir ante la eventual aprobación del uso compartido de esta instalación aeroportuaria se ejecutaría sobre los suelos que conforman el actual Recinto Ferial, haciendo necesario su traslado.

Código Ficha de Proyecto					TER.2.8			
consistente en la Zona de Ocio-Recreativa prevista en la parcela contigua.			En este contexto, la creación de la nueva Ciudad del Fútbol y el consiguiente traslado de las instalaciones del Complejo Municipal del Fútbol de Campos Puyol representa una ventana de oportunidad para trasladar el Recinto Ferial a un emplazamiento convenientemente dimensionado y adecuado para albergar este tipo de eventos.					
			Objetivos					
			- Desarrollar un nuevo espacio libre con la dimensión y los servicios necesarios para albergar todo tipo de eventos. - Liberar suelo de titularidad pública para permitir el desarrollo de nuevos espacios productivos. - Impulsar la economía local contribuyendo al incremento de la afluencia de público a los eventos celebrados en el nuevo Recinto Ferial					
			Localización					
			Manzana delimitada por calle alcalde Francisco Niebla Molina, paseo Juan Ayala y avenida Príncipe de Asturias					
			Resultados esperados					
			- Incremento de los flujos de visitantes a los eventos celebrados en La Línea. - Consumo más eficiente de recursos en los eventos celebrados en La Línea. - Creación de nuevos espacios productivos en el entorno de la frontera con Gibraltar.					
Posibles beneficiarios								
La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)								
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento			
Grado de madurez	Iniciado.		En diseño.		En estudio.		En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €		100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030			
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS								
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea							
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana							
Otros organismos públicos implicados								
Otros agentes privados								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	

Código Ficha de Proyecto

TER.2.8

Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación

- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Código Ficha de Proyecto	TER.2.9
--------------------------	---------

Nombre del proyecto	PLAN DE EMBELLECIMIENTO URBANO
---------------------	--------------------------------

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OTER.1. Regenerar los barrios más degradados y vulnerables del municipio.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento de La Línea
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	TER.2.2 / SOC.6.2
------------------------	-------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto plantea el desarrollo de las siguientes acciones de embellecimiento urbano, entre otras: - Soterramiento del cableado aéreo existente en viales públicos. - Instalación de mobiliario funcional en espacios y viales públicos del núcleo urbano. - Instalación de Cubiertas y zonas de sombreado en plazas y zonas peatonales El desarrollo de estas acciones se realizará con arreglo a las siguientes premisas: - Las acciones de soterramiento de cableado se llevarán a cabo en viales públicos de la zona Centro y barrios periféricos. - Las acciones de instalación de mobiliario y de cubiertas se realizarán en la zona Centro y en el Paseo Marítimo de Levante. - El nuevo PGOU de La Línea (aprobado provisionalmente) prevé el soterramiento de las redes de media y baja tensión y de telefonía que discurrirán a través de canalizaciones a lo largo del sistema general viario. - El soterramiento de las redes eléctricas y de telefonía requerirá la suscripción de los correspondientes convenios con las compañías suministradoras y propietarias de las redes de abastecimiento.	Justificación En el núcleo urbano de La Línea hay varias zonas degradadas que presentan deficiencias que limitan su funcionalidad como espacios de paseo, de esparcimiento o simplemente de tránsito, etc, elementos que se agravan en algunos barrios periféricos. Estas deficiencias son, entre otras, las siguientes: - La presencia de cableado aéreo de las redes de suministro de energía eléctrica y de telefonía. - La ausencia de instalaciones que proporcionen sombra y protección solar (en un territorio con alto nivel de insolación y de elevadas temperaturas durante gran parte del año). - La ausencia de mobiliario urbano funcional. Estas deficiencias, sin resultar críticas para la dinámica urbana consideradas individualmente, provocan los siguientes efectos en la habitabilidad de la ciudad en su conjunto: - Hacen que empeore la percepción de calidad de vida de los residentes - Dificultan la cohesión social al desincentivar el uso del medio urbano como lugar de encuentro, sobre todo de colectivos en mayor riesgo de segregación como las personas mayores. - Desincentivan la actividad económica al reducirse los flujos de personas que transitan las calles.
---	--

Código Ficha de Proyecto	TER.2.9
- El soterramiento de las redes eléctricas y de telefonía requerirá la redacción y aprobación del correspondiente proyecto técnico y la tramitación del expediente de licitación de las obras a ejecutar. - La instalación de toldos se realizará mediante la tramitación de un contrato de alquiler e instalación de este tipo de elementos. - La instalación de toldos en las calles de la zona Centro se realizará (al menos parcialmente) recurriendo a toldos artesanales de crochet, elaborados por las asociaciones locales. Para el desarrollo de las actuaciones se tendrá en cuenta, en todo momento, lo estipulado en el denominado <i>Catálogo Urbano de La Línea de la Concepción más que líneas</i>.	En definitiva, la cohesión social y el desarrollo económico de La Línea requieren la implementación de acciones de embellecimiento urbano que hagan la ciudad más habitable, facilitando y fomentando el uso de las calles por los ciudadanos Objetivos - Mejorar la habitabilidad de los espacios públicos urbanos de La Línea - Mejorar la cohesión social y la percepción de calidad de vida de la población residente. Localización Viales y espacios de la zona centro y de barrios periféricos. Resultados esperados - Incremento de utilización de espacios públicos por los ciudadanos - Mejora de la percepción de calidad de vida de la población - Incremento de la actividad económica Posibles beneficiarios La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)

Carácter del proyecto	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024	MEDIO 2027	LARGO 2030		

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana Área de lo Social
Otros organismos públicos implicados	
Otros agentes privados interesados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.							

Código Ficha de Proyecto	TER.2.10
Nombre del proyecto	MEJORA AMBIENTAL Y URBANÍSTICA DEL ESPACIO URBANO DE LA AVENIDA 20 DE ABRIL

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OTER.3. Mejorar la calidad de los espacios públicos.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)
	Autonómico	Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento de La Línea
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	MA.5.3 / MA.5.4 / SOC.10.2
------------------------	----------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La presente actuación plantea una mejora ambiental y urbanística que acometa la remodelación de la conexión de la frontera con Gibraltar con la plaza de Europa (avenida Príncipe de Asturias y avenida de Europa), es decir el entorno de la Avenida 20 de abril.

La actuación no sólo pretende ser una actuación urbanística, sino que se fomentará y desarrollará el patrimonio natural y ambiental del municipio generando nuevas áreas de esparcimiento para vecinos/as y visitantes. De esta forma, y gracias a esta operación se ampliarán los espacios destinados a la ciudadanía.

Para el diseño de la presente operación podrá abrirse un periodo para que la ciudadanía pueda participar en el diseño de la operación.

Justificación

El municipio de La Línea nunca ha sido capaz de atraer a una parte significativa del flujo de más de 10 millones de turistas (datos “prepandemia”) que visitan anualmente Gibraltar.

Pese a los indudables atractivos arquitectónicos, culturales y gastronómicos con que cuenta La Línea y de que su Centro Histórico se encuentra a menos de 1.000 metros del puesto fronterizo con Gibraltar, lo cierto es que la mayoría de turistas que visitan El Peñón recurren a los municipios del entorno (San Roque, Estepona o Marbella) para acceder a servicios que tienen a su disposición a escasos metros.

Una de las razones que explican este hecho tiene que ver con la estructura urbana en el entorno del puesto fronterizo. La organización viaria y la distribución funcional de esta zona hace que el Centro histórico de La Línea sea muy poco accesible desde Gibraltar, tanto a pie como mediante vehículo. El acceso principal al Centro de La Línea desde el Peñón, a través de la avenida Príncipe de Asturias y la avenida de Europa no cuenta con la configuración y la dimensión adecuadas para “invitar” a los visitantes a penetrar en la ciudad. Este hecho supone un importante coste de oportunidad en la medida que reduce las posibilidades de atraer a una parte de los visitantes a Gibraltar.

Código Ficha de Proyecto					TER.2.10			
					Esta circunstancia pone de manifiesto la necesidad de plantear una remodelación integral de la organización urbana en esta parte de la ciudad, que incremente la accesibilidad y propicie la canalización de flujos de turistas hacia el Centro de La Línea			
					Objetivos			
					- Atraer hacia el Centro de La Línea a los flujos de turistas que visitan Gibraltar - Aumentar la permeabilidad y accesibilidad del núcleo urbano de La Línea			
					Localización			
					Espacio urbano comprendido entre la frontera con Gibraltar y la plaza de Europa (avenida Príncipe de Asturias y avenida de Europa)			
					Resultados esperados			
					- Incremento de flujos turísticos en el Centro de La Línea. - Mejora de la accesibilidad y movilidad en el entorno del puesto fronterizo			
					Posibles beneficiarios			
					La población del municipio			
Carácter del proyecto	Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación	Difusión de conocimiento		
Grado de madurez	Iniciado		En diseño		En estudio		En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €		
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030			
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS								
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea							
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana							
Otros organismos públicos implicados								
Otros agentes privados interesados								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01.	D.06.	D.07.	D.08	D.09	D.10	D.11	D.38
	D.12	D.13	D.ST.01	D.ST.03	D.ST.04	D.ST.05	D.14	D.39
	D.16	D.22	D.23	D.24	D.29	D.30	D.31	
	D.32	D.33	D.34	D.35	D.ST.06	D.ST.07	D.37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.							

Código Ficha de Proyecto	TER.8.1
---------------------------------	----------------

Nombre del proyecto	PROYECTO PILOTO COLIVING-LA LINEA
----------------------------	--

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OTER.5. Facilitar el acceso a la vivienda a la población más joven y vulnerable.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional)	
	Autonómico	Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Línea	
	Nacional	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables.									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	TER.8.4
-------------------------------	----------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se plantea un proyecto piloto para adaptar la oferta pública residencial de La Línea a las demandas derivadas de las nuevas necesidades sociales desarrollando una promoción inmobiliaria destinada a “coliving” o edificio de viviendas con instalaciones compartidas. Este proyecto piloto se realizaría conforme a los siguientes parámetros: - La promoción iría destinada a personas jóvenes con dificultades de acceso a la vivienda. - La promoción se desarrollaría sobre una parcela sin actividad de equipamiento público y titularidad municipal. - Este proyecto se enmarcaría en la Actuación A.2.2 “Promoción de Alojamientos Dotacionales” del vigente Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Línea. - Sobre esta parcela el Ayuntamiento deberá realizar la ejecución directa de la construcción de una promoción de viviendas consistente en 30 viviendas de un dormitorio con 50 metros cuadrados de superficie útil, en las que existirían instalaciones comunes de cocina, lavadero y espacios de coworking (en la proporción de 1 instalación común por cada 4 viviendas). - El Ayuntamiento deberá igualmente realizar los trámites para declarar como admisible el uso residencial en esta parcela de equipamiento público.	Justificación El mercado inmobiliario residencial del municipio de La Línea padece actualmente distintos focos de tensión, tanto desde el lado de la oferta como de la demanda. - Existe un severo déficit de oferta inmobiliaria residencial que no va a ser posible resolver a corto plazo dada la dilación en la aprobación definitiva de la revisión del PGOU y del hecho de que los nuevos suelos residenciales están pendientes de desarrollo urbanístico. - Desde el lado de la demanda, el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida del Ayuntamiento de La Línea tiene contabilizadas más de 1.200 solicitudes de vivienda (el 60% de familias con muy bajos ingresos) a las que no puede dar respuesta por no disponer de oferta. - La demanda inmobiliaria residencial está reconfigurándose como resultado de los cambios que está experimentando la sociedad, tales como: - Envejecimiento de la población. La menor natalidad y la mayor esperanza de vida ha provocado un aumento de la población mayor, con necesidades residenciales específicas. - Nuevos modelos de convivencia. La familia nuclear tradicional ha dado paso a nuevos modos de convivencia (familias monoparentales, reconstituidas, compuestas o extensas) creando nuevas necesidades en la configuración de las viviendas.
--	--

Código Ficha de Proyecto				TER.8.1	
• Tratándose de un equipamiento público, el Ayuntamiento deberá instrumentar el procedimiento de concesión demanial para el uso privativo de un bien público. En este sentido, se deberán establecer los criterios de adjudicación temporal de las viviendas respetando los principios que rigen la contratación pública. • Las viviendas se transmitirían a precios que se corresponderían con los de VPO de régimen especial.	o Nuevos modelos laborales. El teletrabajo, el autoempleo, los horarios flexibles, las “oficinas satélites” o espacios de coworking generan nuevas necesidades residenciales. Se hace preciso por ello, además de acometer las actuaciones que permitan solucionar estas tensiones en el mercado de vivienda, explorar nuevos modelos de promoción inmobiliaria residencial adaptados a las nuevas demandas sociales.				
	Objetivos				
	• Garantizar la existencia de una oferta pública de vivienda dimensionada al volumen de demanda. • Adaptar las características de las viviendas ofertadas a las nuevas necesidades de la población. • Presentar actuaciones demostrativas de modelos alternativos de promoción residencial.				
	Localización				
	Núcleo urbano de La Línea				
	Resultados esperados				
• Aumento de la oferta pública de viviendas. • Reducción en el número de personas inscritas en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda. • Desarrollo en La Línea de modelos residenciales innovadores					
Posibles beneficiarios					
La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado		En diseño	En estudio	En fase preliminar
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€		250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de La Línea (EMUSVIL)				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D06	D08	D.ST.01	D37
	D29	D30	D31	D32	D38
	D34	D35	D36	D.ST.06	D39
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda				



Código Ficha de Proyecto	TER.8.2
--------------------------	---------

Nombre del proyecto	DESARROLLO DE PERU EN LA BARRIADA EL JUNQUILLO
---------------------	--

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OTER.4. Mejorar la calidad edificatoria.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional) Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Línea
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables.									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	TER.2.2 / SOC.6.2 / TER.8.3
------------------------	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El nuevo PGOU de La Línea (pendiente de aprobación definitiva) determina un conjunto de actuaciones en áreas consolidadas que exigen reorganizar sus viales y espacios públicos para mejorar su imagen urbana mediante la figura de “Planes Especiales de Reurbanización” (PERU), en virtud de los cuales la ejecución de las obras se realizará mediante Obras Ordinarias de edificación. El PGOU de La Línea identifica el PERU-2 “Remodelación Junquillos”, que es el objeto del presente proyecto. Este PERU plantea la rehabilitación del conjunto residencial de este barrio y la reurbanización de sus espacios libres, cuyo estado de deterioro exige operaciones de intervención puntual para cualificar su actividad urbana y posibilitar acciones de rehabilitación de su parque residencial. Entre las intervenciones específicas a realizar se encuentran las siguientes: - Adecuar las infraestructuras a los requerimientos de la Actuación de incremento de aprovechamiento AH-7 “Centro Socio – cultural Junquillos” del PGOU, que reordena y recalifica para usos residenciales, terciarios y dotacionales los espacios centrales de la actual manzana de equipamientos del barrio. “Optimización” de la densidad y compacidad urbana en tres manzanas residenciales de viviendas protegidas que requieren ser intervenidas por su alto grado de deterioro urbanístico y social y cuyo	Justificación El Barrio de El Junquillo se encuentra en situación de marginalidad. Los tipos de viviendas que se encuentran en esta zona son las denominadas Unidades Vecinales de Absorción (UVAS) y edificaciones residenciales de protección oficial. El hecho de no ostentar la titularidad de las viviendas provoca que el cumplimiento de los deberes de conservación por parte de los inquilinos de esta zona sea inexistente, lo que ha derivado en la degradación de las condiciones de habitabilidad de las viviendas e incluso en determinados casos a situaciones próximas a la infravivienda. Además, los espacios públicos de esta área urbana presentan una situación de degradación y abandono que limita su funcionalidad como lugares de esparcimiento ciudadano. El Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Línea detecta en las viviendas de este espacio urbano la generalización de dos circunstancias: - Graves deficiencias en las condiciones de funcionalidad, seguridad y habitabilidad que afectan a la seguridad estructural, salubridad y/o estanqueidad de la edificación, así como a la dotación de instalaciones básicas - Condiciones socioeconómicas desfavorables de las personas o unidades familiares residentes, como son la falta de ingresos para afrontar la mejora de sus condiciones de alojamiento Todo ello pone de manifiesto la situación de vulnerabilidad residencial que se vive en El Junquillo, a la que se pretende
---	--

Código Ficha de Proyecto				TER.8.2	
principal objetivo sería el realojo mediante la ejecución de la actuación AH-7 mencionada. - Regularización del uso de plantas bajas de los bloques plurifamiliares, que se han convertido en espacios muy deteriorados por su falta de uso. Se plantea un programa de utilización para potenciar y cualificar los espacios a los que da sus fachadas, permitiéndose usos comerciales, comunitarios, social educativo asistencial..., capaces de dinamizar la actividad urbana. - Refachadización de los principales ejes urbanos del Barrio y actuaciones de reurbanización de los espacios libres interiores. - Mejora de equipamientos existentes. Adicionalmente a estas actuaciones previstas en el PERU-2, este proyecto plantea la ejecución de intervenciones de rehabilitación de viviendas previstas en el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, como las siguientes: - Mejora del estado de conservación de cubiertas, azoteas, fachadas y medianeras. - Mejora de instalaciones comunes de saneamiento, abastecimiento de agua, electricidad, gas y telecomunicaciones - Mejora de las condiciones de accesibilidad (instalación de ascensores o instalación o mejora de rampas de acceso a los edificios). - Mejora de la eficiencia energética (mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética) y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones			poner remedio mediante una intervención específica prevista en el nuevo PGOU.		
			Objetivos		
			- Reducir al máximo posible los focos de vulnerabilidad residencial del barrio del Junquillo. - Garantizar la accesibilidad de las viviendas a personas con movilidad reducida. - Mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía eléctrica - Mejorar la cohesión social rehabilitando y haciendo más habitables los entornos urbanos del barrio		
			Localización		
			Barrio de El Junquillo		
			Resultados esperados		
- Incremento de los desplazamientos de residentes con movilidad reducida de los inmuebles rehabilitados. - Disminución de la huella de carbono del municipio mediante la reducción del consumo doméstico de energía eléctrica. - Incremento de la actividad vecinal en los entornos de los edificios rehabilitados.					
Posibles beneficiarios					
La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022) Población del barrio del Junquillo (3.000 habitantes aproximadamente)					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio		En fase preliminar
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D06	D08	D.ST.01	D37
	D29	D30	D31	D32	D38
	D34	D35	D36	D.ST.06	D39

**Código Ficha de Proyecto****TER.8.2****Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación**

- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda



Código Ficha de Proyecto		TER.8.3
Nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OTER.5. Facilitar el acceso a la vivienda a la población más joven y vulnerable.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional) Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Línea
	Autonómico	Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	TER.8.1 / TER.8.4 / SOC.6.2	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Este proyecto plantea, en primer lugar, la ejecución de las intervenciones de rehabilitación de viviendas y espacios públicos en deficiente estado de conservación en la zona Centro y los barrios de La Atunara, Sagrado Corazón, Mirasierra y Bellavista, conforme a lo previsto en las líneas de actuación 9.2.1 “Eliminación de Infravivienda” y 9.2.2. “Rehabilitación del parque residencial” y 9.2.3. “Mejora de la ciudad existente” del Plan Municipal de Vivienda y Suelo. En segundo lugar, se plantea la ejecución de promoción de viviendas públicas por parte de la entidad mercantil municipal que ha asumido las competencias municipales en materia de vivienda, EMUSVIL. Entre las actuaciones relacionadas con la rehabilitación se incluyen las siguientes: - Mejora del estado de conservación de cubiertas, azoteas, fachadas y medianeras. - Mejora de instalaciones comunes de saneamiento, abastecimiento de agua, electricidad, gas y telecomunicaciones - Mejora de las condiciones de accesibilidad (instalación de ascensores o instalación o mejora de rampas de acceso a los edificios). - Mejora de la eficiencia energética (mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética) y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones		Justificación En el núcleo urbano de La Línea existen varias zonas en las que hay un considerable número de viviendas de titularidad pública que presenta un deficiente estado de conservación y actualmente no reúnen las condiciones mínimas exigibles para su habitabilidad. Esta circunstancia es particularmente grave en la zona Centro y los barrios de La Atunara, Sagrado Corazón, Mirasierra y Bellavista, en los que hasta el 10% de la superficie edificable está ocupado por infravivienda. Además, los espacios públicos de estas zonas urbanas presentan una situación de degradación y abandono que limita su funcionalidad como lugares de esparcimiento ciudadano, aumenta la inseguridad y en definitiva empeora la percepción de calidad de vida del entorno. En este sentido, el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Línea detecta en estos espacios urbanos la generalización de dos circunstancias: - Graves deficiencias en las condiciones de funcionalidad, seguridad y habitabilidad que afectan a la seguridad estructural, salubridad y/o estanqueidad de la edificación, así como a la dotación de instalaciones básicas. - Condiciones socio-económicas desfavorables de las personas o unidades familiares residentes, como son la falta de ingresos para afrontar la mejora de sus condiciones de alojamiento Todo ello pone de manifiesto la situación de vulnerabilidad residencial que se vive en gran parte del núcleo urbano de La

Código Ficha de Proyecto				TER.8.3	
Reurbanización de espacios públicos. En cuanto a la construcción de viviendas públicas se tendrán en cuenta los requisitos técnicos exigidos para esta tipología según normativa de aplicación.	Línea y justifica la necesidad de realizar intervenciones dirigidas a solucionarlo. La construcción de nuevas viviendas públicas y la rehabilitación de las existentes solucionarán, en parte el déficit que tiene la ciudad en relación a esta tipología de viviendas.				
	Objetivos				
	- Mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía eléctrica. - Mejorar la cohesión social rehabilitando y haciendo más habitables los entornos urbanos del barrio. - Facilitar el acceso a la vivienda pública a colectivos con dificultades de acceder al mercado residencial.				
	Localización				
	Núcleo urbano de La Línea en general para la construcción de nuevas viviendas públicas y, la zona Centro y los barrios de La Atunara, Sagrado Corazón, Mirasierra y Bellavista, en relación a la rehabilitación.				
	Resultados esperados				
- Mejora de la habitabilidad del parque de vivienda pública. - Aumento de la oferta del parque de viviendas en la localidad.					
Posibles beneficiarios					
La población total de La Línea (63.271 habitantes en 2022)					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMUSVIL)				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda				
Otros agentes privados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D06	D08	D.ST.01	D37
	D29	D30	D31	D32	D38
	D34	D35	D36	D.ST.06	D39
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda				



Ayuntamiento
de
#LaLínea

PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL OBJETIVOS 3-4-5

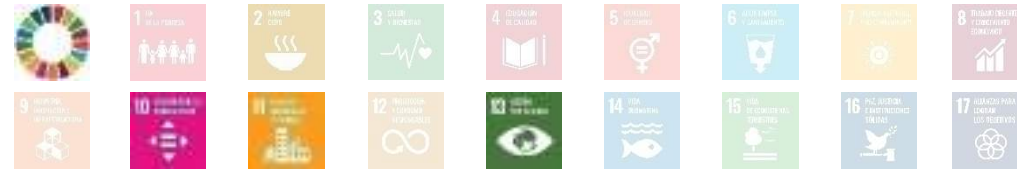


AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030

Código Ficha de Proyecto		MA.3.1
Nombre del proyecto	PROYECTO INTEGRAL DE RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL NÚCLEO URBANO	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.1. Mejorar las condiciones medioambientales de las áreas urbanas ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbana (Aprobación Provisional). Plan de Deportes. Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022).
	Autonómico	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020).
	Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020).
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE	         	
Objetivo Específico AUE	3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.	
Agenda 2030	                   	
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	TER.2.2 / MA3.2 / MA.3.3 / SOC.6.2	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El Ayuntamiento a través de este proyecto pretende intervenir en las zonas verdes y espacios públicos con el fin de incrementar la cobertura arbórea y su biodiversidad. Las actuaciones se podrán implementar tanto en zonas ya urbanizadas, como en parcelas sin desarrollar, que ya están identificadas en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Sobre las primeras, las actuaciones se centrarán en una mejora de la vegetación ya existente. En este sentido, se debe conseguir una complementariedad entre este proyecto y las actuaciones previstas en barrios de especial vulnerabilidad, donde se está interviniendo con la EDUSI (San Bernardo, Junquillo y San Pedro). En el caso de las segundas, se deberá actuar de manera completa, dado que los proyectos en este caso deberán coordinarse con labores de desarrollo urbanístico, teniendo en cuenta, en este caso, los servicios afectados por estas intervenciones como pueden ser la red de agua potable y saneamiento u otros servicios (electricidad, telecomunicaciones, etc.). Se debe evolucionar para que el sistema de gestión del arbolado en el municipio se base en los siguientes criterios:		Justificación El Ayuntamiento a través de este proyecto motor quiere transformar el municipio mediante una gestión eficiente de los recursos naturales para la mejora del ecosistema. Hay espacios en los que es necesario el incremento de la cobertura vegetal o su restauración. Para la consecución de dicho objetivo, es imprescindible ser conscientes de los valores añadidos que aporta el arbolado para la ciudadanía, el turismo y las empresas. Los beneficios del arbolado desde el punto de vista ambiental son: • Disminución de la temperatura. • Aumento de la humedad ambiental y retención del agua de lluvia. • Disminución, desvío y filtración del viento. • Disminución del ruido ambiental. • Disminución de la erosión del terreno. • Disminución de la pérdida de agua de lluvia por escorrentía.

Código Ficha de Proyecto			MA.3.1		
• Coordinación basada en criterios técnicos, y de eficiencia y sostenibilidad. • Fomento del incremento de la calidad vegetativa y la biodiversidad. • Gestión por personal profesional y cualificado. • Priorización del interés general frente al particular o a otras conveniencias. • Mantenimiento del árbol como un elemento seguro, tratando de evitar, en la medida de lo posible, los riesgos innecesarios a la ciudadanía, y su fin de ciclo. • Participación e información a la ciudadanía. • Seguimiento y control a largo plazo. Por otro lado, las actuaciones en zonas verdes pueden ser utilizadas para implementar posibles infraestructuras relacionadas con comunidades energéticas. Gracias a la renaturalización de parques, zonas verdes, calles, y plazas, se generará un ambiente social más positivo con beneficios a largo plazo para la comunidad. En este sentido es importante la concienciación y sensibilización de la ciudadanía para valorar y proteger este importante patrimonio, y que permanezca con el paso del tiempo.			• Contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático. • Incremento de la resiliencia del entorno frente a eventos climáticos extremos. • Además, también producen beneficios físicos, económicos, sociales y psicológicos sobre las personas. • Generan empleo verde asociado a su mantenimiento y gestión, así como nuevas oportunidades de empleo Desde un punto de vista paisajístico, la planificación de una infraestructura verde no sólo conserva los ecosistemas, sino que también aumenta el valor de la zona y atrae el turismo. Los árboles urbanos, en definitiva, son esenciales para mejorar la calidad ambiental y de vida de la ciudadanía. Objetivos • Potenciar el valor del patrimonio natural, fomentando su respeto y cuidado. • Incrementar la biodiversidad del medio urbano. • Contribuir en la mitigación de los efectos derivados del Cambio Climático. • Preparar al municipio y a su población sobre los posibles impactos que podría conllevar el cambio climático. Localización Parques, zonas verdes, calles y plazas. Resultados esperados • Aumento de la cobertura y biodiversidad inicial de la masa arbórea. • Mejora de la calidad del aire de la ciudad. • Restauración y ampliación de las zonas verdes municipales. Posibles beneficiarios La población en general		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					

Código Ficha de Proyecto		MA.3.1				
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.					
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana					
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.					
Otros agentes privados interesados						
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D02	D03	D05	D39	
	D14	D18	D21			
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.					

Código Ficha de Proyecto		MA.3.2
Nombre del proyecto	CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.2. Formar y sensibilizar a la ciudadanía y empresas en su contribución particular a la sostenibilidad ambiental de La Línea.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Estratégico de Recursos Naturales del Municipio de la Línea de la Concepción. Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022).
	Autonómico	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020).
	Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020).
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	3.1. Adaptar el modelo territorial urbano a los efectos del Cambio Climático y avanzar en su prevención.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	TER.1.4 / MA.3.1 / MA.3.3 / MA.3.6 / MA.3.7 / MA.4.1 / MA.4.4	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El Ayuntamiento de la Línea propone una batería de actuaciones relacionadas con la sensibilización y educación medioambiental, que permita un aumento de capacidades y competencias de la ciudadanía respecto a valores y conceptos relacionados con la sostenibilidad medioambiental. Una de las grandes ventajas de la educación ambiental es que muestra cuáles son los principales problemas que afectan a nuestros recursos naturales. El conocimiento de éstos permite que haya una mayor conciencia social para tratar de resolverlos. Este hecho está llevando a una gran cantidad de personas a involucrarse en proyectos que tienen como fin la protección de nuestro entorno al objeto de prevenir y reducir los impactos del cambio climático. Por ello se propone desarrollar este proyecto motor destinado al despliegue de un Plan de educación y sensibilización de la población y las empresas del municipio, para la prevención y reducción de los impactos del cambio climático. Los destinatarios de este plan serían tanto la ciudadanía como las empresas locales. Este plan se concretaría en una serie de medidas como Campañas de educación ambiental para prevenir y reducir los riesgos del cambio climático.		Justificación El cambio climático puede tener consecuencias con un alto impacto negativo en el municipio de La Línea de la Concepción. Por todo ello, es necesario que tanto la ciudadanía como los distintos agentes económicos, especialmente las empresas locales, tomen conciencia de lo que significa el cambio climático, sus causas y consecuencias, el alcance de los impactos que provoca, y las posibilidades de las que disponemos para evitar y mitigar sus efectos. Para ello, este proyecto pretende garantizar una formación que posibilite una toma de decisiones participativa a la hora de luchar contra el Cambio Climático. Aunque la ciudadanía en general, y las empresas en particular, pueden encontrar puntos de información en diferentes organismos e instituciones, la cercanía del Ayuntamiento puede facilitar un asesoramiento más efectivo y directo que acelere los proyectos.

Código Ficha de Proyecto
MA.3.2

Se trataría de una serie de intervenciones formativas dirigidas tanto a empresas como a todos los colectivos ciudadanos, destinadas a explicar el origen del cambio climático y sus principales efectos y las consecuencias de estos. Asimismo, se formaría a los destinatarios de las campañas en soluciones concretas y adaptadas a su realidad, para poder mitigar los efectos y consecuencias del cambio climático.

Campañas de sensibilización para prevenir y reducir los riesgos del cambio climático.

Es necesario concienciar a la sociedad en general sobre la importancia de aunar los esfuerzos a nivel local y global para disminuir las actividades y conductas que contribuyen a que los efectos del Cambio Climático se mantengan o agraven. Del mismo modo, se deben difundir acciones concretas para su mitigación y adaptación.

Además, y vinculado al desarrollo del **Plan Estratégico de Recursos Naturales del Municipio de la Línea de la Concepción**, se proponen las siguientes actuaciones susceptible de desarrollarse en el marco del presente Proyecto Tractor:

- Plataforma de ciencia ciudadana.
- Impulso de la caracterización de unidades paisajísticas.
- Digitalización de los recursos naturales existentes.
- Participación local en programas de I+D+I.
- Organización de eventos científicos
- Plan de gobernanza.
- Observatorio cumplimiento ODS Agenda 2030.
- Mesa de medioambiente.

Se trataría de uno de los hitos imprescindibles para, una vez que la población esté lo suficientemente sensibilizada y formada, poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.

En este sentido, la educación ambiental es un proceso que permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente. Como resultado, los individuos alcanzan un entendimiento más profundo de las temáticas ambientales y tienen las herramientas para tomar decisiones informadas y responsables.

Objetivos

- Sensibilizar a la ciudadanía sobre cuestiones medioambientales.
- Apoyar la participación de la ciudadanía en proyectos medioambientales.
- Preparar al municipio y a su población sobre los posibles impactos que podría conllevar el cambio climático.

Localización

Todo el término municipal de La Línea de la Concepción.

Resultados esperados

- Preparar a la ciudadanía para la implantación de las medidas de un Plan de Adaptación al cambio climático en La Rinconada.
- Generación de una ciudadanía concienciada contra los problemas del cambio climático.
- Desarrollo de sinergias entre distintas entidades municipales en la lucha contra el cambio climático.

Posibles beneficiarios

La ciudadanía en general.
Empresas del municipio.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024	MEDIO 2027	LARGO 2030		

Código Ficha de Proyecto			MA.3.2		
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Agricultura, Agua, Pesca y Desarrollo Rural. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.				
Otros agentes privados interesados	Colectivos ciudadanos.				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D02	D03	D05	D39
	D14	D18	D21		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales? 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.				

Código Ficha de Proyecto		MA.3.3
Nombre del proyecto	PLAN DE SOMBRA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.1. Mejorar las condiciones medioambientales de las áreas urbanas ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbana (Aprobación Provisional) Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022).
	Autonómico	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020).
	Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020).
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	TER.2.2 / MA.3.1 / MA.3.2 / SOC.6.2	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El "Plan de Sombra" busca abordar y mejorar la calidad de vida del municipio mediante una gestión más eficiente y sostenible del espacio urbano, garantizando el bienestar de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo urbano equilibrado y respetuoso con el medio ambiente. El objetivo principal del Plan de Sombra es mejorar la planificación y gestión del espacio urbano en el municipio, enfocándose en la creación y mejora de espacios públicos con sombra. Estos espacios sombreados son vitales para proteger a los ciudadanos de las altas temperaturas y los efectos negativos del cambio climático, al tiempo que fomentan la vida al aire libre y el encuentro social. El Plan de Sombra se desarrollará en un marco participativo, involucrando a los ciudadanos, comunidades y partes interesadas relevantes en el proceso de toma de decisiones. Se llevarán a cabo estudios exhaustivos sobre el comportamiento del clima local, la incidencia solar, los patrones de uso del espacio público y las necesidades específicas de sombra en diferentes zonas del municipio. Acciones a considerar: Identificación de áreas prioritarias: Se identificarán y seleccionarán las áreas más afectadas por el calor y la falta de sombra, como plazas, parques, calles comerciales, áreas recreativas y paradas de transporte público.		Justificación El Ayuntamiento de La Línea propone este proyecto porque entiende consigue un importante elenco de mejoras para el municipio. En primer lugar, es un claro proyecto que favorece la adaptación al cambio climático: El aumento de las temperaturas y los eventos climáticos extremos son una realidad en muchas regiones, incluyendo La Línea. La implementación del Plan de Sombra permitirá al municipio adaptarse mejor a estas condiciones, ofreciendo espacios públicos más frescos y confortables para los ciudadanos durante los días calurosos. Esto conlleva una mejora de la calidad de vida, gracias a aumentar la disponibilidad de espacios públicos sombreados. Al proporcionar áreas más frescas y protegidas del calor, se fomentará la vida al aire libre, la recreación y el esparcimiento, lo que a su vez promoverá un mayor bienestar físico y emocional de la población. Además, la exposición prolongada a altas temperaturas puede tener efectos negativos en la salud de las personas, especialmente en grupos vulnerables como niños

Código Ficha de Proyecto			MA.3.3		
Diseño e implementación de soluciones de sombra: Se desarrollarán propuestas de diseño para la incorporación de elementos sombreados en las áreas seleccionadas. Estos pueden incluir pérgolas, arboledas, sombrillas, toldos, vegetación adecuada y estructuras arquitectónicas con sombra. Fomento de la vegetación: Se promoverá la plantación de árboles y vegetación adecuada en las zonas urbanas para mejorar la calidad del aire, reducir la temperatura y aumentar la comodidad térmica de los espacios públicos. Uso de materiales sostenibles: Se dará preferencia a materiales sostenibles y ecológicos en la construcción de elementos sombreados, asegurando que su producción y uso tengan un impacto mínimo en el medio ambiente. Sensibilización y educación: Se llevarán a cabo campañas de concientización para promover la importancia de la sombra y sus beneficios para la salud y el bienestar de los ciudadanos. Asimismo, se educará a la comunidad sobre la importancia de cuidar y mantener estos espacios. Evaluación y seguimiento: Se establecerán indicadores para medir el impacto del Plan de Sombra en la ciudad. Estos indicadores permitirán evaluar la efectividad de las acciones implementadas y realizar ajustes en el plan si es necesario.			pequeños, ancianos y personas con problemas de salud preexistentes. La presencia de sombra ayudará a reducir los riesgos de golpes de calor y otros problemas de salud relacionados con el calor. Un efecto relevante es el fomento de la cohesión social: La creación de espacios sombreados en áreas públicas, como parques y plazas, promueve el encuentro social y la interacción entre los ciudadanos. Estos lugares se convierten en puntos de reunión donde la comunidad podrá compartir experiencias y fortalecer la cohesión social.		
			Objetivos		
			- Mejora las condiciones medioambientales de las zonas públicas. - Generar espacios de calidad para la actividad social al aire libre. - Reducir las islas de calor del municipio.		
			Localización		
			Parques, zonas verdes, calles y plazas.		
			Resultados esperados		
- Mejora del confort térmico: Los espacios sombreados proporcionarán a los ciudadanos lugares más agradables para disfrutar al aire libre, especialmente durante los meses más calurosos del año. - Adaptación al cambio climático: El Plan de Sombra ayudará a la ciudad a adaptarse mejor a las altas temperaturas y eventos climáticos extremos. - Fomento de la vida al aire libre: Los espacios públicos con sombra promoverán el encuentro social y la participación ciudadana en actividades al aire libre. - Sostenibilidad y resiliencia: Al incorporar elementos sombreados sostenibles, el municipio mejorará su resiliencia ante los desafíos ambientales y climáticos.					
Posibles beneficiarios					
La población en general					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño	En estudio.	En fase preliminar	

Código Ficha de Proyecto				MA.3.3	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024	MEDIO 2027		LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Agricultura, Agua, Pesca y Desarrollo Rural. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D02	D03	D05	D39
	D14	D18	D21		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.				

Código Ficha de Proyecto		MA.3.4
Nombre del proyecto	RENOVACIÓN DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.4. Promover una gestión más eficiente de la energía.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de La Línea de la Concepción. Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022).
	Autonómico	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020).
	Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020) PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado.
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	MA.4.1	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El Proyecto consiste en la sustitución progresiva de los vehículos de combustión tradicionales utilizados en los diferentes servicios municipales por vehículos eléctricos. Para su desarrollo, en base a la información que ya obra en poder del Ayuntamiento, junto con un informe actualizado de los servicios municipales y de la flota de vehículos, se diseñará una estrategia para la sustitución progresiva de uno vehículos por otros. Entre los servicios afectados podemos encontrar: • Transporte público. • Policía Local. • Servicio de limpieza. • Servicio de mantenimiento. • Servicio de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Cabe destacar, que algunos servicios dependen y están gestionados directamente por el propio Ayuntamiento, de modo que la sustitución de los vehículos depende del propio ente. Sin embargo, en otras ocasiones, la gestión del vehículo depende de un tercero que tiene, bajo diferentes entornos de relación con el Ayuntamiento, la responsabilidad de la gestión del servicio		Justificación La política de descarbonización del municipio debe operar integralmente en todos los sectores. En este sentido, el propio Ayuntamiento debe procurar una disminución de la huella de carbono que tendrá un efecto directo en su propia huella, así como un efecto de sensibilización sobre la población al poder visualizar cómo las soluciones de vehículos eléctricos son operativas en el municipio. Por esta razón, el Ayuntamiento debe liderar la sustitución de los vehículos convencionales por otros que utilicen fuentes de energía alternativa que puedan suponer una disminución de la huella de carbono. Objetivos • Reducción de la huella de CO2. • Sensibilización a la ciudadanía sobre las posibilidades de uso del vehículo eléctrico. Localización En todo el municipio.

Código Ficha de Proyecto				MA.3.4	
público, como puede ser el caso de la Gestión de RSU o el servicio de transporte público. En estos últimos casos, se deberá diseñar una estrategia para que el prestador del servicio se alinee con el desarrollo de este proyecto tractor. Por último, aunque el proyecto se ha centrado en el vehículo eléctrico, no se debe olvidar que existen otras alternativas que pueden ser igualmente interesantes, que combinan motores híbridos o no, con diferentes combustibles (gasolina, GLP o hidrógeno).				Resultados esperados	
				- Reducción del gasto por compra de combustible fósil. - Flota de vehículos más eficientes.	
				Posibles beneficiarios	
				Administración local La ciudadanía en general	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción. Todas las áreas que disponen de vehículos.				
Área municipal competente					
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D02	D03	D05	D39
	D14	D18	D21		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.				

Código Ficha de Proyecto		MA.3.5
Nombre del proyecto	RED DE PUNTO DE RECARGAS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.4. Promover una gestión más eficiente de la energía.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de La Línea de la Concepción. Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022).
	Autonómico	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020).
	Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020) PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado.
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	MA.4.1 / MA.5.2	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Este Proyecto Tractor permitirá habilitar plazas de recarga de vehículos eléctricos en zonas estratégicas de la ciudad. Estos espacios podrían localizarse en estaciones de servicio, aparcamientos y diferentes vías de tráfico para poder acercarlo a todo tipo de usuario. Para el desarrollo del proyecto se deben definir los detalles técnicos, así como también las mejores localizaciones para la primera fase de implantación. Dentro de estas políticas, además de incluir plazas de recarga se pueden generar beneficios para quienes utilicen este tipo de coches cero contaminantes. Por ejemplo, se deben destinar plazas de aparcamiento exclusivas y para los vehículos de reparto de mercancía reservar espacios de carga y descarga exclusivos para los camiones o furgones eléctricos. Al elegir la ubicación de las estaciones de carga de vehículos eléctricos es necesario tener en cuenta las estaciones de recarga ya existentes y el resto de los proyectos encargados, considerando la importancia de unificar modelos dentro de lo posible. También hay que verificar con la empresa suministradora la disponibilidad de conexión a la red de distribución de baja tensión en los puntos definidos. La implantación de estaciones de carga en los nodos de transporte donde convergen diferentes modos es esencial para promover la		Justificación El sector del coche eléctrico en España se encuentra en pleno crecimiento, muchas ciudades ya han incorporado a su oferta urbana plazas para la recarga de vehículos eléctricos lo que promueve y facilita la migración a este tipo de movilidad por parte los usuarios de coches, los vehículos de carga y descarga e incluso el transporte público. En este mismo sentido, La Línea de la Concepción busca sumarse a la promoción de una movilidad más sostenible y una forma de contribuir a lograr este objetivo es facilitar la carga de coches eléctricos por parte de sus vecinos. Está comprobado que resulta posible alcanzar una importante reducción de las emisiones contaminantes del sector transporte reemplazando por vehículos eléctricos gran parte de los automóviles de la ciudad, pero para ello es necesario que se garantice el suministro ampliando el número de electrolineras. Incluir en la ciudad cargadores públicos para vehículos eléctricos facilitará el desarrollo de este modo de movilidad. mejorando las posibilidades de

Código Ficha de Proyecto				MA.3.5	
intermodalidad. En estos terminales, los puntos de recarga pueden estar relacionados tanto con el transporte privado como con el transporte público. Por último, el desarrollo de este proyecto puede estar interconectado con el Proyecto MA.4.1 FOMENTO, DESARROLLO Y GESTIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS, de tal modo que se optimicen el aprovechamiento de estas infraestructuras de generación de energía sostenible.				adquisición y mantenimiento de los coches de bajas emisiones y permitiendo que cada vez más vecinos elijan esta opción y migren a formas de moverse más amigables con el medio ambiente.	
				Objetivos	
				- Mitigar los efectos negativos de contaminación ambiental. - Incrementar el uso de vehículos eléctricos. - Promover la movilidad sostenible.	
				Localización	
				Todo el término municipal.	
				Resultados esperados	
- Incremento del porcentaje de vehículos eléctricos en la ciudad. - Reducción de contaminación ambiental. - Promoción y sensibilización de movilidad sostenible.					
Posibles beneficiarios					
Ciudadanía en general.					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados interesados	Empresa de distribución de energía eléctrica.				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D02	D03	D05	D39
	D14	D18	D21		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.				

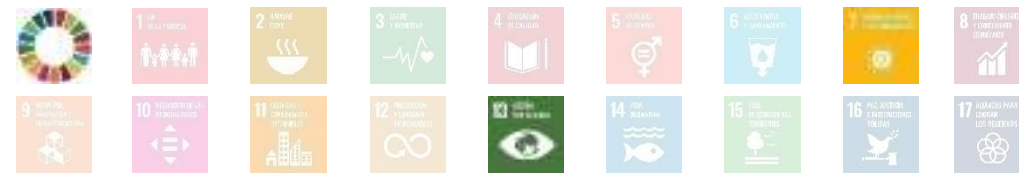
Código Ficha de Proyecto		MA.3.6
Nombre del proyecto		RENATURALIZACION DE ESPACIOS COSTEROS
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico		OMA.1. Mejorar las condiciones medioambientales de las áreas urbanas ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado.
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Estratégico de Recursos Naturales del Municipio de la Línea de la Concepción. Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022).
	Autonómico	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020).
	Nacional	Plan de Ordenación del Espacio Marítimo del Estrecho y Alborán. Directrices técnicas para compatibilizar el uso público con la conservación de plantas protegidas en ambientes costeros Aprobadas por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 26 de julio de 2018 (Ministerio para la transición ecológica).
		Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020)
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE	         	
Objetivo Específico AUE	3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.	
Agenda 2030	                 	
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados		TER.1.4 / TER.2.7 / MA.3.2
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Este proyecto tractor pretende actuar de manera integral en el litoral del municipio de La Línea de la Concepción. Entre otras actuaciones, se desarrollarán las siguientes que se enmarcan en el Plan Estratégico de Recursos Naturales del Municipio de la Línea de la Concepción, en concreto las enumeradas en la Acción 11: • Crear una red de áreas verdes urbanas: Eliminar, en lo posible estructuras de hormigón y potenciar los senderos naturales ya existentes, la regeneración vegetal con especies autóctonas que además ayuden a frenar la erosión de los suelos. • Proteger y estabilizar playas y dunas reduciendo el tránsito de personas, vehículos y animales domésticos para facilitar la regeneración natural.		Justificación La actuación global en el municipio de La Línea de la Concepción para mejorar sus características medioambientales debe tener un capítulo específico en lo que se refiere al litoral, habida cuenta de la importancia histórica, social y medioambiental de este espacio en el municipio. Debiéndose actuar para mejorar, en la medida de lo posible, la biodiversidad del litoral en aquellas zonas más degradadas y, para mantener y proteger esta biodiversidad y las condiciones naturales, en aquella parte menos explotada. Todo ello, conllevará efectos, no solo sobre el propio medio, sino sobre el desarrollo de posibles actividades que pueden tener efectos positivos sobre el turismo, así como sobre la población en

Código Ficha de Proyecto			MA.3.6		
Renaturalizar el frente marítimo: Introducir diferentes elementos que mejoren y faciliten la permeabilidad de las primeras líneas de costa, con estructuras mucho más integradas y respetuosas con el paisaje costero, para que se conviertan en cinturones verdes que protegen la ciudad. Por último, este proyecto debe conllevar una Campaña de sensibilización sobre la importancia del Litoral para La Línea de la Concepción que consiga una participación en el desarrollo de las diferentes actuaciones y en la conservación de este espacio.			general, que puede recuperar para su desarrollo social un espacio de gran valor. Objetivos - Mejorar las condiciones medioambientales del litoral. - Aumentar la biodiversidad marina. - Sensibilizar a la población sobre la importancia medioambiental del litoral. Localización Zona litoral del municipio de la Línea de la Concepción. Resultados esperados - Crear una red de áreas verdes urbanas Y periurbanas. - Aumento de los espacios verdes para la ciudadanía. Posibles beneficiarios La ciudadanía en general.		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Ministerio de la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Dirección General de la Costa y el Mar).				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D02	D03	D05	D39
	D14	D18	D21		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.				

Código Ficha de Proyecto		MA.3.7
Nombre del proyecto	RECUPERACIÓN Y RENATURALIZACIÓN DE LOS ARROYOS DESDE LA SIERRA CARBONERA A LA PLAYA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.1. Mejorar las condiciones medioambientales de las áreas urbanas ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022).
	Autonómico	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020).
	Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020).
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	MA.3.2	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Con este proyecto se pretende abordar la degradación de los arroyos desde la sierra carbonera a la playa en el municipio de La Línea. El objetivo es lograr una gestión sostenible y responsable de los recursos naturales, preservando la biodiversidad y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. A continuación, se presenta un esquema de acciones: 1. Evaluación de la situación actual: - Realizar un diagnóstico exhaustivo del estado de los arroyos. Se deben estudiar factores como la calidad del agua, la presencia de contaminantes, el estado de los ecosistemas circundantes y el impacto en la fauna y flora local. 2. Participación ciudadana y sensibilización: • Fomentar la participación activa de la comunidad local, organizaciones ambientalistas y expertos en el proceso de planificación y toma de decisiones. • Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de conservar los arroyos y su entorno. 3. Restauración de los arroyos:		Justificación Este plan de actuación busca abordar la degradación de los arroyos desde una perspectiva integral, considerando tanto el desarrollo local como la protección del medio ambiente. Con una estrategia bien coordinada, el municipio podrá avanzar hacia una ciudad más sostenible y resiliente, donde los recursos naturales sean preservados para las generaciones futuras. De manera más concreta, sería interesante conexonar el frente litoral y la Sierra Carbonera por la Sierra del Arca (San Roque). Además, mejorar las condiciones medioambientales de arroyos que conectan estos espacios con el litoral, generando corredores ecológicos. Por otro lado, y de manera complementaria a las evidentes consecuencias positivas para el municipio desde la perspectiva medioambiental, estos recursos pueden generar otros beneficios como la atracción de turistas mediante la realización de itinerarios de turismo rural, el fomento de la educación

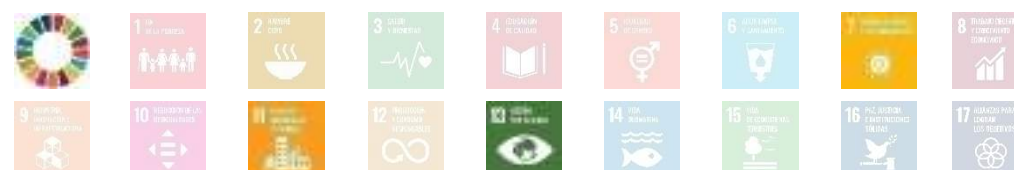
Código Ficha de Proyecto			MA.3.7		
- Implementar medidas para la restauración y recuperación de los arroyos degradados. Esto podría incluir la eliminación de residuos y escombros, la restauración de la vegetación ribereña y la implementación de técnicas de bioingeniería para estabilizar las márgenes. 4. Control y reducción de la contaminación: - Identificar las fuentes de contaminación que afectan a los arroyos y tomar medidas para reducir su impacto. Esto podría implicar la regulación de vertidos industriales y agrícolas, el fomento de prácticas sostenibles en las actividades humanas cercanas a los arroyos y la promoción de sistemas de gestión de aguas residuales eficientes. 5. Creación de corredores verdes: - Fomentar la creación de corredores verdes a lo largo de los arroyos, conectando diferentes áreas naturales y promoviendo la biodiversidad. - Establecer zonas de protección y restauración de los espacios naturales para evitar el desarrollo urbanístico indiscriminado en áreas sensibles. 6. Monitoreo y seguimiento: - Establecer un sistema de monitoreo regular para evaluar el progreso de las acciones implementadas y hacer ajustes según sea necesario. - Recopilar datos sobre la calidad del agua, la biodiversidad y otros indicadores clave para medir el éxito de las medidas implementadas. 7. Cooperación interinstitucional: - Fomentar la colaboración entre diferentes entidades locales, regionales y nacionales para optimizar recursos y conocimientos en la conservación de los arroyos.			medioambiental y otras actuaciones en concordancia con las características de la sierra. Objetivos - Conservación de la biodiversidad. - Mejora de la calidad del agua. - Protección contra inundaciones. - Fomento del turismo sostenible. - Sensibilización y participación ciudadana. Localización Parques, zonas verdes, calles y plazas. Resultados esperados - Mejora de la calidad del agua - Recuperación de la biodiversidad. - Reducción del riesgo de inundaciones. - Impulso del turismo sostenible. - Mayor conciencia ambiental. - Desarrollo local equilibrado. - Cumplimiento de normativas ambientales. - Mayor resiliencia frente al cambio climático. Posibles beneficiarios La población en general		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				

Código Ficha de Proyecto			MA.3.7		
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Agricultura, Agua, Pesca y Desarrollo Rural. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D02	D03	D05	D39
	D14	D18	D21		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?				
	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.				

Código Ficha de Proyecto		MA.4.1
Nombre del proyecto	FOMENTO DEL AHORRO ENERGÉTICO Y ENERGÍA RENOVABLE	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.4. Promover una gestión más eficiente de la energía.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022).
	Autonómico	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020).
	Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020). Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	MA.3.4 / MA.3.5 / MA.4.2	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El proyecto trata de fomentar el ahorro energético y la energía renovable entre la población sensibilizando a ésta sobre la utilización de la energía. Asimismo, se fomentará el uso de las energías renovables y la producción de energía mediante métodos novedosos como las comunidades energéticas, que se definen como entidades jurídicas que se basan en la participación abierta y voluntaria de socios o miembros ubicados cerca de proyectos de energías renovables desarrollados por dichas entidades. Su principal objetivo es proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros, así como a las áreas locales en las que operan, en lugar de buscar ganancias financieras. El enfoque principal de estas comunidades es proporcionar beneficios energéticos a la comunidad, lo que también conlleva importantes beneficios medioambientales, económicos y sociales para sus miembros y la localidad en general. El objetivo es sensibilizar a la población sobre el consumo energético fomentando el uso de energía renovable. Este proyecto puede estar especialmente interrelacionado con otros proyectos de esta Agenda como son: MA.3.1.- Proyecto integral de renaturalización y reverdecimiento de espacios públicos en el casco urbano, en cuanto que las infraestructuras necesarias para las Comunidades formen parte de los espacios intervenidos, por ejemplo mediante pérgolas fotovoltaicas.		Justificación El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción se encuentra alineado con los compromisos relacionados con el cambio climático y la adopción de energías renovables, para lo cual se debe fomentar entre otras iniciativas las comunidades energéticas. En este sentido, el establecimiento de Comunidades Energéticas representa un nuevo modelo energético sostenible que conlleva beneficios económicos, como el ahorro en costos, el aumento de la competitividad industrial y una mejora de las condiciones sociales de colectivos más vulnerables. Asimismo, se generan beneficios ambientales al reducir la dependencia de fuentes no renovables y fósiles de energía. Por último, se fomenta la participación ciudadana y se fortalece la gobernanza, lo que se traduce en beneficios sociales. Además, el autoconsumo y la generación distribuida de energía desempeñan un papel crucial en el ahorro económico de numerosas familias, especialmente aquellas más vulnerables, al ayudarles a hacer frente a la pobreza energética. Al mismo tiempo, se reduce la dependencia de las compañías eléctricas

Código Ficha de Proyecto				MA.4.1	
- MA.3.5.- Red de punto de recargas de vehículos eléctricos, consiguiendo que posibles excedentes de la Comunidad se viertan en los puestos de recarga. - MA.4.2.-Plan de mejora de edificios municipales para la reducción del consumo energético, para el caso de las intervenciones en los edificios conlleven la puesta en marcha de comunidades relacionados con ellos.				convencionales y se promueve la competitividad en la industria. En este contexto, se fomenta el desarrollo de diversos proyectos de Comunidad Energética Renovable con el objetivo de suministrar a los participantes un alto porcentaje de energía eléctrica renovable. Para lograrlo, se empleará principalmente la energía fotovoltaica generada en las cubiertas de edificios, viviendas y naves industriales.	
				Objetivos - Promocionar el uso de energías renovables a nivel empresarial y entre la propia ciudadanía. - Potenciar el uso de energías renovables. - Reducir la dependencia de fuentes de energía fósiles. - Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). - Garantizar el acceso a la energía eléctrica para paliar o reducir la pobreza energética de las familias vulnerables del municipio.	
				Localización Diferentes espacios del municipio.	
				Resultados esperados - Creación entre los vecinos y empresas de varias comunidades energéticas. - Aumento de la autosuficiencia energética gracias a la proliferación de nuevas instalaciones para el uso y aprovechamiento de las energías renovables, tanto en el ámbito público, como privado. - Mejora de la calidad medioambiental del municipio. - Reducción de la pobreza energética del municipio.	
				Posibles beneficiarios Ciudadanía en general y empresas.	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	

Código Ficha de Proyecto			MA.4.1		
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Industria, Energía y Minas.				
Otros agentes privados interesados	Empresas relacionadas con la generación y distribución de electricidad.				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D06	D08	D14	D15
	D33	D.ST.06	D.ST.07	D39	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.				

Código Ficha de Proyecto		MA.4.2
Nombre del proyecto	PLAN DE MEJORA DE EDIFICIOS MUNICIPALES PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA 4. Promover una gestión más eficiente de la energía.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022).
	Autonómico	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020).
	Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020).
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	MA.4.1	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
En línea con el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos para las entidades locales (PIREP local) que persigue la rehabilitación sostenible del parque público institucional a través de una visión integral y para todo tipo de edificios de uso público: administrativo, educativo, asistencial, deportivo, sanitario, cultural o de servicio público, etc., el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción pretende actuar de manera integral sobre edificios municipales para mejorar sus condicones de sostenibilidad. El objetivo es realzar el papel ejemplarizante que debe ejercer la administración pública, tanto en el cumplimiento de obligación de renovación energética del parque público edificado, como en la calidad de las actuaciones que se lleven a cabo. El reto más ambicioso es la renovación del parque de edificios públicos hasta lograr desarrollar un inventario de edificios de calidad, de alta eficiencia energética y descarbonizado para 2050, en línea con los objetivos que persigue Europa en la lucha contra el Cambio Climático. Para el desarrollo del proyecto deberá realizarse o actualzarse en su caso, la auditoría energética sobre el parque edificatorio, de tal manera que se se priricen aquellas actuaciones más necesarias o que presenten un ratio de retorno más rápido. Estos proyectos debencontemplarse además desde una perspectiva social, con el beniefico que conllevan estas		Justificación La eficiencia energética implica optimizar el consumo de energía para alcanzar niveles específicos de confort y servicio. Esto se logra ajustando el consumo eléctrico a las necesidades reales de los usuarios y aplicando medidas para evitar pérdidas de energía durante el proceso. Por tanto, es fundamental apostar por la rehabilitación de los edificios públicos en un municipio, ya que esto garantiza el suministro de energía, reduce costos y disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En el caso del municipio de La Línea de la Concepción, se ha identificado la necesidad de intervenir en sus edificios públicos para reducir su impacto ambiental, su consumo de energía y mejorar las condiciones sociales de uso de los edificios. Estas acciones también permitirán reducir la huella de carbono del municipio, que representa la cantidad total de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por los edificios. Gracias a estas iniciativas, se espera maximizar el ahorro energético y promover un uso racional y eficiente de la energía en el término municipal de La

Código Ficha de Proyecto				MA.4.2	
actuaciones a la ciuddanía y a la calidad de la prestación de los servicios municiplaes. Para el desarrollo de este Proyecto se deberá tenerse en cuenta además el conceto de “refugio climático”. Unos de los edificios susceptibles sobre los que se actúe en este proyecto son el Hospital Municipal y la Estación de Autobuses. Por último, cabe destacar que podría haber una sinergia entre las actuaciones en edificios y el desarrollo de comunidades energéticas, planteadas en el proyecto MA.4.1. Fomento Desarrollo y Gestion de Comunidades energéticas.				Rinconada. Esto contribuirá a optimizar el consumo de energía y utilizarla de manera efectiva.	
				Objetivos	
				- Llevar a cabo la rehabilitación del parque edificatorio, implementando criterios de eficiencia energética y bioclimáticos. - Lograr un ahorro energético en los edificios municipales. - Reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero.	
				Localización	
				Edificios municipales	
				Resultados esperados	
- Significativo ahorro energético de los edificios públicos. - Aumento de la autosuficiencia energética del municipio. - Reducción de las emisiones de CO2 y de la huella de carbono.					
Posibles beneficiarios					
La ciudadanía en general y el propio Ayuntamiento.					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D06	D08	D14	D15
	D33	D.ST.06	D.ST.07	D39	

Código Ficha de Proyecto

MA.4.2

**Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación**

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Código Ficha de Proyecto		MA.4.3.
Nombre del proyecto	PLAN DE MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.5. Realizar una gestión más eficiente y sostenible del ciclo del agua.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Director de Infraestructuras hidráulicas.
	Autonómico	Pacto Andaluz por el Agua. Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020)
	Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020).
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El proyecto pretende actuar de manera integral sobre el Ciclo del Agua en el municipio de La Línea de la Concepción. No obstante, se centra en tres actuaciones que son de gran relevancia. Desarrollo del “Plan director de Infraestructuras hidráulicas” Las infraestructuras de distribución y saneamiento están obsoletas en muchos casos y necesitan una fuerte inversión para su puesta a punto. El desarrollo de este Plan supondría una mayor calidad del servicio y una reducción considerable de la pérdida de agua. Ejecución del terciario de la EDAR La ejecución del terciario de la EDAR permitiría reutilizar el agua regenerada para diferentes usos, lo que conllevaría una reducción global del consumo de agua en el municipio. Aprovechamiento del agua tratada Para poder aprovechar el agua regenerada, se deben poner en marcha infraestructuras complementarias que permitan su canalización hasta los puntos de consumo. Digitalización del ciclo del agua La digitalización es una actuación fundamental para el ahorro de agua y evitar las fugas.		Justificación El agua es un recurso sumamente valioso y esencial en climas como el nuestro. Este proyecto presenta diversas acciones que abordan este problema desde dos perspectivas fundamentales. Por un lado, desde la perspectiva del ahorro, eliminando pérdidas, tanto en la distribución del agua potable como en la canalización de las residuales. Por otro desde la perspectiva de la reutilización, permitiendo el uso del agua regenerada de la EDAR una vez se desarrolle el terciario. En ambos casos, el Ayuntamiento pone sobre la mesa proyectos viables técnicamente que repercuten en una mejora sustantiva de la gestión integral del ciclo del agua en el municipio. Objetivos - Hacer una gestión del agua más eficiente - Mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía. Localización En todo el municipio. Resultados esperados

Código Ficha de Proyecto				MA.4.3.	
				• Reducción de las pérdidas de agua. • Reducción de las necesidades de agua globales. • Efecto en otras actividades que se hagan más sostenibles.	
				Posibles beneficiarios	
				A ciudadanía en general.	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Agua y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A. (ARCGISA).				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D06	D08	D14	D15
	D33	D.ST.06	D.ST.07	D39	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.				

Código Ficha de Proyecto		MA.4.4
Nombre del proyecto		MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico		OMA.6. Impulsar y fomentar la Economía Circular.
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC 2022).
	Autonómico	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (2020). Plan Integral de Residuos de Andalucía 2030 (PIRE).
	Nacional	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 (2020). Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	4.4. Optimizar y reducir el consumo de agua.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	MA.3.2	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción ha constatado y analizado una serie de posibles deficiencias y oportunidades de mejora en la gestión de los residuos del municipio. Por ello, el presente proyecto motor pretende impulsar una mayor y mejor gestión de los residuos a través del desarrollo de las siguientes actuaciones: Implementación de la recogida de la fracción orgánica. El quinto contenedor o contenedor marrón está destinado a la recogida de materia orgánica o biorresiduos. Su objetivo principal es disminuir la cantidad de estas sustancias que llegan a los vertederos; acabar con la contaminación de los suelos, acuíferos y cauces de agua; tratar más rápido y de una mejor manera estos residuos; y, disminuir la cantidad de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero que generan. Desarrollar un Centro de transferencia de Residuos de construcción y demolición (RCD) Este centro de transferencia permitiría dar un servicio muy demandado por el sector de la construcción en el área municipal. Desarrollar una Planta de compostaje de residuos de jardinería. Se plantea el compostaje de residuos de jardinería tanto municipales como particulares. El compost se podría utilizar en los jardines municipales, desarrollando por tanto un proyecto de economía circular. Este proyecto no está relacionado con la planta		Justificación La gestión de residuos abarca todo el conjunto de actividades que son necesarias para poder hacer un correcto tratamiento de los desechos, desde su generación hasta su eliminación o reaprovechamiento. Es por ello, que supone un proceso clave y fundamental para el desarrollo sostenible de La Línea de la Concepción. Una correcta gestión de residuos puede aportar numerosos beneficios tanto a municipios, como a empresas. Algunas ventajas son generar una mayor eficiencia en todos sus procesos, reducir el consumo de recursos y energía, mejorar su imagen local o corporativa y, por todo ello, incrementar la competitividad a largo plazo. La mejora del proceso puede disminuir la energía necesaria global y el balance final de consumo de recursos. Además, puede generar beneficios colaterales por la percepción que la ciudadanía puede tener de la situación del municipio. La separación en origen de la fracción orgánica, lo que se denomina la instalación del contenedor

Código Ficha de Proyecto			MA.4.4		
que AGISA ha construido en Los Barrios para compostar la fracción orgánica de los RSU que se va a recoger. Mejorar el sistema de recogida lateral para envases. Por último, se plantea una actuación relacionada con la mejora del sistema de recogida, implementando en sistema bilateral, al igual que ya lo está para la fracción resto y cartón. Sensibilización a la ciudadanía. Todas estas medidas deben ir acompañadas de acciones de sensibilización, siempre necesarias para conseguir una alta tasa de separación adecuada en origen.			marrón, además de estar motivada por cumplimiento de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, está sustentada en el firme propósito del ayuntamiento de mejorar el ciclo de gestión de los RSU.		
			Objetivos • Desarrollar proyectos de economía circular. • Mejorar la calidad del servicio en la gestión de los residuos del municipio. • Sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la adecuada gestión de los residuos y la necesidad de minimizar la producción de los mismos. • Mejorar la calidad del medio ambiente urbano.		
			Localización En todo el término municipal		
			Resultados esperados • Nuevo Centro de transferencia de Residuos de construcción y demolición (RCD) • Nueva Planta de compostaje de residuos de jardinería. • Incremento del compostaje.		
			Posibles beneficiarios La ciudadanía en general. Empresas de construcción.		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul				
Otros agentes privados interesados	Agua y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A. (ARCGISA).				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	D01	D06	D08	D14	D15

Código Ficha de Proyecto				MA.4.4
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D33	D.ST.06	D.ST.07	D39
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? 4.4.2. Generación de residuos por habitante.			

Código Ficha de Proyecto		MA.5.1
Nombre del proyecto		
IMPLEMENTACIÓN DE ISLAS URBANAS EN ENTORNOS DE CENTROS EDUCATIVOS		
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico		
OMA.7 Reducir el tráfico en el interior del núcleo urbano.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan de Movilidad Urbana de La Línea.
	Autonómico	Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) (2021-2030)
	Nacional	Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 (2020).
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados		
MA 3.2 MA 5.3		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Las islas urbanas o también llamadas supermanzanas son una forma de organizar el tejido urbano. Se trata de reubicar el espacio interior de un conjunto de manzanas, en este caso en entornos escolares para devolver a los vecinos parte del espacio que actualmente ocupan los vehículos privados. En una primera fase del proyecto se seleccionarán los entornos escolares donde se llevarán a cabo un conjunto de actuaciones, consistentes entre otras en: • Reducción de carriles para el automóvil. • Implantación de ciclo-calles. • Ensanchamiento de cruces peatonales. • Rotulación específica de pasos peatonales. • Instalación de marquesinas de protección de paradas de autobuses. • Uso compartido de zonas de aparcamientos y zonas de juegos. Se trata de hacer caminos para ir a los colegios más seguros y agradables, donde los niños, niñas y sus familias puedan hacer los recorridos de forma más pausada. Para ello se limitará la circulación de vehículos por el interior de estos conjuntos de manzanas para desviar el tráfico hacia zonas exteriores. Además, la escasa circulación por su interior debe reducir al mínimo su		Justificación Durante el siglo pasado las ciudades orientaron su geografía urbana para dar cabida al vehículo privado. En las calles se priorizó el coche hasta ocupar el 80 % del espacio público y se construyeron autopistas urbanas. Esto produjo todo tipo de consecuencias negativas. Entre las más comunes están la pérdida de espacios verdes, la falta de biodiversidad, el impacto en la salud del ruido urbano y la contaminación tanto de tubos de escape como por rodadura, la falta de autonomía de todo tipo de colectivos, como los niños, mayores, personas con movilidad reducida, o un elevado consumo energético. La lista es mucho más larga, pero la solución a esta serie de problemas graves apunta a una dirección clara: ciudades para personas. Las islas urbanas o supermanzanas, como espacios peatonales, por los que pueden circular residentes, el reparto o los servicios a muy baja velocidad (unos 10 km/h) han dado lugar a ventajas añadidas que no estaban planificadas. Si estas islas se concentran en los entornos escolares, los beneficios serán aún mayores ya que tendremos recorridos para los niños

Código Ficha de Proyecto			MA.5.1		
velocidad y se suprimen espacios para aparcar en superficie, entre otras medidas. Al implementar las islas urbanas en entornos escolares se observará también mejoras sustanciales en los hábitos de vida saludables. Por ejemplo, los vecinos caminarán más porque la calle es más agradable, y los viajes en coche se reducirán. Esto impactará de forma positiva en su salud, pero también en la seguridad de las calles. Además, se observará un cambio en el uso de lo que antes era calzada, con foco en el espacio de juego infantil que se perdió durante el siglo pasado. También aumentará la presencia de personas mayores, especialmente si se trabaja la accesibilidad, así como los espacios compartidos y heterogéneos. Como las islas urbanas fomentan la presencia en la calle y la interacción social, también es frecuente que mejoren aspectos de cohesión social, intercambios generacionales o redes de personas menos homogéneas.			y niñas muchos más seguros de camino de casa al colegio.		
			Objetivos - Incentivar una movilidad más sostenible en la ciudad. - Diseñar recorridos escolares más seguros. - Recuperar espacios ocupados por el vehículo privado. - Fomentar el uso de la bicicleta y los vehículos de movilidad personal como un modo de transporte cotidiano, además de una manera de hacer deporte y ocio. - Educar hacia una cultura respetuosa y proclive al uso de medios de transporte sostenibles.		
			Localización La Línea		
			Resultados esperados - Entornos escolares con mayor seguridad para los niños, niñas y familiares que acuden a los centros educativos. - Aumento del uso de la bicicleta y de los vehículos de movilidad personal. - Disminución del número de vehículos privados. - Aumento de la seguridad peatonal y ciclista en la localidad.		
			Posibles beneficiarios Toda la ciudadanía		

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS	
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y vivienda. Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y economía azul. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Otros agentes privados interesados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D09	D10	D11	D13
	D17	D18	D19	D20	D21



Código Ficha de Proyecto			MA.5.1
	D22	D39	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	5.1.2. Distribución modal de los viajes en el área urbana.		

Código Ficha de Proyecto		MA.5.2
Nombre del proyecto	DISEÑO DE UNA NUEVA MOVILIDAD EN CALLES DE LOS BARRIOS PERIFÉRICOS	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.3 Mejorar la articulación y la accesibilidad interna de determinadas áreas del municipio.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional). Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas (PLIEZD)
	Autonómico	
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	5.2. Potenciar modos de transportes Sostenibles.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	MA 3.2 MA 5.1 MA 5.3	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El nuevo enfoque de movilidad sostenible para la ciudad de La Línea no se concentrará en las calles más céntricas de la ciudad, donde se localizan el mayor número de locales comerciales y la mayor parte de los edificios de la administración local. Por el contrario, la nueva modalidad llegará a las barriadas más alejadas, incluidas aquellas que se definen como barrios desfavorecidos. Se trata de actuar en el área urbana de La Colonia, La Atunara o San Bernardo mediante el diseño de una nueva movilidad sostenible en sus calles, a través de la construcción de plataformas únicas de uso compartido, donde las aceras y la calzada se encuentran al mismo nivel. Para que las calles donde se implanten este tipo de plataformas sean seguras se acompañarán con una señalización de tráfico donde se definirá el carácter residencial de la zona, indicando las zonas de circulación especialmente acondicionadas que están destinadas en primer lugar a los peatones y en las que se aplican las normas especiales de circulación siguientes: - La velocidad máxima de los vehículos está fijada en 20 kilómetros por hora y los conductores deben conceder prioridad a los peatones. - Los vehículos no pueden estacionarse más que en los lugares designados por señales o por marcas.		Justificación La transformación de vías en espacios de plataforma única implica la alteración de la configuración tradicional de las calles de nuestros entornos. Esto supone una serie de cambios importantes en la ordenación, que han de ser resueltos con un buen diseño, analizando tanto los elementos como su ubicación, conformación y disposición, puesto que mediante ellos se pretende crear un espacio que por sí mismo sea capaz de mantener tanto a peatones como a vehículos, dentro de unos niveles de seguridad aceptables para una convivencia apacible. De este modo, se suelen introducir elementos en el espacio que vienen a desarrollar unas funciones que durante mucho tiempo ha desarrollado el elemento físico que se suprime (bordillo). Entre ellos de relevancia es la eliminación de la referencia en el cruce de las circulaciones peatonal y vehicular. Las plataformas únicas en los barrios residenciales más alejados del centro urbano de La Línea implican un cambio de concepto de la peatonalización a la prioridad peatonal, produciéndose una transformación progresiva de los hábitos de

Código Ficha de Proyecto				MA.5.2	
- Los peatones pueden utilizar toda la zona de circulación. - Los juegos y los deportes están autorizados en ella. - Los peatones no deben estorbar inútilmente a los conductores de vehículos. Desde un punto de vista de la accesibilidad, este tipo alternativas beneficiarían a muchas personas con discapacidad física, dado que, tradicionalmente, los bordillos han sido una barrera insalvable para gran parte de este colectivo, mejorando la accesibilidad universal en estos barrios.				movilidad, utilizando el vehículo privado motorizado de forma más coherente y fomentando el uso del transporte público y los desplazamientos a pie o en bicicleta como prioritarios ante otras alternativas de movilidad.	
				Objetivos	
				- Incentivar una movilidad más sostenible en la ciudad. - Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. - Crear espacios de usos flexibles. - Fomentar la interacción social.	
				Localización	
				Barrios de La Colonia, La Atunara y San Bernardo.	
				Resultados esperados	
- Mejora de la accesibilidad universal de los barrios afectados. - Potenciación de la actividad comercial. - Reducción de la contaminación acústica y las emisiones.					
Posibles beneficiarios					
Toda la ciudadanía					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y vivienda. Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y economía azul. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D09	D10	D11	D13
	D17	D18	D19	D20	D22
	D39				



Código Ficha de Proyecto

MA.5.2

Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Código Ficha de Proyecto	MA.5.3
---------------------------------	---------------

Nombre del proyecto	ESTABLECIMIENTO DE UNA RED CICLISTA INTEGRAL
----------------------------	---

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OMA.7 Reducir el tráfico en el interior del núcleo urbano.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan de Movilidad Urbana de La Línea.	
	Autonómico	Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) (2021-2030)	
	Nacional	Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 (2020).	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	TER 1.2 MA 3.2 MA 5.1 MA 5.2
-------------------------------	------------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para que la bicicleta y los vehículos de movilidad personal lleguen a ocupar el lugar que merecen no basta con adoptar medidas puntuales que fomenten su uso, sino que se debe plantear una estrategia integral de actuación, que abarque no sólo la creación de carriles bici-VMP y el incremento de la seguridad en la circulación en bicicleta y los VMP, sino que suponga un verdadero cambio en la mentalidad de la población, que reconozca en la bicicleta un modo de transporte beneficioso para el individuo y la sociedad en su conjunto.

La conformación de una Red ciclista en el municipio será un instrumento básico para la introducción paulatina del uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad. Es también una adecuada herramienta para planificar la movilidad en la ciudad y para ello, se deberá aprovechar las propuestas del Plan de Movilidad Urbana Sostenible en este sentido.

El objetivo es disponer de una red mallada y dar una mayor visibilidad a la bicicleta, con itinerarios continuos que permitan a los linenses realizar sus desplazamientos en bicicleta, no solo por ocio, sino también para sus desplazamientos habituales.

Esta propuesta pretende servir de orientación para determinar qué itinerarios deben desarrollarse prioritariamente y con qué tipo de infraestructura. Además, habrán de tenerse en cuenta para el

Justificación

Los modos de transporte han de planificarse conjuntamente y han de complementarse unos con los otros, sin competir. La planificación de la red ciclable de la ciudad ha de entenderse dentro de una estrategia global de planificación del transporte y gestión de la movilidad.

La presencia y uso de la bicicleta como medio de transporte urbano junto con los vehículos de movilidad personal, así como la demanda de infraestructuras y espacios específicos de circulación vienen experimentando un crecimiento importante en los últimos años. En este sentido el Plan de movilidad de la localidad de La Línea apuesta por este modo de desplazamiento sostenible, fomentando la bicicleta como medio de transporte, al servicio de un nuevo sistema de accesibilidad y movilidad para la ciudad.

Objetivos

- Incentivar una movilidad más sostenible en la ciudad.
- Diseñar una red ciclable eficaz, coherente y segura, pensada para la totalidad del ámbito

Código Ficha de Proyecto				MA.5.3	
diseño definitivo de la red los condicionamientos físicos y de movilidad. En cualquier caso, de forma general, en una primera fase la propuesta se centraría en la conformación de un nuevo carril ciclista paralelo a la vía de nueva creación que conectará el núcleo urbano con la vía pecuaria del Zabal y Puerto del Higuerón. Además, se plantea la creación de ciclo-calles o ciclo-carriles en algunos proyectos de reurbanización de barrios periféricos e islas urbanas en entornos educativos para conectar estas áreas con las principales zonas de la ciudad, la zona comercial, el polígono industrial, los centros de salud y centros educativos. Las ciclo-calles y los ciclo-carriles son viarios donde coexisten diferentes tipos de vehículos con un límite de velocidad máxima de 30 km/h (o menor si así se especifica), en la que las bicicletas tienen preferencia por su mayor presencia. La principal diferencia es que la ciclo-calle es una calle unidireccional, mientras que el ciclo-carril es un carril específico dentro de una calle de varios sentidos o carriles.				territorial.	
				- Fomentar el uso de la bicicleta y los vehículos de movilidad personal como un modo de transporte cotidiano, además de una manera de hacer deporte y ocio. - Garantizar la seguridad de ciclistas y peatones. - Educar hacia una cultura respetuosa y proclive al uso de medios de transporte sostenibles.	
				Localización	
				La Línea	
				Resultados esperados	
- Red de carriles bici eficaz, segura y continua. - Aumento del uso de la bicicleta y de los vehículos de movilidad personal. - Disminución del número de vehículos privados. - Aumento de la seguridad peatonal y ciclista en la localidad.					
Posibles beneficiarios					
Toda la ciudadanía					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y vivienda. Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y economía azul. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D09	D10	D11	
	D13	D17	D18	D19	
	D20	D21	D39		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).				

Código Ficha de Proyecto		MA.5.4
Nombre del proyecto		ESTUDIO DE MOVILIDAD ESPECÍFICO DIRECCIÓN GIBRALTAR
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.1 Mejorar las condiciones medioambientales de las áreas urbanas ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional). Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de la Línea de la Concepción (EDUSI).
	Autonómico	
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	5.2. Potenciar modos de transportes Sostenibles.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	MA 3.2 MA 5.5	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
La Línea soporta un intenso tráfico de vehículos con destino a Gibraltar, lo que repercute en un efecto negativo sobre la circulación y la salud de las personas, al ser la ciudad una de las más contaminadas de España, debido al tráfico diario, entre otras circunstancias, que se concentra a lo largo de la Avenida de España. Se estiman que cada día cruzan la frontera con Gibraltar del orden de 12.000 turistas, 4.000 vehículos a dos ruedas y 300 camiones, con los problemas de congestión que provoca. Para diseñar las mejores soluciones con vistas a resolver los problemas de movilidad que surgen en la ciudad es necesario realizar un estudio específico del tráfico real que sufre la vía de la Avenida de España/Avenida Príncipe de Asturias. El estudio de tráfico tendrá por objeto no sólo el conocimiento real del volumen de vehículos con destino a Gibraltar que atraviesa la ciudad, sino que contemplará medidas para paliar los efectos negativos en la ciudad del intenso tráfico (restricción del paso de ciertos vehículos, límites de velocidad, fomento del transporte público hacia la frontera...).		Justificación El estudio de tráfico específico con destino a la frontera Gibraltareña deberá establecer diversas soluciones como el soterramiento de la vía, restricciones de vehículos, etc. Las consecuencias del intenso tráfico, entre otras circunstancias, tienen graves repercusiones sobre la salud de los linenses, al ser la ciudad una de las más contaminadas por monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), compuestos de plomo, etc, emitiendo los vehículos pequeñas cantidades de dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno y amianto Objetivos - Conocer el tráfico real que soporta la Avenida de España/Avenida Príncipe de Asturias con destino al Peñón. - Analizar diversas soluciones para la reducción o desvío del tráfico con destino a Gibraltar. Localización Avenida de España Resultados esperados



Código Ficha de Proyecto				MA.5.4	
				- Mejora de la calidad de vida y la salud de los linenses. - Reducción de la contaminación acústica y las emisiones.	
				Posibles beneficiarios	
				Toda la ciudadanía	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y vivienda. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D09	D10	D11	D13
	D17	D18	D19	D20	D21
	D39				
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano. 5.2.3. Número de viajes en transporte público.				

Código Ficha de Proyecto		MA.5.5
Nombre del proyecto	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.3 Mejorar la articulación y la accesibilidad interna de determinadas áreas del municipio.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación provisional). Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de la Línea de la Concepción (EDUSI).
	Autonómico	
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	5.2. Potenciar modos de transportes Sostenibles.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	MA 3.2 MA 5.2 MA 5.3	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El edificio de la estación de autobuses, de carácter municipal se encuentra situado en la Plaza de Europa. Recuperado recientemente el inmueble de una concesión que data de 2014, el edificio se encuentra en mal estado de conservación y las instalaciones presenta una inadecuación al servicio prestado, por lo que se hace necesario su rehabilitación integral. La actuación se enmarca en el fomento de una movilidad sostenible para el municipio de La Línea, ya que el edificio se encuentra a menos de 300 metros del control aduanero y policial para acceder a Gibraltar. La modernización de sus instalaciones podrá acoger a un mayor número de viajeros del Campo de Gibraltar por lo que se entiende que el tráfico de acceso al Peñón se verá considerablemente reducido. A lo anterior cabe añadir que la estación se rehabilitará teniendo en cuenta la introducción de elementos arquitectónicos sostenibles, tanto en su envolvente como en la cubierta, convirtiéndose en un edificio eficiente desde el punto de vista energético y climático.		Justificación El sistema de transporte público de una ciudad es un componente fundamental para una política de transporte sostenible orientada al beneficio de sus usuarios y pensando en los beneficios a largo plazo para la ciudad. Un aspecto que se toma en cuenta al momento de la toma de decisiones sobre un sistema de transporte funcional son las implicaciones en términos de desarrollo sostenible y la relación que éste tiene con uno u otro proyecto de transporte. La estación de autobuses de La Línea es un elemento fundamental para fomentar y potenciar el transporte público, introduciendo un claro elemento de movilidad alternativa al transporte privado en la política municipal. La reforma y acondicionamiento de las instalaciones atraerá a un mayor número de usuarios a nivel comarcal, por lo que los desplazamientos en vehículos privados se podrán ver reducido.
Objetivos		



Código Ficha de Proyecto				MA.5.5	
				- Aumentar el número de viajeros. - Fomentar la movilidad sostenible. - Reducción de la contaminación en la ciudad por el uso del transporte público.	
				Localización	
				Estación de autobuses	
				Resultados esperados	
				- Mejora de la calidad de vida de los linenses por la reducción del vehículo privado. - Reducción de los niveles de contaminación y ruido.	
				Posibles beneficiarios	
				Toda la ciudadanía	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y vivienda. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D09	D10	D11	D13
	D17	D18	D19	D20	D21
	D39				
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano. 5.2.3. Número de viajes en transporte público.				

Código Ficha de Proyecto		MA.5.6
Nombre del proyecto		IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OMA.3 Mejorar la articulación y la accesibilidad interna de determinadas áreas del municipio.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de La Línea de la Concepción
	Autonómico	
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	5.2. Potenciar modos de transportes Sostenibles.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	MA 5.1/ MA 5.2 /MA 5.3/5.4/5.5	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El PMUS es un instrumento de planificación que promueve el desarrollo local por medio de actuaciones enfocadas en la implementación de servicios e infraestructuras de transporte y formas de desplazamientos sostenibles, fortaleciendo así la cohesión social, ambiental y territorial de La Línea. La presente operación trata de implementar las actuaciones contempladas en el PMUS que tiene como objetivos: • Redistribuir y organizar el viario urbano de forma más justa. • Reordenando el tráfico, de modo que el centro o las calles interiores dejen de ser itinerarios de paso. • Propiciar una política activa de estacionamiento. • Reorganizando el estacionamiento en vía pública, dando preferencia a residentes. • Equilibrar el espacio de la calle. En favor de otros usuarios, facilitando unos itinerarios seguros y libres de obstáculos para peatones, bicicletas y patinetes. • Recuperar y mejorar la calidad urbana de la ciudad. Recuperando y humanizando los espacios públicos urbanos y las pequeñas áreas centrales de cada barrio.		Justificación Un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) es un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo implantar formas de desplazamiento más sostenibles en el espacio urbano, reduciendo el consumo energético y las emisiones contaminantes, y garantizando la calidad de vida, la cohesión social y el desarrollo económico de la ciudadanía. La Línea de la Concepción es un municipio que aboga en sus estrategias urbanas por la movilidad sostenible no sólo como fórmula para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la dependencia de los combustibles fósiles, y al favorecer la integración de energías renovables y vehículos eléctricos en el sistema de transporte, sino también para potenciar el desarrollo económico local, al mejorar la eficiencia y competitividad del transporte público y de mercancías, y al generar oportunidades de empleo verde y de innovación en el sector de la movilidad. Objetivos • Potenciar otro tipo de movilidad más sostenible

Código Ficha de Proyecto			MA.5.6		
			que haga de la ciudad un lugar habitable.		
			• Aumentar la seguridad vial. • Mejorar la salud y bienestar de las personas. • Fomentar la participación ciudadana y la gobernanza democrática, al implicar a los diferentes actores sociales en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de las medidas de movilidad sostenible.		
			Localización		
			Término municipal		
			Resultados esperados		
			• Mejora de la calidad de vida de los linenses por la reducción del vehículo privado. • Reducción de los niveles de contaminación y ruido.		
			Posibles beneficiarios		
			Toda la ciudadanía		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y vivienda. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D09	D10	D11	D13
	D17	D18	D19	D20	D21
	D39				
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano. 5.2.3. Número de viajes en transporte público.				



Ayuntamiento
de
#LaLínea

PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA OBJETIVOS 7-9



AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030



Código Ficha de Proyecto		ECO.7.1
Nombre del proyecto	CENTRO DE TECNIFICACIÓN NÁUTICO-DEPORTIVA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OEEO.1. Potenciar los sectores económicos estratégicos e innovadores.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación Provisional) Plan Estratégico de Impulso y crecimiento de La Línea.
	Autonómico	
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	ECO 7.3	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
La importancia en la actualidad de los deportes náuticos en la ciudad de La Línea hace que se plantee esta actividad como un motor del turismo a corto medio plazo. Para fomentar esta tipología turística se plantea la construcción de un Centro de Tecnificación náutico-deportivo que estará orientado a los deportes náuticos en la zona portuaria de poniente. El proyecto contempla en torno al puerto deportivo Alcaidesa Marina dicho Centro de Tecnificación, así como otras entidades. La instalación de un centro de actividades náuticas tiene como objetivo el estrechar lazos con todos los clubes que desarrollan actividades relacionadas con el mar con las vistas puestas en potenciar este sector como motor turístico y de empleo. Las instalaciones se completarán con una residencia para deportistas de alto rendimiento, así como un pabellón que servirá para el almacenaje de los barcos de vela. La parcela donde se llevará a cabo la construcción del Centro de Tecnificación Náutico-Deportivo corresponde a una pastilla de suelo urbano no consolidado con una superficie de 6.694 metros cuadrados y la posibilidad de construir edificios de hasta seis plantas, está señalada en la revisión del PGOU para "<i>la reordenación de un área para generar una nueva fachada al puerto deportivo, con una o varias edificaciones singulares en altura que</i>		Justificación El turismo náutico se posiciona como un aliado clave de la sociedad en la puesta en valor de los recursos naturales y culturales existentes en las zonas costeras. Los deportes náuticos dependen para su adecuado disfrute de un paisaje y de un medio marino en buen estado de conservación. Su presencia contribuye a reforzar la oferta de actividades turísticas y por lo tanto a revalorizar los destinos, pero además constituye un vehículo estratégico de transmisión de valores a la hora de generar afección en el ciudadano por la naturaleza y por el deporte, produciendo un impacto educativo positivo tanto en los turistas que acogemos como en la población local. La Línea cuenta en la actualidad con unas instalaciones náuticas de referencia a nivel regional, donde una importante flota deportiva y numerosos clubes entrenan en las aguas de la Bahía. El fomento de las actividades náuticas como motor de desarrollo de un turismo sostenible se ha convertido en la piedra angular de la planificación



Código Ficha de Proyecto				ECO.7.1	
sea un referente de continuación del Paseo Marítimo en el frente de la Bahía de Algeciras". Los usos permitidos en estos terrenos son: residencial plurifamiliar, hotelero, comercial en planta baja y oficinas en planta baja y primera. Además, se permite el uso de aparcamientos bajo rasante.			turística linense, de ahí la importancia de contar con instalaciones de calidad y que supongan un elevado atractivo que ejerza como eje de atracción a nuevos deportistas y equipos que utilicen las nuevas instalaciones como referencia para la práctica de los deportes náuticos.		
			Objetivos		
			• Dotar a la localidad de nuevas instalaciones para el fomento de los deportes náuticos. • Promover el deporte de la vela. • Fomentar el turismo náutico en la localidad.		
			Localización		
			Zona portuaria de poniente		
			Resultados esperados		
			• Mejorar las instalaciones del club náutico. • Disponer de un complejo náutico-deportivo referente a nivel regional.		
			Posibles beneficiarios		
			Ciudadanía en general.		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía azul.				
Otros agentes privados interesados	Real Club Náutico de la Línea.				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	DST05	D27	D28	D37	D39
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.				



Código Ficha de Proyecto		ECO.7.2
Nombre del proyecto		CONSTRUCCIÓN DE TORRES DE USOS MIXTOS
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico		OEEO.1. Potenciar los sectores económicos estratégicos e innovadores.
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación Provisional) Plan Estratégico de Impulso y crecimiento de La Línea.
	Autonómico	
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El plan consiste en la construcción de un conjunto de torres de, aproximadamente, quince plantas, con vocación residencial hotelera, comercial y de oficinas. La vocación de las torres planteadas tendrá diferentes usos: residencial, hotelera y comercial. Por un lado, las plantas bajas deben servir como espacios comerciales, mientras que las plantas intermedias y altas se plantean con un destino hotelero y residencial. Además de dar un impulso al turismo de La Línea, así como la oferta de varios espacios comerciales amplios al conjunto de la ciudadanía linense, la construcción de las torres pretende generar sinergias con otros proyectos y se localizarán en el núcleo urbano de la localidad. Es por ello por lo que el presente proyecto tiene una vocación regenerativa en ciertas zonas de la ciudad, en términos de atracción turística, generadora de empleo y dinamización de barrios con necesidades urgentes de empleo y cohesión social. Para la construcción de los edificios se propone que se conviertan en un complejo comercial, hotelero y residencial donde el espacio verde sea una marca de identidad, siendo un lugar de atracción por el diseño de la edificación.		Justificación El sector servicios engloba al 80% de ocupados en La Línea, tratándose del sector que supone el principal motor del tejido productivo de la ciudad. No obstante, existe una necesidad por mejorar las condiciones e impulsar, simultáneamente, dicho sector en la localidad. Es por ello por lo que, el presente proyecto de construcción de las torres puede suponer un impulso en ese sentido, al generar tres espacios comerciales amplios y con cierta entidad, así como una proyección hotelera y residencial de mayor nivel. Se espera que todo ello sirva para mejorar las condiciones del sector, así como convertir los espacios en generadores de empleo. Sobre este último aspecto, además de ser de interés general para el conjunto de la ciudad (35,6% de desempleo). Objetivos Consolidar a La Línea como destino turístico de calidad.



Código Ficha de Proyecto				ECO.7.2	
				- Ampliar la oferta comercial de la ciudad, deslocalizando estos espacios por varias ubicaciones de La Línea. - Garantizar la cohesión social y dar respuesta a la falta de empleo en barrios vulnerables.	
				Localización	
				Término de La Línea de la Concepción	
				Resultados esperados	
				- Aumento de llegadas de turistas a La Línea gracias al impulso en la oferta y atractivo de alojamientos. - Mayor número de ocupados en el sector comercial y en el sector servicios, así como en trabajos cualificados derivados del sector. - Aumento de la oferta hotelera y comercial de la ciudad.	
				Posibles beneficiarios	
				Ciudadanía en general.	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana Área de Impulso y Desarrollo				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D06	D08	D09	D10
	D11	DST01	DST04	DST05	D33
	D36	D37	D39		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.				



Código Ficha de Proyecto		ECO.7.3
Nombre del proyecto	AMPLIACIÓN DEL PUERTO DEPORTIVO PARA BARCOS DE GRANDES DIMENSIONES	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OEEO.2. Impulsar grandes actuaciones que sirvan de arrastre para la potenciación del comercio y la hostelería.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación Provisional) Plan Estratégico de Impulso y crecimiento de La Línea.
	Autonómico	
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	ECO 7.1	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El área del Estrecho de Gibraltar constituye una zona estratégica entre el norte de Marruecos, Gibraltar y sur de España, para acoger el turismo de grandes barcos, presentándose como una oportunidad de desarrollo económico para todos los agentes del sector y la localidad. La importancia de la ruta marítima del Estrecho para grandes barcos de recreo y la saturación que vive el puerto de Gibraltar para el atraque de estos barcos, hace que la ciudad de La Línea se haya planteado aprovecharse de estas sinergias y constituir un nuevo punto de atraque entre las ciudades de Gibraltar y Tánger, basado en su posición privilegiada como cruce de fronteras. El actual proyecto contempla la ampliación del actual puerto deportivo que podrá acoger yates y barcos de recreo de mayores dimensiones, fomentando esta actividad económica en la ciudad. Hay que destacar que la zona de ampliación del puerto está localizada próxima al centro urbano, por lo que la ciudad se beneficiaría de la llegada de nuevos visitantes. Conjuntamente con la ampliación del puerto se construirá una pequeña terminal para acoger a los visitantes, donde se instalarán		Justificación Actualmente hay establecida y consolidada una ruta de grandes barcos que hacen escala en algunos puertos del Sur de España-Gibraltar-Tánger. Estas dos últimas ciudades han apostado por fomentar un sector turístico que aporta importantes recursos económicos a las ciudades y a los puertos. Tal es así que la ciudad de Tánger ha proyectado un nuevo puerto (Tanger Ville) para acoger a cruceros y barcos de recreo de grandes dimensiones y ferries (se estimaba que para el año 2022 acogería unos 800.000 visitantes). La importancia de este sector turístico radica en el impacto económico que deja los visitantes en las ciudades de acogida, por lo que el establecimiento de un punto de atraque intermedio en el puerto de La Línea se beneficiaría de forma directa de un elevado número de visitantes, suponiendo una activación de la economía local y, por tanto, un considerable aumento del empleo en la localidad.



Código Ficha de Proyecto				ECO.7.3	
una serie de servicios entre los que destaca un punto de información de los recursos naturales y turísticos de la ciudad. Dentro del presente proyecto se incluirá la conexión del puerto deportivo Alcaidesa Marina con la ciudad, con el objetivo de desarrollar un sector turístico hasta ahora inexistente.				Objetivos	
				• Posicionar la ciudad de La Línea como receptoras de grandes barcos en las rutas ya establecidas Gibraltar-Sur de España-Marruecos. • Desarrollar un sector turístico hasta ahora inexistente. • Aumentar el número de visitantes y turistas.	
				Localización	
				Zona portuaria de poniente	
				Resultados esperados	
• Activación de la economía local. • Aumento del empleo. • Creación de nuevas empresas y negocios.					
				Posibles beneficiarios	
				Ciudadanía en general.	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras.				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	DST05 D37	D23 D39	D26	D27	D28
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.				



Código Ficha de Proyecto	ECO.7.4
--------------------------	---------

Nombre del proyecto	FOMENTO DE LA ARQUITECTURA DEFENSIVA
---------------------	--------------------------------------

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OEEO.6. Apostar por el turismo y sus productos.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación Provisional) Plan Estratégico de Impulso y crecimiento de La Línea Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Línea
	Autonómico	Plan General de turismo Sostenible en Andalucía META 2027
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	         									
Objetivo Específico AUE	7.2 Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local									
Agenda 2030	                									

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	ECO 7.7 ECO 7.8
------------------------	-----------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Justificación
El turismo de bunker está en pleno auge en Europa, su historia está tomando carta de naturaleza en las últimas décadas tras el menosprecio por motivos como escasa monumentalidad, su material, nula ornamentación o su finalidad militar. El desarrollo de investigaciones y la proliferación de publicaciones sobre la historia de la arquitectura militar han influido poderosamente en este cambio de actitud. Como prueba del cada vez mayor auge de esta tipología turística la tenemos en algunos proyectos europeos de enorme magnitud e influencia como los de la Línea Maginot, la Línea Sigfrido o la Muralla del Atlántico. Es un claro modelo de cómo promover la restauración, puesta en valor y conversión en incuestionable atractivo turístico de un conjunto defensivo. En este sentido, La Línea cuenta con importantes elementos defensivos, bunkers, que por su tipología constructiva son únicos en Europa y que su



Código Ficha de Proyecto				ECO.7.4	
El proyecto pretende poner en valor la arquitectura defensiva o de bunkers, así como divulgar su valor histórico y cultural mediante las siguientes actuaciones: - Rehabilitación y recuperación de los elementos arquitectónicos, así como su puesta en valor. - Desarrollo de una marca turística única. - Creación de eventos culturales en torno a la arquitectura defensiva. - Desarrollo de paquetes turísticos atractivos.			recuperación y puesta en valor representará un mayor conocimiento de nuestra historia y un recurso turístico de primera magnitud.		
			Objetivos		
			- Generar un empleo de calidad, estable e igualitario. - Aumentar la contribución económica de turismo a la economía local. - Potenciar estrategias orientadas a reducir la estacionalidad.		
			Localización		
			A lo largo de la costa linense		
			Resultados esperados		
- Divulgación de la Historia de la localidad. - Aumento del número de visitantes. - Recuperación de un patrimonio histórico y su entorno degradado.					
Posibles beneficiarios					
Ciudadanía en general.					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana Área de Impulso y Desarrollo				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D13	D23	D27		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.				



Código Ficha de Proyecto		ECO.7.5
Nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEDICADAS AL COWORKING	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OEEO.3. Impulsar la economía verde y azul.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Estratégico de Impulso y crecimiento de La Línea
	Autonómico	Plan General de emprendimiento de Andalucía 2021-2027
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	SOC 6.5 SOC 6.6	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El coworking es el uso de infraestructuras, como una oficina u otro tipo de espacio, dedicado a aquellas personas que trabajan por cuenta propia, como freelance o para empresas. Dichas zonas están hechas para crear sinergias entre miembros, compartiendo ideas y conocimientos en comunidad. La ciudad de La Línea carece en la actualidad de un espacio de oficinas compartidos entre empresas, startups o personal freelance. El proyecto se diseña al objeto de fomentar el emprendimiento entre los linenses. El nuevo edificio de coworking en La Línea perseguirá una serie de beneficios que hacen referencia a la producción, pero también a las posibilidades de conexión con otras personas, ya que implica compartir espacios de oficina con otras empresas. El coworking linense procurará a los emprendedores los siguientes beneficios: • Una optimización de costes, ya que las oficinas tendrán diferentes opciones y precios que se adaptarán a las necesidades de cada emprendedor. • Se trabajará con equipamiento y últimas tecnologías, el coworking tendrá la opción de contratar planes flexibles incluyendo los materiales o servicios adicionales como		Justificación El bajo emprendimiento de la localidad linense y la alta tasa de desempleo juvenil hace que una de las políticas municipales más importantes se centre en el fomento del emprendimiento y la generación de nuevos negocios en todos los sectores, para lo cual es necesario dotar a la ciudad de espacios adecuados para el desarrollo de nuevas empresas, autónomos y startups. En este sentido, las instalaciones de coworking dotarán a los nuevos emprendedores de un conjunto de ventajas para que sus negocios puedan consolidarse, ya trabajar en un coworking puede mejorar la imagen del negocio, ya sea una start-up o un freelance. Se puede trabajar con clientes o proveedores en un ambiente profesional de trabajo e incluso recibirlos en las salas de reuniones y despachos de los que disponen estos espacios colaborativos. Al contar con tantos servicios diferentes, si algún día la empresa crece, el coworking puede ofrecer



Código Ficha de Proyecto				ECO.7.5		
tecnologías de comunicación, recepción, o buzones entre otros. - Creación de un lugar de trabajo donde se crean sinergias entre los emprendedores con el fin de iniciar nuevos negocios. - Integración de espacios de ocio y trabajo. La localización de las instalaciones de coworking, junto a la estación de autobuses, procurará una mejor accesibilidad para aquellos emprendedores no sólo de la ciudad linense sino de aquellos que vivan en el entorno de la Bahía de Algeciras. La presente actuación se encuentra vinculada al proyecto ECO 7.2 Construcción de torres de uso mixto.	diferentes opciones, ya sean más puestos o un despacho acorde a las necesidades de cada persona. Objetivos - Fomentar el emprendimiento. - Generar empleo. - Generar sinergias entre los diferentes negocios. - Generar una comunidad social, emprendedora y profesional. Localización Entorno a la estación de autobuses Resultados esperados - Visibilidad e impulso de los negocios. - Optimización de costes para las nuevas empresas. - Creación de nuevos negocios y startups entorno al coworking. Posibles beneficiarios Ciudadanía en general.					
	Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
	Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
	Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
	Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS						
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.					
Área municipal competente	Área de lo Social Área de Hacienda Área de Impulso y Desarrollo					
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo					
Otros agentes privados interesados	Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar Asociaciones empresariales de La Línea de la Concepción					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Datos descriptivos de la AUE relacionados	DST.05 D39	D26	D27	D28	D37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible					



Código Ficha de Proyecto		ECO.7.6
Nombre del proyecto		
ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA IMAGEN EXTERIOR DE LA CIUDAD		
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico		
OEEO.7. Cambiar la imagen de la ciudad en el exterior.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Estratégico de Impulso y crecimiento de La Línea Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Línea
	Autonómico	Plan General de turismo Sostenible en Andalucía META 2027
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El proyecto trata de fomentar una marca de La Línea que agrupe la música, los deportes y el ocio, la gastronomía y la cultura con el objetivo de cambiar la imagen exterior que se tiene de la ciudad como un municipio conflictivo donde predomina el desempleo y las actividades ilícitas. Se trata, por tanto, de agrupar en una sola marca “EN LA LÍNEA MÚSICA”, las actividades de ocio y deportivas contempladas en el PLAN DE POSICIONAMIENTO DEPORTIVO 2023-2027 y demás elementos de su gastronomía y cultura. El gobierno municipal pretende así poner en valor su término municipal para cualquier actividad vinculada a estos elementos. La futura marca contribuirá a: - Creación de puestos de trabajo y otros beneficios. - Migración estacional. - Posicionamiento y promoción de la marca. - Beneficios de carácter cultural para la población local. - Por último, a la posibilidad de ser anfitriones de actividades de prestigio le suelen acompañar sentimientos de orgullo, identidad y satisfacción. Para el cambio de reputación se utilizarán herramientas de social listening, técnica que consiste en supervisar y analizar lo que se		Justificación Tener una imagen de marca para la ciudad es una forma de mejorar su posicionamiento, su atractivo y su competitividad en el contexto global. En este sentido La Línea necesita un reposicionamiento y cambiar su imagen en el exterior al objeto de captar inversiones y visitantes. Algunos de los beneficios de contar con una buena imagen de marca para la ciudad de La Línea serían los siguientes: - Diferenciarse de otras ciudades que ofrecen productos o servicios similares, creando una propuesta de valor única y distintiva. - Aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la ciudad entre los públicos de interés, como turistas, inversores, empresas, talentos, medios de comunicación, etc. - Reducir la inversión en marketing, al aprovechar el prestigio y la reputación de la marca para generar confianza y lealtad. - Incrementar los ingresos y el desarrollo económico, al atraer más visitantes, negocios, eventos e innovación a la ciudad.



Código Ficha de Proyecto	ECO.7.6
--------------------------	---------

dice sobre tu marca, tu sector o tus temas de interés en las redes sociales y otras plataformas digitales. El objetivo es obtener información valiosa para mejorar la estrategia de marketing, el servicio al cliente, la innovación y la reputación online. El social listening permitirá: - Conocer las opiniones, necesidades, preferencias y expectativas de los clientes actuales y potenciales (turistas y visitantes). - Identificar las tendencias, oportunidades y amenazas del mercado. - Medir el impacto y el rendimiento de las acciones de comunicación y promoción. - Detectar y resolver posibles crisis de imagen o reputación. - Establecer relaciones más cercanas y duraderas con la audiencia. - Diferenciarse de la competencia y generar valor añadido.	- Reforzar la identidad y el orgullo de pertenencia de los habitantes de la ciudad, al transmitir los valores, la cultura y la historia que los caracterizan. Pero para definir y crear una imagen de marca para la ciudad, es necesario definir una estrategia que tenga en cuenta las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas del territorio, así como las expectativas y las necesidades de los públicos objetivos. Objetivos - Mostrar una imagen diferente de la ciudad y cambiar la percepción que se tiene de ella en el exterior. Localización Término municipal de La Línea Resultados esperados - Posicionamiento y promoción de una marca conjunta de actividades relacionadas con la música-el deporte, el ocio, la gastronomía y la cultura. Posibles beneficiarios Ciudadanía en general.
--	--

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024	MEDIO 2027	LARGO 2030		

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.
Área municipal competente	Área de Impulso y Desarrollo
Otros organismos públicos implicados	
Otros agentes privados interesados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.08	D.ST.05	D.19
	D.22	D.23	D.24	D.26	D.27



Código Ficha de Proyecto

ECO.7.6

D.28

D.39

Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible



Código Ficha de Proyecto		ECO.7.7
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OEEO.6. Apostar por el turismo y sus productos.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Estratégico de Impulso y crecimiento de La Línea Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Línea
	Autonómico	Plan General de turismo Sostenible en Andalucía META 2027
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	ECO 7.4 / ECO.7.6 / ECO.7.8	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de La Línea está dirigido a superar debilidades del destino que ralentizan considerablemente su desarrollo turístico, actuando sobre el espacio, sobre la población, sobre el tejido productivo local y sobre la imagen proyectada. Para ello, se tratará de alcanzar un mejor posicionamiento de la marca-destino entre los segmentos clave. Se trabajará en la articulación de la oferta, a través de la puesta en valor de sus recursos y la estructuración de los mismos para conformar productos turísticos identitarios, superando la atomización actual. En este sentido, se pondrá especial atención en garantizar la conservación de elementos naturales de valor de su litoral y preservar la biodiversidad del mismo. Además, se tomarán medidas para mejorar las infraestructuras existentes de apoyo a la práctica turística, haciéndolas más sostenibles y accesibles. Asimismo, se trabajará en la formación y capacitación del empresariado turístico local, la sensibilización de la población y la digitalización del destino, situando los conceptos de calidad, integración y sostenibilidad en el centro de las políticas turísticas de la ciudad. Las actuaciones son variadas agrupándose en cuatro ejes programáticos que contemplan numerosas actuaciones:		Justificación Conseguir que La Línea se convierta en un destino de calidad, inclusivo y sostenible implica realizar determinadas acciones en materia de regeneración urbana, movilidad sostenible y diversificación de la oferta. Es necesario intervenir para mejorar la situación e imagen de determinadas zonas urbanas y recursos de elevado potencial turístico, que, sin embargo, presentan un alto grado de degradación actualmente. Es preciso impulsar actuaciones en materia de ecoturismo o turismo de avistamiento de cetáceos, en base a la riqueza de especies marinas y ornitológicas que posee; turismo gastronómico; turismo MICE; o turismo cultural, basado en el papel histórico y origen defensivo del municipio al que se le llamó originariamente Línea de la Contravalación. Por otro lado, para luchar contra la elevada contaminación atmosférica y mitigar los efectos del cambio climático, es necesario dotar a la ciudad de


Código Ficha de Proyecto
ECO.7.7

- Transición verde y sostenible. Entre otras actuaciones:
 - Recuperación y protección de la laguna natural de la playa de sobrevela.
 - Instalación de pasarelas elevadas para la protección del sistema dunar.
 - Delimitar y mejorar zona en la playa para la protección del chorlitejo patinegro.
 - Instalación de equipamiento para la práctica deportiva saludable al aire libre.
 - Puesta en valor del sendero verde ciclable desde Gibraltar hasta la alcaidesa.
- Mejora de la eficiencia energética. Entre otras actuaciones:
 - Iluminación artística exterior del patrimonio cultural y monumental.
 - Instalaciones para la mejora de la eficiencia energética en la oficina de turismo.
 - Adquisición y explotación de lanzaderas eléctricas.
 - Instalación de sistema de medición de la contaminación atmosférica.
- Transición digital. Entre otras actuaciones:
 - Programa de digitalización de pymes turísticas.
 - Digitalización de aparcamientos.
 - Integración y explotación de plataforma inteligente de gestión turística de destinos.
- Competitividad. Entre otras actuaciones:
 - Programa de concienciación a la población: oportunidades del turismo sostenible para el desarrollo.
 - ACT integral del producto "arquitectura defensiva de la línea, concepción de una ciudad frontera".
 - Programa de impulso al turismo MICE.
 - Puesta en valor de la cueva del agua BIC y cueva del extremo sur BIC incluida en el yacimiento RUPE.

infraestructuras energéticamente más sostenibles, promover los desplazamientos urbanos no motorizados y mejorar los servicios del transporte público interno.

También es necesario mejorar el nivel de digitalización de las pymes y de la oferta turística, materia en la que el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción se encuentra trabajando e impulsando diversos proyectos, algunos de ellos vinculados con su promoción. De este modo, se buscará transformar la imagen del destino, realizando una comunicación que ayude a mejorarla y transmitir los valores excepcionales de su oferta, posicionándolo como referente de ecoturismo de litoral.

Objetivos

- Impulsar un modelo de desarrollo turístico sostenible, mediante la puesta en valor de su patrimonio para conformar productos identitarios y la integración del espacio urbano y litoral, en aras a alcanzar un posicionamiento ideal como destino turístico seguro y de calidad.

Localización

Término municipal de La Línea

Resultados esperados

- Diversificación económica.
- Creación de puestos de trabajo.
- Puesta en valor de sus recursos.

Posibles beneficiarios

Ciudadanía en general.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.
Área municipal competente	Área de Impulso y Desarrollo



Código Ficha de Proyecto			ECO.7.7		
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.08	D.ST.05	D.19
	D.22	D.23	D.24	D.26	D.27
	D.28	D.39			
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible				



Código Ficha de Proyecto		ECO.7.8
Nombre del proyecto	FOMENTO DE RUTAS DE AVISTAMIENTO DE LA FAUNA MARINA DESDE TIERRA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OEEO.6. Apostar por el turismo y sus productos.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Estratégico de Impulso y crecimiento de La Línea Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Línea
	Autonómico	Plan General de Turismo Sostenible en Andalucía META 2027
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	ECO.7.7	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El proyecto pretende dotar a La Línea de la Concepción de un diseño de rutas terrestres a lo largo de la costa linense que servirán para el avistamiento de la fauna marina. Estas rutas deben servir para poner en valor los productos locales, tales como el atún. Hay municipios cercanos, como Algeciras o Tarifa, que disponen de rutas similares a la planteada en el presente proyecto, pero se realizan en el mar. Tarifa será la única localidad que realice los avistamientos desde tierra. Se trata de una oportunidad de negocio y que amplía generosamente la agenda de ocio para los ciudadanos y los visitantes de La Línea de la Concepción. Se trataría de una oportunidad para acercar a los usuarios el entorno del Estrecho de Gibraltar, zona declarada como Reserva Internacional de la Biosfera por la UNESCO en 2006, privilegiada por la facilidad en el avistamiento de la fauna marina habitual de este espacio de convergencia entre el Mediterráneo y el Atlántico, particularmente cetáceos. Estas rutas, principalmente enfocadas hacia visitantes y familiares de la población extranjera residente en La Línea de la Concepción y alrededores, deben contribuir a poner en valor los productos tradicionales de la ciudad y del entorno, principalmente aquellos productos vinculados al entorno marino. Más allá de las rutas el proyecto planteado aspira a trazar itinerarios culturales y gastronómicos que acerquen la tradición y		Justificación La Línea de la Concepción aspira a ampliar la oferta turística y cultural relacionada con el entorno marino, tan rico en la zona del Estrecho de Gibraltar. La aspiración consiste en garantizar un conjunto de paquetes turísticos lo más amplio posible, para dar cabida a toda la diversidad de demandas que puedan darse, así como para acercar a la ciudadanía linense el patrimonio natural del que dispone La Línea de la Concepción. Con el máximo respeto hacia el entorno marino, el planteamiento de realizar rutas terrestres para el avistamiento de cetáceos implica una atracción turística muy relevante, ya que la única localidad donde se realiza esta actividad. El resto de los municipios costeros realizan los avistamientos en embarcaciones. Además, acompañando la experiencia a los productos gastronómicos tradicional de La Línea de la Concepción, se garantiza un anclaje de los visitantes a la ciudad, así como un atractivo añadido para las familias de los extranjeros residentes en la ciudad y en municipios vecinos. Objetivos



Código Ficha de Proyecto				ECO.7.8	
el patrimonio culinario a los visitantes de La Línea de la Concepción. Tal es así, que pretende añadir rutas terrestres vinculadas con el mundo del toro en la ciudad y con el tapeo y su tradición hostelera. En definitiva, se busca ampliar la agenda cultural de La Línea de la Concepción mediante de estas rutas para el avistamiento de la fauna marina del Estrecho de Gibraltar, a la par que se ofrece y se explica la tradición gastronómica de la ciudad, centrando la experiencia en el atún como producto linense de primer orden y de toda la costa gaditana.			• Establecer rutas permanentes para el avistamiento de la fauna marina. • Acercar la cultura gastronómica y taurina a los visitantes de la ciudad. • Poner en valor los productos de La Línea de la Concepción.		
			Localización		
			Término municipal de La Línea		
			Resultados esperados		
			• Diversificación económica de la ciudad. • Creación de empleos y generación de nuevos negocios.		
			Posibles beneficiarios		
			Ciudadanía en general.		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Impulso y Desarrollo				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados interesados	Fundación CEPESA				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.08	D.ST.05	D.19
	D.22	D.23	D.24	D.26	D.27
	D.28	D.39			
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible				



Código Ficha de Proyecto		ECO.7.9
Nombre del proyecto	REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO ALMADRABERO	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OEEO.6. Apostar por el turismo y sus productos.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Estratégico de Impulso y crecimiento de La Línea Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Línea
	Autonómico	Plan General de turismo Sostenible en Andalucía META 2027
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	ECO 7.7	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El edificio de la almadraba se localiza en pleno barrio de La Atunara, tradicionalmente marinero y con personalidad propia dentro del conjunto urbano, el barrio de La Atunara constituyó el primer núcleo poblacional en este territorio y, como su propio nombre indica, está vinculado a la pesca e industrialización del atún, ya presente en época fenicia o romana. El antiguo edificio almadrabero trata de un inmueble, de carácter industrial, que fue levantado con naves rectangulares con cubiertas a dos aguas y portada frontal. El proyecto trata de su rehabilitación integral como Centro de Interpretación y Documentación del Mar, donde albergue un pequeño museo etnológico del barrio de La Atunara, ya que se conservan aparejos y materiales relacionados con la actividad almadrabera, pero compatible con algunas dependencias gastronómicas entorno al Atún y transformación pesquera. Tras la rehabilitación de la construcción, ésta acogerá información sobre el Litoral, la Historia de La Atunara y La Línea, un pequeño espacio destinada al Legado y la Memoria del barrio, información sobre el Atún y la pesca, sobre la gastronomía relacionada con el atún, las almadrabas y toda la industria que rodea a estas artes de pesca ancestrales.		Justificación El barrio de La Atunara, donde se localiza el antiguo edificio almadrabero, ha permitido generar desde antiguo una identidad social relacionada con la pesca. De hecho, su existencia es anterior al municipio que desde 1870 lo alberga (La Línea de la Concepción), y su urbanización reciente se relaciona con la fortificación de la frontera con Gibraltar ya en el s. XVIII (fuerte de artillería Atunara). A pesar de haber sido sometido a diversas remodelaciones, mantiene una fisonomía singular constituida por un entramado de pequeñas callejuelas y pasadizos de casas bajas de una sola planta y de diversos colores (singular ejemplo de arquitectura popular). Antaño eran de madera y mampostería, blancas de cal, con un contrapunto de color en tejas, zócalos, celosías de ventanas y puertas. Esta desordenada y laberíntica trama de callejones estrechos encierra una fisonomía de difícil réplica en otros puntos del litoral andaluz. La rehabilitación del edificio de la antigua almadraba, de mediados del siglo XX muy unido y vinculado a la tradición pesquera de la ciudad, supondría una


Código Ficha de Proyecto
ECO.7.9

recuperación y divulgación de la historia del barrio y, a la vez un centro de actividad económica mediante la gastronomía, que se convertiría en un elemento potenciador para la regeneración física y social de la zona.

Objetivos

- Recuperar y difundir la historia de La Atunara vinculada a la actividad almadrabera.
- Crear un centro de actividad económica y cultural.
- Dar a conocer a los visitantes la gastronomía entorno al atún.

Localización

Barrio de La Atunara

Resultados esperados

- Recuperación de un patrimonio de todos los linenses.
- Regeneración física del barrio.
- Mayor número de visitantes y actividad económica.
- Difusión de la cultura del atún.

Posibles beneficiarios

Ciudadanía en general y en especial los habitantes del barrio de La Atunara.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024	MEDIO 2027	LARGO 2030		

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.
Área municipal competente	Área de Impulso y Desarrollo Área de Gestión Urbana
Otros organismos públicos implicados	
Otros agentes privados interesados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01 D.22	D.06 D.23	D.08 D.24	D.ST.05 D.26	D.19 D.27
---	--------------	--------------	--------------	-----------------	--------------



Código Ficha de Proyecto

ECO.7.9

D.28

D.39

Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible



Código Ficha de Proyecto		ECO.7.10
Nombre del proyecto	PLAN DIRECTOR DE COMERCIO	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OEEO.2. Impulsar grandes actuaciones que sirvan de arrastre para la potenciación del comercio y la hostelería.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Estratégico de Impulso y crecimiento de La Línea.
	Autonómico	
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	ECO 7.2/ECO7.9	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción pretende fomentar el modelo comercial y definir una estrategia sólida, flexible, vanguardista y generadora de empleo para el municipio, siendo vital en el proceso de recuperación socioeconómica tras la pandemia donde el sector comercial se vio seriamente afectado. Este plan pretende definir el modelo de desarrollo para el sector comercial de para los próximos años, esencial en un contexto como el actual, donde en un mundo cada vez más globalizado y particularmente acelerado por la crisis del COVID-19, se están produciendo cambios muy drásticos del modelo comercial tradicional. Entre las diferentes líneas que abordará el Plan Director de Comercio se encuentran las siguientes: • Modernización Tecnológica del Comercio: Acciones dirigidas a la incorporación de las TIC al comercio a través de soluciones de pago móvil y marketing digital. • Innovación y capacitación: Acciones destinadas a generar un modelo y cultura de aprendizaje, a través de la formación continua, así como emprendedora. • Urbanismo comercial: Desarrollo de las condiciones urbanas, los servicios, la movilidad y la calidad del entorno alrededor de la oferta comercial minorista.		Justificación El comercio es uno de los sectores fundamentales en la creación de empleo, y por lo tanto, una actividad económica esencial para ejercer de motor de arrastre de la recuperación económica del municipio linense. Con la elaboración de este documento se pretende además reforzar la estrategia de optimización para la captación de recursos supramunicipales ya que incorpora un proceso participativo, técnico y objetivo de detección de las necesidades del sector comercial basada en la consecución de un desarrollo estratégico que refuerce el posicionamiento del sector a corto, medio y largo plazo. Objetivos • Fomentar la economía local. • Definir un modelo de desarrollo del sector comercial para los próximos años. • Hacer del comercio un sector más competitivo. Localización En el término municipal



Código Ficha de Proyecto				ECO.7.10	
Fomento e impulso comercial: Realización de iniciativas destinadas a la promoción y dinamización del consumo. En este plan se tendrá en cuenta el comercio en su sentido más amplio, incluyendo prácticamente a todos los establecimientos con local, así como su implicación e interrelación con otras actividades, especialmente con el turismo y la cultura.	Resultados esperados - La definición de una planificación del sector del comercio para los próximos años. - Aumento del empleo en el sector. - Mayor número de visitantes y actividad económica.				
	Posibles beneficiarios La Ciudadanía en general				
	Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.				
Área municipal competente	Área de Impulso y Desarrollo				
Otros organismos públicos implicados	Consejería de Empleo, Empresa y trabajo Autónomo				
Otros agentes privados interesados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.08	D.ST.05	D.19
	D.22	D.23	D.24	D.26	D.27
	D.28	D.39			
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible				

Código Ficha de Proyecto ECO.9.1

Nombre del proyecto PLAN DE DIGITALIZACIÓN Y “CIUDAD INTELIGENTE”

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OEEO.5. Favorecer la modernización y la innovación digital y reducir la brecha digital.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	-	
	Autonómico	-	
	Nacional	España Digital 2026	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE									
Objetivo Específico AUE	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)								
Agenda 2030									

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	ECO 9.2 ECO 9.4
------------------------	-----------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan Director de Digitalización y “Ciudad Inteligente” buscaría seguir avanzando en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para conseguir que tanto las infraestructuras como los servicios públicos ofrecidos sean más interactivos y eficientes, además de hacer que la ciudadanía pueda ser más consciente de ellos. La actuación abarcaría: - El impulso de las acciones necesarias para la inclusión de La Línea de la Concepción en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. Para ello, se deben realizar las siguientes tareas: Solicitud de diagnóstico DTI, Fase de Diagnóstico que deriva a un plan de acción y establecimiento del proceso de ejecución de las acciones integradas en el Plan de Acción DTI. - Dotación de tecnologías Smart. Zonas WIFI, aparcamientos inteligentes de camiones, turismos bicicletas y VMP que se encuentren geolocalizados, cargadores para vehículos eléctricos, cámaras de seguridad, pasos de peatones inteligentes, digitalización de zonas verdes, etc. - La mejora de la accesibilidad de los servicios públicos municipales online para personas discapacitadas, eliminando las barreras de acceso y usabilidad. - Mejoras en la ciberseguridad que aseguren el cumplimiento del Real Decreto que actualiza el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), enmarcado en el paquete de actuaciones urgentes,	Justificación Las Smart Cities o ciudades inteligentes, son el resultado de la necesidad cada vez más imperiosa de orientar nuestra vida hacia la sostenibilidad. Así, estas ciudades se sirven de infraestructuras, innovación y tecnología para desarrollar una gestión más inteligente y transparente, facilitar trámites, disminuir el consumo energético y reducir las emisiones de CO2. El paso de La Línea a convertirse en Smart City es fundamental, ya que condiciona enormemente su competitividad respecto a otros municipios de similares características. Se trata de un factor diferencial que afecta de forma transversal al desarrollo del municipio, tanto en su faceta urbanística, social, económica, etc. Por ello, seguir apostando por la planificación en materia de innovación digital en el municipio redundará en una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía linense haciéndola más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
---	---

Código Ficha de Proyecto				ECO.9.1	
adoptado el 25 de mayo de 2021, para reforzar las capacidades de defensa frente a las ciberamenazas sobre el sector público Mejora de la comunicación inalámbrica en la transmisión de datos entre los dispositivos Smart del municipio y un centro de control.				Objetivos	
				- Promover la conversión de Martos a destino inteligente y su adhesión a la Red. - Seguir avanzando en el uso de las TIC en el municipio a través de la planificación. - Servirse de las nuevas tecnologías para hacer más eficiente la gestión del municipio. - Facilitar la realización de trámites para la ciudadanía, ahorrando tiempo y trayectos.	
				Localización	
				Todo el municipio.	
				Resultados esperados	
- Servicios públicos más eficientes. - Mejora de la calidad de vida. - Atracción de empresas basadas en la innovación digital. - Proyección al exterior de La Línea como ejemplo en iniciativas Smart.					
				Posibles beneficiarios	
				El conjunto de la ciudadanía	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de la Línea de la Concepción				
Área municipal competente	Área de impulso y desarrollo urbano				
Otros organismos públicos implicados	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.22	D.26	D.27
Indicadores de seguimiento y evaluación	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.				

Código Ficha de Proyecto		ECO.9.2	
Nombre del proyecto		PLAN DE MARKETING LA LINEA TECNOLÓGICA-FINANCIERA Y ESTRATÉGICA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo Estratégico	OEEO.4. Usar la tecnología para conectar a la ciudadanía con las empresas y la administración.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	-	
	Autonómico	-	
	Nacional	España Digital 2026	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)		
Agenda 2030			
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO			
Proyectos relacionados	ECO 9.1 ECO 9.3 ECO 9.7		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
El presente proyecto tiene como objetivo desarrollar un completo Plan de Marketing para posicionar la ciudad de La Línea de la Concepción como un territorio tecnológico, financiero y de innovación. La estrategia se enfocará en atraer tanto a empresas nacionales e internacionales como a nómadas tecnológicos, aprovechando su posición geoestratégica privilegiada como puerta de entrada a la Unión Europea desde el continente africano y el territorio británico. Se busca generar un entorno propicio para el desarrollo tecnológico/financiero y la atracción de talento, así como fomentar la colaboración entre empresas y centros de investigación. En el marco de este Plan, se llevarían a cabo distintas acciones, como: • Marca Territorial Tecnológica-Financiera: Crear una marca y una identidad visual que refleje el enfoque tecnológico-financiero e innovador de La Línea de la Concepción. Esto incluirá un nuevo logo, eslogan y materiales de promoción. • Programas de Incentivos: Establecer programas de incentivos fiscales y financieros para las empresas tecnológicas que se establezcan en la ciudad, así como para los emprendedores locales. Estos incentivos podrían incluir exenciones fiscales, subsidios y apoyo en la obtención de financiamiento.		Justificación La Línea de la Concepción se encuentra estratégicamente ubicada en el sur de España, junto al Peñón de Gibraltar, lo que la convierte en un importante punto de conexión entre África y Europa. El Plan de Marketing para posicionar a La Línea de la Concepción como un territorio tecnológico-financiero e innovador busca aprovechar su ubicación geoestratégica única para convertirse en un polo de atracción para empresas y talento del sector tecnológico y financiero. A través de estrategias sólidas y acciones concretas, se aspira a transformar la economía local y posicionar a la ciudad como un referente en tecnología e innovación en la región y más allá. La implementación exitosa de este plan llevará a un desarrollo sostenible y próspero para La Línea de la Concepción en el contexto global de la era digital.	

Código Ficha de Proyecto				ECO.9.2	
- Eventos y Ferias Tecnológicas: Organizar eventos y ferias tecnológicas en La Línea de la Concepción para atraer la atención del sector y promover el networking entre empresas, inversores y emprendedores. - Alianzas Estratégicas: Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para fomentar la transferencia de conocimiento y la colaboración en proyectos de innovación. - Formación y Capacitación: Implementar programas de formación y capacitación en tecnología e innovación para mejorar las habilidades del talento local y atraer profesionales del exterior. - Plataforma Digital: Crear una plataforma digital que facilite la interacción entre empresas, emprendedores y nómadas tecnológicos interesados en establecerse en La Línea de la Concepción.	Objetivos				
	- Posicionar a La Línea de la Concepción como un territorio atractivo para la inversión en tecnología, finanzas e innovación. - Atraer empresas tecnológicas y financieras nacionales e internacionales para establecerse en la ciudad. - Fomentar el desarrollo de startups locales y atraer emprendedores tecnológicos. - Potenciar la colaboración entre empresas, universidades y centros de investigación para impulsar la innovación. - Atraer a nómadas tecnológicos y profesionales del sector financiero, ofreciendo incentivos para su establecimiento en la ciudad.				
	Localización				
	Todo el municipio.				
	Resultados esperados				
	- Aumento del número de empresas y trabajadores tecnológicos en la ciudad. - Aumento del emprendimiento local. - Incremento en la visibilidad y percepción positiva de La Línea de la Concepción como territorio tecnológico.				
	Posibles beneficiarios				
	Ciudadanía y empresas.				
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción				
Área municipal competente	Área de impulso y desarrollo urbano				
Otros organismos públicos implicados	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos				
Otros agentes privados interesados	Empresas tecnológicas				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					

Código Ficha de Proyecto					ECO-9.2
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.22	D.26	D.27
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.				

Código Ficha de Proyecto	ECO-9.3
--------------------------	---------

Nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE LA FUTURA ZONA TECNOLÓGICA Y FINANCIERA
---------------------	---

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OEEO.1 Potenciar los sectores económicos estratégicos e innovadores.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento de La Línea de la Concepción. Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación Provisional).
	Autonómico	-
	Nacional	-

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	ECO 9.4 ECO 9.2
------------------------	-----------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo crear una zona dedicada a la tecnología, la innovación y las finanzas en La Línea de la Concepción, que albergará tanto empresas como organismos dedicados a la investigación (I+D+i), así como entidades financieras. Esta zona se ubicará estratégicamente junto a los terrenos de la nueva terminal del aeropuerto de Gibraltar, aprovechando su potencial para fomentar la actividad tecnológica y la transferencia de conocimiento. El proyecto prevé las siguientes acciones: • Construcción del del Centro de Excelencia de la Cuarta Revolución Industrial, pretende ser un centro referente de nuevas tecnologías a nivel autonómico y nacional. • Se llevará a cabo el diseño y planificación de la Zona Tecnológica y Financiera, considerando la disponibilidad de espacios para empresas, laboratorios, oficinas y áreas comunes. Se construirán las infraestructuras necesarias para garantizar la conectividad y servicios básicos requeridos por las empresas tecnológicas y financieras. • Se promoverá la colaboración entre empresas, universidades e instituciones para impulsar la investigación y la innovación en áreas estratégicas, como	Justificación El proyecto de desarrollo de una zona dedicada a la tecnología, las finanzas y la innovación en La Línea de la Concepción se justifica a través de su ubicación estratégica en el sector y su impacto esperado en el sistema productivo del municipio. En primer lugar, la ubicación estratégica junto a la nueva terminal del aeropuerto de Gibraltar ofrece un potencial para fomentar la actividad tecnológica y financiera y el intercambio de conocimientos. En segundo lugar, el establecimiento de un área dedicada al I+D+i y la atracción de empresas tecnológicas promoverán la diversificación económica, generando empleo y atrayendo inversión al municipio. Además, el enfoque en tecnologías innovadoras y sostenibles contribuirá al desarrollo urbano responsable y mejorará la imagen de la ciudad como un referente para la innovación y el progreso en la región. Objetivos
--	---

Código Ficha de Proyecto			ECO-9.3		
tecnologías de la información, energías renovables, biotecnología, entre otras. Se llevarán a cabo campañas de promoción y atracción de empresas tecnológicas y financieras, tanto a nivel nacional como internacional. Se ofrecerán incentivos y facilidades para establecerse en la zona, como acceso a laboratorios, recursos tecnológicos compartidos y apoyo en procesos administrativos. En conclusión, este proyecto basado en el desarrollo de una zona dedicada a la tecnología, a las finanzas y a la innovación en La Línea de la Concepción, conjuntamente con el Centro de Excelencia de la Cuarta Revolución Industrial, próxima a la nueva terminal del aeropuerto de Gibraltar, potenciará el desarrollo tecnológico-financiero y económico del municipio, impulsando la investigación y la innovación, atrayendo inversiones y generando oportunidades de empleo para sus ciudadanos. Además, reforzará su compromiso con un futuro sostenible y favorecerá el progreso y la competitividad en la región.			- Convertir a La Línea en un referente en la cuarta revolución industrial. - Generar empleo cualificado en el sector tecnológico y financiero. - Impulsar el desarrollo económico local.		
			Localización Terrenos aledaños a la terminal del aeropuerto proyectada		
			Resultados esperados - Asentamiento de empresas establecidas en la zona tecnológica. - Generación de empleo. - Captación de inversión extranjera - Mayor realización de proyectos de investigación - Participación en eventos internacionales.		
			Posibles beneficiarios Empresas tecnológicas, personal investigador y personas trabajadoras.		

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción				
Área municipal competente	Área de impulso y desarrollo urbano Área de Gestión Urbana				
Otros organismos públicos implicados	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos				
Otros agentes privados interesados					

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.22	D.26	D.27
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.				

Código Ficha de Proyecto	ECO-9.4
--------------------------	---------

Nombre del proyecto	PLAN DE AVANCE EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
---------------------	---

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OEEO.4. Usar la tecnología para conectar a la ciudadanía con las empresas y la administración.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Estrategia Territorio Inteligente Provincia de Cádiz
	Autonómico	Plan Inicial De Actuación De La Agencia Digital De Andalucía (2021-2024)
	Nacional	España Digital 2026 Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	ECO 9.1 ECO 9.5 ECO 9.6
------------------------	-------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción se propone llevar a cabo un ambicioso proyecto de modernización de la administración electrónica, partiendo de los avances conseguidos en el marco de su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI). El proyecto se enfocará en consolidar el primer Plan de Avance de la Administración Electrónica ya iniciado, implementándose las soluciones tecnológicas que permitan mejorar la gestión administrativa, facilitar la interacción con los ciudadanos y avanzar hacia una ciudad inteligente y sostenible. En la presente actuación, se prevé: - Desarrollar e implementar escritorios virtuales para los funcionarios municipales, que les permitan acceder a sus herramientas y aplicaciones desde cualquier lugar y dispositivo. - Crear una plataforma digital para la atención y comunicación con los ciudadanos, a través de la cual puedan realizar trámites, presentar documentos y realizar consultas de manera sencilla y eficiente. - Digitalizar y automatizar los procesos administrativos internos y externos, reduciendo la burocracia y los tiempos de espera.	Justificación La constante evolución tecnológica exige una adaptación de la administración local para ofrecer servicios más eficientes y accesibles a los ciudadanos. La implementación de soluciones avanzadas permitirá agilizar trámites, optimizar recursos y fomentar la participación ciudadana. La digitalización de procesos internos mejorará la eficiencia administrativa, reduciendo tiempos y costos. Además, la transparencia y seguridad en la gestión pública se verán reforzadas, generando confianza en los ciudadanos. La modernización de la administración es un paso crucial hacia una ciudad inteligente y sostenible, impulsando el desarrollo socioeconómico de La Línea de la Concepción y fortaleciendo su posicionamiento como referente en la gestión municipal moderna y eficiente. Objetivos Implementar soluciones tecnológicas avanzadas que permitan agilizar y optimizar los trámites y procedimientos administrativos.
---	--

Código Ficha de Proyecto				ECO.9.4	
• Capacitar al personal municipal en el uso de las nuevas tecnologías y las herramientas digitales, garantizando una transición exitosa hacia la administración electrónica. • Reforzar la ciberseguridad de los sistemas y plataformas, protegiendo la información sensible y garantizando la privacidad de los ciudadanos.	• Facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios municipales mediante plataformas digitales, promoviendo la participación y la colaboración en la gestión pública. • Reducir el uso de papel y optimizar los recursos materiales y humanos a través de la digitalización de procesos y servicios. • Garantizar la transparencia en la gestión pública y reforzar la seguridad de los datos y la información de los ciudadanos. • Impulsar el desarrollo de La Línea como una ciudad inteligente, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.				
	Localización				
	Todo el municipio.				
	Resultados esperados				
	• Reducción de tiempos en trámites administrativos • Mejora en la atención ciudadana • Eficiencia en el uso de recursos • Mayor grado de satisfacción de los ciudadanos y empleados municipales				
	Posibles beneficiarios				
Toda la ciudadanía.					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción				
Área municipal competente	Área de impulso y desarrollo urbano				
Otros organismos públicos implicados	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.22	D.26	D.27

Código Ficha de Proyecto**ECO-9.4****Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación**

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los Servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Código Fichero de Proyecto		ECO.9.5
Nombre del proyecto		PLATAFORMA OPEN DATA
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OEEO.5. Favorecer la modernización y la innovación digital y reducir la brecha digital.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Estrategia Territorio Inteligente Provincia de Cádiz
	Autonómico	Plan Inicial De Actuación De La Agencia Digital De Andalucía (2021-2024)
	Nacional	España Digital 2026
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	ECO.9.1/ ECO.9.2/ ECO.9.3/ECO.9.7	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción propone la creación de una Plataforma Open Data, un instrumento de análisis y diagnóstico continuo de la realidad de la ciudad. Este proyecto tiene como objetivo ofrecer una visión actualizada del entorno urbano a la ciudadanía, agentes sociales, económicos e institucionales. La Plataforma servirá como una herramienta de transparencia, intercambio de información y gobernanza, apoyando la toma de decisiones públicas y la planificación estratégica. Complementará y reforzará la labor del Portal de Transparencia del Ayuntamiento, facilitando el seguimiento del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana y permitiendo su actualización y adaptación según las necesidades cambiantes de la ciudad. El proyecto prevé las siguientes acciones: - Diseño y Desarrollo de la Plataforma: Establecer un equipo multidisciplinario para el diseño y desarrollo de la Plataforma Open Data, definiendo indicadores y métricas relevantes para el análisis del entorno urbano. - Recopilación de Datos y Análisis: Implementar un sistema de recopilación de datos a través de fuentes oficiales y colaboraciones con entidades e instituciones relevantes. Realizar análisis periódicos para obtener informes actualizados.		Justificación Enfrentar desafíos novedosos requiere una comprensión precisa del entorno urbano. Por ello, la creación de la Plataforma Open Data proporcionará datos y análisis en tiempo real, lo que es crucial para una toma de decisiones informada y precisa. A través de la plataforma de acceso público, se fomentará la transparencia y se permitirá que los ciudadanos se involucren en el proceso de toma de decisiones. Además, la disponibilidad de información actualizada sobre el entorno urbano facilitará una planificación más adaptada a las necesidades cambiantes de la ciudad. Por otro lado, el uso de datos y análisis respaldará la eficiencia en la gestión de recursos y servicios. En resumen, la Plataforma será una herramienta fundamental para la gobernanza eficiente y sostenible de La Línea de la Concepción.
		Objetivos

Código Ficha de Proyecto				ECO.9.5	
- Plataforma de Acceso Público: Crear una plataforma digital accesible al público donde se divulguen los resultados de la Plataforma y se facilite el intercambio de información con la ciudadanía. - Capacitación y Sensibilización: Capacitar al personal municipal y actores involucrados en el manejo de la Plataforma, promoviendo la sensibilización sobre la importancia del análisis de datos para la toma de decisiones. La Plataforma Open Data de La Línea de la Concepción será una herramienta clave para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo urbano. Proporcionará información actualizada y transparente sobre la realidad de la ciudad, permitiendo la toma de decisiones informadas y orientadas a objetivos estratégicos. La implementación exitosa de este proyecto fortalecerá la gobernanza y la participación ciudadana, y contribuirá al progreso de La Línea de la Concepción como una ciudad comprometida con la mejora continua y el bienestar de sus habitantes.				- Establecer un sistema de recopilación y análisis de datos para obtener una visión actualizada de la realidad urbana de La Línea de la Concepción. - Facilitar el acceso a información relevante sobre el entorno urbano, promoviendo la transparencia y el conocimiento compartido entre la ciudadanía, agentes sociales e institucionales. - Apoyar la gobernanza orientada al diagnóstico y la toma de decisiones públicas informadas, proporcionando datos y análisis para respaldar políticas y proyectos estratégicos. - Facilitar el seguimiento y evaluación del avance en la ejecución del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana, permitiendo ajustes y actualizaciones pertinentes.	
				Localización	
				Todo el municipio.	
				Resultados esperados	
				- Mejora en la gestión eficiente y sostenible del desarrollo urbano de La Línea de la Concepción. - Fortalecimiento de la toma de decisiones informadas y orientadas a objetivos estratégicos. - Consolidación de buenas prácticas de transparencia de la administración local.	
				Posibles beneficiarios	
				Toda la ciudadanía.	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción				
Área municipal competente	Área de impulso y desarrollo urbano				
Otros organismos públicos implicados	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					

Código Ficha de Proyecto					ECD-9.5
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.22	D.26	D.27
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los Servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?				

Código Ficha de Proyecto		ECO.9.6
Nombre del proyecto	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OECO. Favorecer la modernización y la innovación digital y reducir la brecha digital.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Estrategia Territorio Inteligente Provincia de Cádiz
	Autonómico	Plan Inicial De Actuación De La Agencia Digital De Andalucía (2021-2024)
	Nacional	España Digital 2026
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	ECO.9.1/ ECO.9.2/ ECO.9.3/ECO.9.6	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El objetivo principal de este proyecto es desarrollar el Sistema de Información Geográfica (SIG) ya existente que permita el tratamiento territorializado de todos los datos generados por la administración local. Este SIG estará estrechamente relacionado con la Plataforma Open Data, proporcionando una herramienta integral para el análisis y diagnóstico continuo de la realidad de la ciudad. El proyecto prevé las siguientes acciones: • Establecer un equipo multidisciplinario para el desarrollo del SIG, con expertos en cartografía, sistemas de información geográfica y tecnologías de la información. Se definirán las necesidades de información, los indicadores relevantes y las métricas clave para el análisis territorial. • Recopilar y organizar datos de diferentes fuentes generados por la administración local, incluyendo información sobre infraestructuras, servicios públicos, medio ambiente, demografía, economía, entre otros. Se georreferenciarán estos datos para su integración en el SIG. • El SIG será la base de datos geoespaciales de la Plataforma Open Data. Los datos recopilados integrarán en el SIG, permitiendo un análisis más profundo y completo de la realidad urbana. A su vez, el SIG proporcionará		Justificación El proyecto del Sistema de Información Geográfica (SIG) y Observatorio Urbano en La Línea de la Concepción es esencial para el desarrollo urbano y crecimiento sostenible de la ciudad. Proporcionará información geoespacial actualizada para una toma de decisiones estratégica en áreas como infraestructura, servicios públicos y medio ambiente. Al integrar datos de diversas áreas temáticas, el proyecto permitirá un análisis profundo del entorno urbano, identificando oportunidades y desafíos para el crecimiento de la ciudad. La transparencia y participación ciudadana serán fortalecidas al divulgar información sobre el municipio, fomentando la confianza y la gobernanza participativa. La mejora en la planificación y gestión municipal se verá reflejada en un desarrollo ordenado y eficiente, beneficiando directamente a los ciudadanos y contribuyendo al progreso y bienestar general de La Línea de la Concepción. Objetivos

Código Ficha de Proyecto				ECO.9.6	
información territorial para los informes y análisis del Observatorio. Capacitar al personal municipal y a los actores involucrados en el manejo del SIG. Promover la sensibilización sobre la importancia de la información geoespacial para la toma de decisiones estratégicas y una gestión efectiva del territorio. A partir de la implantación de este sistema de georreferenciación se pretende crear una interfaz amigable y accesible para la ciudadanía, donde puedan acceder a mapas e información territorial relevante. Fomentar la participación ciudadana mediante la presentación de datos actualizados y transparentes, involucrando a la comunidad en el proceso de toma de decisiones. En conclusión, el diseño de un Sistema de Información Geográfica en conjunto con el Observatorio Urbano brindará a La Línea de la Concepción una herramienta poderosa para comprender su territorio y tomar decisiones estratégicas basadas en datos, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos y avanzando hacia un desarrollo urbano más sostenible y equitativo.				- Disponer de un SIG que permita el tratamiento territorializado de todos los datos generados por la administración local. - Mejorar la toma de decisiones a través de la información geoespacial, que permitirá una visión más completa y fundamentada de los desafíos y oportunidades del municipio. - Fomentar la transparencia y la participación ciudadana poniendo a disposición del público información territorial actualizada y comprensible.	
Localización					
Todo el municipio.					
Resultados esperados					
- Implementación de una plataforma digital accesible y funcional que albergue el SIG. - Recopilación de datos georreferenciados de diversas fuentes y áreas temáticas. - Fortalecimiento de la toma de decisiones informadas y orientadas a objetivos estratégicos.					
Posibles beneficiarios					
Toda la ciudadanía.					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción				
Área municipal competente	Área de impulso y desarrollo urbano				
Otros organismos públicos implicados	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos				
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.22	D.26	D.27

Código Ficha de Proyecto		ECO.9.7
Nombre del proyecto	AVANZANDO HACIA LAS APLICACIONES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OEEO. Favorecer la modernización y la innovación digital y reducir la brecha digital.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Estrategia Territorio Inteligente Provincia de Cádiz
	Autonómico	Plan Inicial De Actuación De La Agencia Digital De Andalucía (2021-2024)
	Nacional	España Digital 2026
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	ECO.9.1/ ECO.9.2/ ECO.9.3/ECO.9.6	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Los ámbitos de trabajo a desarrollar por el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción dentro del capítulo de inteligencia artificial irán referidos <u>entre otros</u> a los siguientes puntos: • Actuaciones Administrativas Automatizadas (AAA), se trata de un primer nivel en la aplicación de la IA, o incluso que no se trata de verdadera inteligencia artificial (siempre el problema de definirla). Pero las AAA permiten aplicar algoritmos para hacer más eficiente el procedimiento. De hecho, el Ayuntamiento de La Línea ya está utilizando las AAA a través, por ejemplo, de la emisión de volantes y certificados de empadronamiento o de otro tipo vía web, sin intervención humana. • La automatización robótica de procesos (RPA), supone la utilización de aplicaciones informáticas que simulan los movimientos de ratón y pulsaciones de teclado que realiza un humano sobre la pantalla del ordenador. Una vez programados permiten realizar tareas, repetitivas o no, como introducir datos en bases de datos, extraerlos, rellenar hojas de cálculo u otros documentos, leerlos, rellenar y crear documentos, etc. • El uso de la IA en la toma de decisiones, en este sentido se puede hablar de varios niveles de toma de decisiones, entre los que podemos destacar las decisiones que se realizan totalmente por la IA y aquellas en que la		Justificación La inteligencia artificial ha traído consigo la expansión de sus usos en casi todos los ámbitos de la vida; en lo cotidiano, en las empresas y en las Administraciones públicas. Las organizaciones están exprimiendo sus grandes posibilidades a la vez que experimentan con otras nuevas, dadas las oportunidades que ofrece esta tecnología. La IA ha supuesto una revolución en el aprovechamiento de los miles de datos que generan las organizaciones diariamente, a través de lo que se conoce como Big Data, así como en otras facetas (visión artificial, procesamiento del lenguaje natural, etc.). La Administración tiene la gran ventaja de disponer de miles de datos históricos y generar una ingente cantidad de datos diarios en casi todos los ámbitos. Todos estos datos son imposibles de gestionar por los humanos. La IA ayudará, entre otros beneficios, a que los servicios públicos respondan y estén preparadas para atender las necesidades ciudadanas incluso antes de que se produzcan. No pensemos que la inteligencia artificial en los ayuntamientos despliega sus efectos directos solamente en los ciudadanos.

Código Ficha de Proyecto
ECD-9.7

inteligencia propone varias alternativas posibles y el humano decide.

- **Usos de la IA en el registro de entrada**, las solicitudes de los ciudadanos a través de medios electrónicos permiten que una IA entrenada lea las solicitudes y establezca el departamento al que se debe dirigir, realizando la distribución de los asuntos automáticamente.
- **Inteligencia artificial en turismo y cultura**, ya se está utilizando como en la gestión inteligente de reservas, asistentes virtuales, predicción de gustos y demandas de los visitantes, etc. Relacionado con este apartado se puede hablar de la inteligencia artificial en el marketing municipal. Qué mejor para promocionar nuestra ciudad y su oferta cultural que aplicar la IA para realizar predicciones, encontrar patrones y aplicar ofertas en función de factores que al ser humano se le escaparían o que le constaría relacionar.
- **La IA en la atención al público**: chatbots y asistentes virtuales, ayudan a reducir la carga de trabajo de los operadores telefónicos o de los empleados públicos que atienden en persona al ciudadano y cada vez están más especializados en las tareas que deben cumplir, siendo capaces de redirigir a los ciudadanos al departamento correspondiente o pasarles con la persona que pueda atenderles más detalladamente.
- **Administración tributaria y financiera**, su uso más extendido en materia económica es la reducción del fraude y el control de facturas. **La mejora de la contratación pública**, se puede comprobar la integridad de los pliegos y trámites, predecir el número de ofertas que pueden presentarse, o controlar la solvencia de los licitadores. Por último, la inteligencia artificial en la administración tributaria puede ayudar a obtener perfiles de morosos mediante machine learning o hallar discrepancias en los datos catastrales.
- **La inteligencia artificial en ciberseguridad y gestión web**, las administraciones reciben ataques informáticos cada día, de diverso tipo y de distinta gravedad. Con modelos de aprendizaje automático se pueden prevenir y limitar estos ataques, la inteligencia artificial también está presente en la gestión informática y de la web municipal.
- **Movilidad y Seguridad con inteligencia artificial**, este es un campo en el que la IA ha avanzado a pasos agigantados gracias a los modelos de reconocimiento de imágenes fijas y en movimiento, e incluso de audio.

Estos son los beneficiarios finales de la mayoría de sus aplicaciones (transporte, recogida de residuos, abastecimiento de agua, seguridad, etc.). Es lo que se suele llamar front office.

Además de esos efectos ad-extra, los avances en la inteligencia artificial en los ayuntamientos (u otras administraciones) tiene innumerables beneficios ad-intra, en el funcionamiento interno de la organización (back office). No solo permite y hace más fácil la toma de decisiones, sino que ayuda a organizar mejor el trabajo, automatiza procesos y logra, en definitiva, eso que tanto busca la Administración, ser más eficaz y eficiente.

Objetivos

- Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos y privados, automatizando tareas rutinarias, optimizando procesos, reduciendo costes y errores, y aumentando la productividad y la satisfacción de los clientes y los ciudadanos.
- Resolver problemas complejos y tomar decisiones más informadas y precisas, analizando grandes cantidades de datos, generando conocimiento, identificando patrones, tendencias y anomalías, y proporcionando soluciones innovadoras y adaptadas a cada situación.
- Brindar experiencias personalizadas y mejorar la interacción y la comunicación con los clientes y los ciudadanos, utilizando chatbots y asistentes virtuales, reconociendo emociones y preferencias, ofreciendo respuestas rápidas y relevantes, y facilitando trámites y consultas.

Localización

Todo el municipio.

Resultados esperados

- Optimización de los procesos.
- Mejora de la eficiencia.
- Reducción de costes.
- Personalización de los servicios, innovación y transparencia.

Posibles beneficiarios

Toda la ciudadanía.

Código Ficha de Proyecto
ECO-9.7

- **Gestión de recursos humanos**, se han creado modelos que estudian todo el historial laboral de las organizaciones y puede generar predicciones para anticipar las necesidades de contratación o realizar prospectiva sobre siniestralidad y absentismo.
- **Archivo municipal con inteligencia artificial**, la inteligencia artificial permite la digitalización e indexado de documentos mediante el reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Estos procesos permiten que la información sea legible, quede digitalizada, se puedan extraer metadatos, alimentando bases de datos con las que poder trabajar.
- **Aplicaciones de la inteligencia artificial en las ciudades inteligentes**: Gestión inteligente del alumbrado público, aplicaciones de la IA en la gestión inteligente del agua, asistencia a las personas mayores, control de parques y jardines, gestión del tráfico de personas y vehículos

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 - 250.000€	250.000 €- 1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor del proyecto	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción
Área municipal competente	Área de impulso y desarrollo urbano
Otros organismos públicos implicados	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D.01	D.06	D.22	D.26	D.27
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los Servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?				
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los Servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?				



Ayuntamiento
de
#LaLínea

PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL OBJETIVOS 6-10



AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030

Código Ficha de Proyecto	SOC.6.1
---------------------------------	----------------

Nombre del proyecto	PLAZAS DE ENCUENTRO
----------------------------	----------------------------

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OSOC.5. Crear infraestructuras atractivas y adecuadas para el encuentro, la promoción de la participación, impulsar diálogos e intercambios entre distintos colectivos para propiciar el trabajo en red.
-----------------------------	---

Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Estrategia de Desarrollo Urbano de La Línea: Una estrategia de cosido urbano para la transformación integrada de una ciudad transfronteriza. Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento de La Línea de La Concepción. Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea de la Concepción (Aprobación Provisional).
	Provincial	
	Autonómico	
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	         
---------------------------------	--

Objetivo Específico AUE	6.1 Reducir el riesgo de Pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
--------------------------------	---

Agenda 2030	                   
--------------------	---

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	TER.2.2 / TER.2.9 / MA.3.1 / MA.3.3 / SOC.6.9 / SOC.6.11
-------------------------------	---

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se trata de una actuación integral en las plazas y sistemas generales de espacios libres de la localidad, donde se intervenga no sólo en el arbolado urbano y reverdecimiento de estas áreas, mediante su densificación sino también se procederá a desarrollar un conjunto de actuaciones cuyo fin será servir de punto de encuentro y lugar de relaciones para los residentes de los barrios, fomentando los encuentros intergeneracionales, mejorando de esta forma la calidad de vida de los residentes: • Sustitución del mobiliario urbano de las plazas y áreas libres para adecuarlo a un lugar de estancia confortable. • Instalación de pérgolas y diferentes lugares de sombra. • Instalación de red wifi gratuita, persiguiendo la conectividad inalámbrica local, gratuita y sin condiciones discriminatorias, contribuyendo a cerrar la brecha digital. • Hacer de estos espacios lugares accesibles 100% pensando en las personas mayores.	Justificación El incremento continuado de los adultos mayores en las sociedades occidentales supone un reto que deberá afrontarse con información y programas específicos sobre envejecimiento activo que propicien una imagen positiva de este grupo de edad e incrementen su presencia en la sociedad. El envejecimiento activo— término acuñado por la Organización Mundial de la Salud en el año 1999—, implica no solo desarrollar hábitos de vida saludables sino proporcionar a las personas mayores, a través del voluntariado y de los Programas Intergeneracionales, la posibilidad de participar plenamente en la sociedad fomentando su independencia y su contribución social activa. Es necesario la creación de lugares que propicien estos encuentros intergeneracionales para lo cual las
---	---

Código Ficha de Proyecto
SOC.6.1

Con la puesta en marcha del proyecto también se espera que mejore el acceso a los servicios online y la calidad de vida de las comunidades locales.

plazas y espacios libres son lugares idóneos para las relaciones de los residentes de un barrio.

El proyecto contribuirá a crear espacios donde los mayores y las personas en riesgos de exclusión social puedan tener un lugar de estancia confortable y amigable. En este sentido, en localidad ya se ha intervenido en algunos espacios (Plaza de Begoña) donde se ha mejorado los resultados de integración social en personas en riesgo de exclusión.

Objetivos

- Crear lugares de encuentro intergeneracionales.
- Integrar a la población en riesgo de exclusión social.
- Redensificar las plazas y espacios libres como acción de lucha contra el cambio climático.
- Servir de refugios climáticos a la población más vulnerable al calor.

Localización

Plazas y Sistemas Generales de espacios libres del Término municipal.

Resultados esperados

- Mejora de la calidad de vida de los residentes de los barrios.
- Inclusión social de colectivos vulnerables.

Posibles beneficiarios

La población linense en general y, concretamente las personas mayores y las que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción
Área municipal competente	Área de lo Social Área de Gestión Urbana
Otros organismos públicos implicados	
Otros agentes privados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	D01	D12	D13	D22	D24
--	-----	-----	-----	-----	-----



Código Ficha de Proyecto				SOC.6.1
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D25	D37	D39	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? 6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.			

Código Ficha de Proyecto	SOC.6.2
---------------------------------	----------------

Nombre del proyecto	AMPLIACIÓN Y REFORMA DE INSTALACIONES DE SERVICIOS SOCIALES
----------------------------	--

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OSOC.1. Optimizar los servicios sociales y de Igualdad municipales.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación Provisional)	
	Provincial	Estrategia de Desarrollo Urbano de La Línea: Una estrategia de cosido urbano para la transformación integrada de una ciudad transfronteriza.	
	Autonómico	Plan Estratégico de Servicios Sociales de Andalucía 2022-2026	
	Nacional		

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	SOC.6.4
-------------------------------	----------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Justificación
La importancia de las infraestructuras de servicios sociales radica en que son elementos que facilitan el acceso a los derechos básicos, la calidad de vida, la inclusión social y el desarrollo humano de la población. Las infraestructuras de servicios sociales abarcan desde las edificaciones destinadas a la educación, la salud, la cultura o la asistencia social, hasta las redes de transporte, comunicación, energía o saneamiento que permiten el funcionamiento adecuado de una sociedad. Un déficit en los servicios sociales puede tener graves consecuencias para el desarrollo humano, la equidad, la cohesión social y el crecimiento económico de cualquier localidad. Se actuaría en el centro de servicios sociales y/o el centro de encuentro y acogida, entre otros. En la actualidad, el Centro de Servicios Sociales de La Línea de la Concepción, ofrece información, valoración, orientación y prestaciones económicas y técnicas a las personas y familias en situación de necesidad o riesgo social. En la actualidad, las instalaciones donde se prestan los servicios se encuentran obsoletas e infradotadas para el elevado número de

Código Ficha de Proyecto
SOC.6.2

asistencia que se presta, por tanto, podemos hablar de un claro déficit de equipamientos sociales. Ello puede suponer una limitación para el acceso a los servicios esenciales que garantizan el bienestar y la inclusión social de la población, especialmente de los colectivos más vulnerables.

La rehabilitación del Centro de Servicios Sociales o de cualquier centro que preste atención social, se tendría que ver complementada con una ampliación del personal técnico para asistir a la amplia demanda existente.

a las demandas y necesidades actuales y futuras de la población.

Objetivos

- Ofrecer una atención integral y cercana a las personas, familias y grupos que presentan situaciones de necesidad o riesgo social, facilitando su acceso a los recursos y prestaciones disponibles

Localización

Centro de Servicios Sociales.

Resultados esperados

- La promoción y el desarrollo del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades que necesitan de las atenciones que prestan el centro.
- Instalaciones adecuadas y adaptadas a las demandas existentes.

Posibles beneficiarios

La ciudadanía linense en general y, en particular las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social y vulnerabilidad.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana Área de lo Social
Otros organismos públicos implicados	
Otros agentes privados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D25	D28	D37
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.			

Código Ficha de Proyecto	SOC.6.3
---------------------------------	----------------

Nombre del proyecto	PLAN DE TRIAJE Y REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
----------------------------	--

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OSOC.2. Continuar trabajando y ampliar el alcance de las medidas para combatir las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad con un enfoque territorial.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Local de Intervenciones en Zonas Desfavorecidas. Guía de recursos socio laborales. Plan integral para el desarrollo de la comunidad gitana. V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de La Línea de la Concepción (2021-2024).	
	Provincial		
	Autonómico	Plan Estratégico de Servicios Sociales de Andalucía 2022-2026	
	Nacional		

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE										
Objetivo Específico AUE	6.1 Reducir el riesgo de Pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos									
Agenda 2030										

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	SOC.6.3 / SOC.6.6
-------------------------------	-------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el presente proyecto se pretende poner en marcha una herramienta muy utilizada en los servicios sanitarios como es el triaje y aplicarla a los Servicios Sociales. El Plan de Triage y refuerzo se desarrollará en las siguientes fases: CREACIÓN DE UNA CENTRALITA UNIFICADA PARA TODAS LAS ZONAS BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES. La idea es diseñar un aplicativo informático que nos permita canalizar todas las llamadas telefónicas recibidas en las diferentes zonas de servicios sociales y establecer un sistema de registro de la demanda que mediante un diálogo con la persona usuaria de manera sencilla nos permita catalogar el tipo de asunto de la demanda del usuario y su nivel de urgencia. Dependiendo de las prestaciones del catálogo que solicite la persona usuaria su solicitud telefónica tendrá un tratamiento u otro. Esto nos permitirá al mismo tiempo detectar duplicidades, comprobar si las demandas han sido atendidas de forma previa consultando la	Justificación El Triage es un sistema de trabajo utilizado en Salud y otros sistemas que permite clasificar según la urgencia de la demanda que presenten, para después programar un tiempo de espera acorde. Esta herramienta constituye un elemento de suma importancia para implementar en los Servicios Sociales y que requiere de tres elementos: CLASIFICACIÓN, es una forma muy útil de atender de manera eficiente y adaptada a un criterio concreto, como es el de urgencia. URGENCIA: Sobre la necesidad. PROGRAMACIÓN: Establecer un tiempo lógico para poder realizar una intervención y disponer de los recursos necesarios. Todos estos conceptos se pondrán en marcha al objeto de atender de una forma más rápida y eficaz a
---	---

Código Ficha de Proyecto
SOC.6.3

historia social del demandante y asignarle una fecha de atención presencial o telefónica.

CREACIÓN DE UNA GRID UNIFICADA DE REPARTO DE DEMANDAS.

Integrada en el sistema de gestión de usuarios de servicios sociales (GUSS) se diseñará una GRID o pantalla de reparto de las demandas ciudadanas en base a criterios de eficacia y eficiencia, procurando atender a las demandas más urgentes controlando elementos como la última cita atendida, el número de peticiones atendidas, si están recibiendo en la actualidad ayudas económicas o no, la prioridad del tipo de demanda manifestado...

OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DE PETICIÓN DE CITA PREVIA.

Actualmente se ha evidenciado como una urgencia la necesidad de una aplicación móvil que permita la solicitud de cita previa a través de teléfonos, de la web, tablets... Las personas usuarias de servicios sociales están ya muy familiarizadas con los sistemas de cita previa de otros sistemas del estado de bienestar como pueden ser los de salud, la Seguridad Social, AEAT... Sin embargo, una cita en servicios sociales suele ser rudimentaria a la hora de su solicitud y con una demora en los tiempos de atención notable

la población en riesgo de exclusión social de la localidad de Las Línea de la Concepción.

Objetivos

- Impulsar la creación de un grupo de trabajo de profesionales de servicios sociales que analice los criterios de priorización de la demanda.
- Favorecer la participación de las personas usuarias de servicios sociales de zonas desfavorecidas en procesos de reflexión conjunta y análisis para la reducción de los tiempos de espera.
- Dotar de un equipo de profesionales que atienda el filtrado de las demandas y favorezca una rápida atención de la demanda ciudadana

Localización

Término municipal.

Resultados esperados

- Reducción de la asistencia de los usuarios en los centros para petición de citas.
- Optimización de las llamadas atendidas y de la información facilitada al ser atendidas por una centralita que filtra las demandas y evita duplicidades.
- Favorece que el profesional de referencia atienda a las familias, evitando que este pierda tiempo en tramitaciones e informaciones muy generales, siendo estas realizadas por el equipo de triaje.

Posibles beneficiarios

Personas en riesgo de exclusión social

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción
Área municipal competente	Área de lo Social
Otros organismos públicos implicados	



Código Ficha de Proyecto			SOC.6.3		
Otros agentes privados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D22	D24	D25	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? 6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.				

Código Ficha de Proyecto **SOC.6.4**

Nombre del proyecto **CENTRO DE FORMACIÓN**

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico **OSOC.4. Fomentar la empleabilidad y la formación profesional.**

Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de La Línea de la Concepción (2021-2024). Plan Local de Intervenciones en Zonas Desfavorecidas. Guía de recursos socio laborales.
	Provincial	
	Autonómico	
	Nacional	Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE

Objetivo Específico AUE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Agenda 2030								

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados **SOC.6.6**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La formación no solo permite a los jóvenes acceder al mercado laboral, sino también especializarse en un área profesional y hasta reorientarse hacia otro sector. La cualificación le permite a la persona elegir, comprender y adaptarse a un mercado laboral cada vez más competitivo y global. La formación es clave para convertir a la persona en un mejor profesional. Gracias a ella, vamos a disponer de las herramientas y las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno cada vez más cambiante. Una formación variada y de calidad se sitúa entre las propuestas actuales más valoradas por las empresas. Este proyecto plantea la construcción de un nuevo centro de formación en la localidad de La Línea, lo cual se llevará a cabo en dos fases: En una primera fase se localizará la parcela o edificio que albergará el nuevo centro formativo.	Justificación Según datos oficiales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), más de un millón de jóvenes se encuentran en España actualmente en desempleo. Sin embargo, este no es el único problema. De este millón de jóvenes desempleados, más de 500.000 carecen de formación, lo que les imposibilita obtener un empleo de calidad. En la ciudad de La Línea, la segunda ciudad española con mayor porcentaje de desempleados encontramos también una alta proporción de población sin estudios. Disfrutar de una formación no solo básica sino profesional, especializada o superior aumenta las posibilidades de encontrar un empleo. La formación es un aspecto clave a día de hoy, ya que nos encontramos en un entorno muy competitivo que rodea a todo el mercado laboral.
---	---

Código Ficha de Proyecto	SOC.6.4
---------------------------------	----------------

Una vez localizada la parcela o edificio se procederá a su construcción o rehabilitación llevándose a cabo las siguientes actuaciones: • Estudio previo o anteproyecto del centro formativo. • Proyecto básico/solicitud de licencia de obras. • Proyecto de ejecución. El nuevo centro de formación deberá cumplir todos los requisitos para su homologación para aquellas acciones formativas necesarias y recogidas en la Estrategia de formación para el empleo.	En base a lo anterior es importante con un centro formativo que imparta actividades formativas necesarias en un futuro, como las basadas en las nuevas tecnologías y la innovación. Objetivos • Reducir el desempleo en la localidad. • Capacitar a los jóvenes para el desempeño cualificado de las diversas profesiones. • Facilitar el acceso al empleo de las personas en riesgo de exclusión. • Aumentar las competencias laborales de la población. Localización Parcela aún por determinar Resultados esperados • Reducción del número de desempleados en la localidad. • Reducción de la brecha de género. • Aumento de los conocimientos y habilidades para encontrar un empleo. Posibles beneficiarios La ciudadanía linense en general
--	---

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Initiado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción
Área municipal competente	Área de lo Social Área de Impulso y Desarrollo Área de Hacienda
Otros organismos públicos implicados	
Otros agentes privados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D25	D28
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?		



Código Ficha de Proyecto

SOC.6.4

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?

Código Ficha de Proyecto		SOC.6.5	
Nombre del proyecto		ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo Estratégico		OSOC.2. Continuar trabajando y ampliar el alcance de las medidas para combatir las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad con un enfoque territorial.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de La Línea de la Concepción (2021-2024). Plan Local de Intervenciones en Zonas Desfavorecidas. Guía de recursos socio laborales.	
	Provincial		
	Autonómico		
	Nacional	Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE	6.2 Buscar la igualdad de oortunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad		
Agenda 2030			
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO			
Proyectos relacionados	SOC.6.5		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
Se trata del desarrollo de una Estrategia e iniciativas innovadoras que deberán dirigirse fundamentalmente hacia las necesidades reales de formación y de empleo, partiendo del análisis del mercado laboral y de las estructuras productivas del ámbito territorial en la que se inscriben los procesos formativos y laborales. El contexto y la participación de la comunidad en el desarrollo de estas acciones y proyectos, posibilitará el desarrollo de oportunidades de trabajo reales al término de los programas. En esta estrategia se apostará por sectores económicos avanzados, donde en un primer lugar se analicen las necesidades futuras en materia tecnológica, financiera y de innovación, no hay que olvidar la cercanía de La Línea con el proyecto Málaga Valey e-27 del cual puede beneficiarse. La Estrategia no se centrará únicamente en sectores relacionados con la innovación, sino que se prestará especial atención a la formación en idiomas o en hostelería, sector actualmente en auge en la ciudad y que contará con más peso en un futuro por la puesta en valor de los numerosos recursos de la localidad.		Justificación La formación y el empleo se han convertido en elementos permanentes en la mayoría de las políticas y estrategias de intervención formuladas para favorecer la igualdad de oportunidades. Se ha producido un incremento notable de programas y acciones, así como una mayor presencia de las personas con discapacidad o con especiales dificultades para la inserción. El término municipal de La Línea se corresponde con la segunda ciudad española con mayor tasa de desempleo, cercana al 30%, a lo que se añade que es la que cuenta con una menor esperanza de vida, no sobrepasando los 80 años. Ante este contexto se hace necesario la elaboración de una Estrategia donde la formación para el empleo sea una política central en la administración local.	

Código Ficha de Proyecto				SOC.6.5	
La Estrategia entenderá la formación como un proceso continuo de intervención socioeducativa tendente a mejorar las condiciones de vida de las personas. Esta concepción permitirá y favorecerá el pleno desarrollo de las personas, incidiendo en el aspecto no sólo educativo, sino personal, laboral y social. Por tanto, el proceso educativo debe enmarcarse en una perspectiva del aprendizaje permanente y del desarrollo comunitario que implique su contextualización en el medio, posibilitando la incorporación y participación de este colectivo en la comunidad, a través de la configuración de estructuras y soportes que le permitan la utilización de los recursos y servicios de los que su propia comunidad dispone (centros, asociaciones juveniles de ocio y tiempo libre, etc.).			Objetivos		
			- Disminuir el desempleo y evitar la destrucción de empleo en la localidad. - Disponer de un plan de choque y anticipación para favorecer el empleo de las personas con más dificultades. - Potenciar la igualdad entre mujeres y hombres ante el empleo y tener en cuenta la perspectiva de género y la evaluación del impacto de género en el desarrollo de la Estrategia. - Fomentar el empleo de calidad.		
			Localización		
			Término municipal		
			Resultados esperados		
			- Mejora del empleo en la ciudad. - Eliminación de las desigualdades ante el empleo. - Disminución de la brecha de género.		
			Posibles beneficiarios		
			Población desempleada de La Línea de la Concepción		
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio		En fase preliminar
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción				
Área municipal competente	Área de lo Social Área de Impulso y Desarrollo Área de Hacienda				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D25	D28		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?				

Código Ficha de Proyecto		SOC.6.6
Nombre del proyecto	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OSOC.5. Crear infraestructuras atractivas y adecuadas para el encuentro, la promoción de la participación, impulsar diálogos e intercambios entre distintos colectivos para propiciar el trabajo en red.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan General de Ordenación Urbanística de La Línea (Aprobación Provisional)
	Provincial	
	Autonómico	
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE	         	
Objetivo Específico AUE	6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	
Agenda 2030	                   	
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	ECO.7.7	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
La cultura como creadora de identidad, como generadora de inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de diversidad, como generadora de especificidades locales, propiciadora de redes sociales, promotora de participación, es central en la estrategia integral de desarrollo local. Si la cultura es un eje transversal del desarrollo local, el municipio es fundamental en el desarrollo cultural de su territorio. Es trascendental la necesidad de implementar políticas culturales para promover el desarrollo de cada territorio. En este sentido, la ciudad de La Línea apuesta por la rehabilitación de sus edificios culturales que en la mayor parte de los casos se encuentran necesitados de una intervención, así como una adecuación para introducir elementos de accesibilidad para todo tipo de personas con distintas capacidades. Algunos de estos contenedores culturales ya han sido rehabilitados con otros fondos (EDUSI), como la plaza de toros que se ha transformado para acoger actividades musicales y espectáculos.		Justificación La vida cotidiana en una ciudad esta fragmentada no sólo por las realidades socioeconómicas de quienes las habitan sino también por la múltiple diversidad de sus realidades culturales. El terreno cultural es un eficaz reflejo de la densa realidad y las políticas culturales basadas en la participación y la interacción deberán tener en cuenta que la globalización ensalza la des-tradicionalización y el desarraigo como medidas de dominio. Por ello no debemos entender la identidad y diversidad cultural como si fuese un mero objeto con un interés único para la programación, producción y divulgación de eventos. Al contrario. Hay que plantearse esta diversidad como un basamento imprescindible para la construcción y consolidación de estructuras sociales comprometidas. En este sentido la política cultural tiene que establecer una dialéctica triangular (gobierno local,

Código Ficha de Proyecto				SOC.6.6	
El proyecto trata de rehabilitar y adecuar aquellos edificios que aún no han sido objeto de intervención como la casa de la cultura, la biblioteca municipal o el edificio de mercaalálnea, entre otros, así como su adaptación a los usos ya existentes o a otros nuevos usos.			ciudadanía y agentes sociales) que contemple la no jerarquización como modelo de intervención y que coloque el respeto a la pluralidad en una posición preponderante. Tras estas dos evidencias, las políticas culturales pasan a convertirse en un aglutinante transversal para los gobiernos locales. Es por ello que las instituciones locales están obligadas a plantearse la cultura desde la estructuración social más allá de las programaciones y el intercambio de espectáculos.		
			Objetivos		
			- Recuperar y adaptar edificios destinados a actividades culturales. - Mejorar la economía local. - Generar cohesión social e identidad. - Divulgar la historia y las tradiciones locales.		
			Localización		
			Distintos edificios culturales situados en diferentes barrios de la localidad.		
			Resultados esperados		
- Fijación de identidad a las personas y sentido de pertenencia. - Mejora de la calidad de vida de los linenses. - Ayuda a diversificar la economía local.					
Posibles beneficiarios					
La ciudadanía linense en general					
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio		En fase preliminar
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción				
Área municipal competente	Área de Gestión Urbana Área de Impulso y Desarrollo				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	D01	D25	D28		



Código Ficha de Proyecto

SOC.6.6

**Datos descriptivos de
la AUE relacionados**

**Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación**

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Código Ficha de Proyecto	SOC.6.7
---------------------------------	----------------

Nombre del proyecto	PLAYAS ACCESIBLES
----------------------------	--------------------------

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico	OSOC.2. Continuar trabajando y ampliar el alcance de las medidas para combatir las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad con un enfoque territorial.
-----------------------------	---

Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Estrategia de Desarrollo Urbano de La Línea: Una estrategia de cosido urbano para la transformación integrada de una ciudad transfronteriza. Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento de La Línea de La Concepción. Plan de explotación de servicios de temporada en las playas 2020-23.
	Provincial	
	Autonómico	
	Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	         
---------------------------------	---

Objetivo Específico AUE	6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
--------------------------------	---

Agenda 2030	                     
--------------------	--

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados	
-------------------------------	--

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las playas accesibles son aquellas que poseen los elementos necesarios para que cualquier persona, independientemente de si tiene algún tipo de discapacidad física, visual o auditiva o problemas de movilidad, pueda disfrutar de una estancia segura, confortable, cómoda y de un baño seguro con la mayor libertad y autonomía personal posible. Se trata de adecuar la playa de Levante, con más de 2 kilómetros de longitud y 30 metros de anchura media con los siguientes elementos y puntos de accesibilidad: - Aparcamientos reservados para personas con discapacidad junto al acceso adaptado a la playa y acceso al entorno de la playa con rampas. - Pasarelas hasta la orilla de la playa (ancho 1,50 m y pendiente inferior al 6%). - Boyas y redes (especialmente útiles para personas con discapacidad visual). - Dispositivos visuales y sonoros para personas con discapacidades sensoriales.	Justificación A lo largo de los últimos 20 años se han llevado a cabo la realización de programas para facilitar que las personas discapacitadas disfruten de todo nuestro patrimonio teniendo acceso a todos los productos y servicios turísticos. Las playas, son, en primer lugar, enclaves naturales, con obstáculos naturales, que, en muchas ocasiones, están dotados de ciertas infraestructuras, que hacen más cómodo y seguro su uso y disfrute. En este sentido, más que de playas accesibles a veces de lo que tenemos que hablar es de playas que cuentan con puntos accesibles, ya que es muy difícil que una playa sea accesible en el sentido pleno de la palabra. El servicio de playas accesibles o playas inclusivas es una herramienta de integración social que sirve de puente para el trabajo de los centros educativos que se interrumpe por las vacaciones de verano, además de ofrecer apoyo a los residentes y turistas para que
--	--

Código Ficha de Proyecto				SOC.6.7	
- Vestuarios, aseos y duchas adaptados. - Socorristas y personal de apoyo. - Zona de sombra en agua. - Sillas de ruedas acuáticas y demás vehículos adaptados. - Señalización, la playa, sus equipamientos y servicios, deberán contar con paneles de señalización que faciliten su posicionamiento e identificación desde el entorno exterior más próximo. También se deberá indicar la dirección hacia la playa, el recorrido, los servicios e instalaciones de las que dispone. En el caso de la playa de Levante y, debido a su longitud, se indicarán y distinguirán los puntos de servicio accesibles para las personas con movilidad reducida.				puedan disfrutar de su estancia en nuestras playas con total normalidad e integración. La utilización de las playas por personas discapacitadas no sólo mejora su integración social, sino que es una herramienta que incide en su salud tanto física como psíquica de forma positiva.	
				Objetivos	
				- Integrar a las personas discapacitadas mediante la práctica de actividades acuáticas. - Defender los derechos de las personas discapacitadas a poder utilizar los recursos naturales que nos ofrece la naturaleza.	
				Localización	
				Playa de Levante	
				Resultados esperados	
				- Mejora de la salud física y psíquica de las personas discapacitadas. - Mejora de su calidad de vida.	
				Posibles beneficiarios	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción				
Área municipal competente	Área de lo Social Área de Impulso y Desarrollo				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D13	D20	D25	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?				



Código Ficha de Proyecto

SOC.6.7

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?

Código Ficha de Proyecto **SOC.6.8**

Nombre del proyecto **AGENCIA DE EMPLEO**

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico **OSOC.2. Continuar trabajando y ampliar el alcance de las medidas para combatir las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad con un enfoque territorial.**

Planes de referencia relacionados con el proyecto

Local	Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento de La Línea de La Concepción de la Concepción (2021)
Provincial	
Autonómico	
Nacional	

ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030

Objetivo Estratégico AUE	
Objetivo Específico AUE	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel
Agenda 2030	

ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO

Proyectos relacionados SOC.10.1 / SOC.10.2 / SOC.10.4

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Línea de La Concepción es un municipio con características específicas de un territorio transfronterizo, el municipio se encuentra en un momento clave de su historia, por lo que debe afrontar una serie de retos en materia de planificación estratégica para transformarse y adaptarse a las nuevas circunstancias.⁶ Un elemento claramente vinculado a las características económicas del municipio es la alta tasa de paro y la elevada presión que sufren los servicios municipales por las necesidades de una población que refleja indicadores de alta vulnerabilidad y una elevada población flotante. En este contexto, este proyecto propone que el Ayuntamiento de La Línea de La Concepción, en colaboración con las instituciones autonómicas y provinciales, impulse una AGENCIA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE EMPLEO. El objetivo de la Agencia es ayudar a los trabajadores desempleados a superar los obstáculos en su búsqueda de trabajo.	Justificación La Línea de La Concepción sufre la presión en sus servicios de un elevado porcentaje de población flotante, así como una población con una elevada tasa de paro. La creación de una Agencia de empleo, dentro de la regulación establecida en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, haría aumentar la tasa de la población empleada. La problemática requiere además de la coordinación de instituciones de diferentes niveles que cooperen en la mejora de servicios a la ciudadanía en territorios transfronterizos. Para ello, se intentará contar con todas las administraciones implicadas de carácter local, y regional. Este paso hacia la profundización en la gobernanza multinivel es crucial para enfrentar las características que representa La Línea de La Concepción como territorio fronterizo. Objetivos
--	---

Código Ficha de Proyecto
SOC.6.8

- Fomentar la creación de nuevas empresas.
- Disminuir la tasa de desempleo.
- Generar programas de empleo generales o específicos para el municipio.
- Aumentar la cualificación profesional tanto de los desempleados, y trabajadores como de los empresarios de nuestra localidad.
- Captar recursos de las distintas administraciones y empresas para la puesta en marcha de proyectos para el municipio.
- Buscar fuentes de financiación para el desarrollo de iniciativas locales.
- Colaborar con las asociaciones y otros organismos o entidades del municipio.

Localización

El término municipal

Resultados esperados

- Mejora de la asistencia de los servicios públicos de empleo.
- Reducción de la tasa de paro.
- Reducción de la presión en los servicios municipales debido al alto porcentaje de población flotante.

Posibles beneficiarios

Población desempleada.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción.
Área municipal competente	Área de Impulso y Desarrollo Urbano Área de Hacienda
Otros organismos públicos implicados	Junta de Andalucía – Servicio Andaluz de Empleo Departamento de Empleo del Gobierno de Gibraltar Red EURES Transfronteriza
Otros agentes privados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	D01	D04	D22a	D22b	D37
--	-----	-----	------	------	-----

Código Ficha de Proyecto
SOC.6.8
**Datos descriptivos
de la AUE
relacionados**

D38

**Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación**

- 10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
- 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?
- 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Código Ficha de Proyecto		SOC.6.9
Nombre del proyecto	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MAYOR	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OSOC.3. Establecer estrategias dirigidas a la población de mayor edad y otros colectivos de riesgo.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Local de Intervenciones en Zonas Desfavorecidas. Guía de recursos socio laborales. Plan Local de Salud de La Línea de la Concepción.
	Provincial	
	Autonómico	I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023.
	Nacional	
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	6.2 Buscar la igualdad de oortunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	SOC.6.9 / SOC.6.10	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
El proyecto trata del diseño y la puesta en marcha de una Estrategia enfocada a las personas mayores de 65 años donde se trabaje entre otras líneas: • Prevención de la dependencia: Dirigida a promocionar la salud y prevenir la aparición de la enfermedad y el deterioro funcional. • Atención a la dependencia: Mantener la calidad de vida en las personas que se encuentran en situación de dependencia y de las personas cuidadoras principales. • Atención a personas mayores con especial vulnerabilidad: Dentro de la vulnerabilidad que pueden presentar las personas mayores hay colectivos que se encuentran en una especial vulnerabilidad, como son las personas en exclusión social, o del colectivo LGTBI, que merecen una mayor atención para evitar que sufran una mayor desigualdad. • Fomento del buen trato a las personas mayores: Incluirá todas las medidas encaminadas a conocer el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores, y mejorar o		Justificación En las últimas décadas la sociedad ha venido experimentando una serie de cambios relevantes vinculados al incremento de la esperanza de vida y, específicamente, de vida saludable de la población, motivados por los progresos realizados en los ámbitos económico, social y sanitario. Estos avances constituyen en sí mismos un buen indicador de desarrollo del Territorio y plantean una nueva realidad con mayores necesidades de atención a las situaciones de dependencia, así como de promoción de la autonomía y de una ciudadanía activa y saludable. El constante aumento de la esperanza de vida está generando un fenómeno de envejecimiento del conjunto de la población, que forma parte del presente y que seguirá siendo protagonista del futuro, tal y como apuntan todas las previsiones a nivel regional y europeo, modificando la pirámide demográfica y las estructuras familiares, organizacionales e institucionales en todos los

Código Ficha de Proyecto
SOC.6.9

crear los dispositivos e instrumentos necesarios para prevenirlo.

- **Lucha contra la soledad no deseada:** Diseñar e implementar medidas eficaces para paliar esta llamada “epidemia del siglo XXI”.
- **Instalación de ascensores para personas mayores con dificultad para salir a la calle.**
- **Brecha digital** entre las personas de más edad para llegar a conseguir hacer gestiones básicas on line.

Se trata de un documento definido con y para las Personas Mayores linense en el que se determinen las principales estrategias a desarrollar en el ámbito de las Personas Mayores bajo la premisa de optimización de los recursos existentes y desde una perspectiva multidisciplinar, integradora y coordinada.

ámbitos de la sociedad, con profundas implicaciones en todas las áreas de la vida y las políticas públicas.

En este contexto, el objetivo debe ser adaptarse en las mejores condiciones a esta nueva realidad, anticipándose en la medida de lo posible, y creando un entorno que promueva que el envejecimiento de las personas mayores se desarrolle de forma activa y Saludable.

En este contexto es necesario la redacción de una Estrategia de atención integral al mayor.

Objetivos

- Promover el bienestar de las personas mayores y proporcionarles una atención basada en la prevención, la sostenibilidad y el cuidado integral y continuado de manera que puedan disfrutar plenamente de sus derechos.

Localización

Término municipal

Resultados esperados

- Aumento del sentimiento de bienestar en las personas mayores.
- Mejora de la calidad de vida.
- Envejecimiento activo.
-

Posibles beneficiarios

Las personas mayores de más de 60 años.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción
Área municipal competente	Área de lo Social
Otros organismos públicos implicados	
Otros agentes privados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	D01	D22	D23	D24	D29
--	-----	-----	-----	-----	-----



Código Ficha de Proyecto				SOC.6.9
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D33	D36	D37	
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social? 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.			

Código Ficha de Proyecto		SOC.6.10	
Nombre del proyecto		TRANSFORMACIÓN RESILIENTE DEL ESPACIO URBANO	
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo Estratégico		OSOC.3. Establecer estrategias dirigidas a la población de mayor edad y otros colectivos de riesgo.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Local de Intervenciones en Zonas Desfavorecidas. Guía de recursos socio laborales. Plan Local de Salud de La Línea de la Concepción.	
	Provincial		
	Autonómico	I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023.	
	Nacional		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE		         	
Objetivo Específico AUE		6.2 Buscar la igualdad de oortunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	
Agenda 2030		                   	
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO			
Proyectos relacionados		SOC.6.9 / SOC.6.10	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
Se trata de un proyecto piloto de intervención en el espacio urbano como coadyuvante del consumo y el tráfico ilegal. Se propone trabajar en las siguientes dimensiones: • Dimensión Urbana: en ella se ofrecerán espacios que trascenderán los límites de lo meramente estético, convirtiéndose en contextos favorecedores de los ejes preventivo, educativo, social y laboral. Espacios que estén pensados para caminar ya que es una actividad imprescindible para mejorar nuestra salud física y mental. Es importante destacar los beneficios físicos y mentales de una adecuada distribución, accesibilidad y tamaño de las zonas verdes, que puede ayudar a la reducción del consumo de fármacos y a la recuperación más rápida de los picos de estrés que sufren las personas debido a las características de los ámbitos urbanos (tráfico, ruido, etc.). • Dimensión Preventiva: A través de esta área se crearán recursos que favorecerán el desarrollo de habilidades de carácter personal y social.		Justificación La Línea de la Concepción, cuenta con unos condicionantes geográficos por su cercanía a Gibraltar y al Norte de África que junto con la baja formación de la ciudadanía, los pocos recursos existentes para la inserción laboral, la enorme tasa de desempleo y la sensación de impunidad legal existente, han condicionado históricamente la ciudad tanto para el contrabando de productos exentos de impuestos (tabaco, alcohol, etc.) como para el asentamiento de narcotraficantes. Se calcula que el fraude a las arcas del Estado español asciende a 325 millones de euros anuales. La ciudad de La Línea de la Concepción lleva viviendo desde hace muchos años a la sombra, no de Gibraltar, sino del tráfico ilícito, el crimen organizado, el desempleo, la delincuencia, el fracaso escolar y laboral. Estas variables mantienen al municipio sumido en un estado de indefensión, desmotivación y desesperanza, que se han enraizado en nuestro hábitat, en las barriadas y en el entorno.	

Código Ficha de Proyecto
SOC.6.10

- **Dimensión Educativa:** en ella se ofrecerán herramientas que favorecerán el desarrollo educativo de los ciudadanos, ayudando a que mejoren su formación académica y personal, así como trabajar en el absentismo escolar para mejorar la calidad de vida y trabajar con el conjunto de adicciones en toda la ciudad desde la educación primaria.
- **Dimensión Empleo:** favoreciendo la conducta proactiva hacia el empleo y dotando de recursos ajustados a los ciudadanos y sus características como alternativa al narcoempleo.

Para trabajar en los ámbitos descritos, se partirá de un distrito o sección censal, que denominaremos unidad de análisis, teniendo en cuenta estas consideraciones para su selección:

- Que sean unidades urbanas homogéneas, es decir, que puedan ser determinadas o bien desde indicadores de vulnerabilidad o desde la sostenibilidad; o desde las áreas básicas de salud; o desde homogeneidad socioeconómica; o desde una selección personalizada de áreas para situaciones ante riesgos externos (bien sean ambientales).
- La facilidad en la obtención de datos para el análisis, su tratamiento y gestión. Bien sea desde el Instituto Nacional Estadística (INE), las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs), información urbanística de los Planes Generales, Estratégicos o Especiales de la localidad, o bien datos de fuentes específicas (ambientales, de riesgos, de mortalidad, etc.).

En la unidad de análisis se realizará un diagnóstico ad-hoc de la unidad de análisis y una vez realizada la diagnóstico, se redactaría un plan de acción acorde a las dimensiones anteriormente expuesta, la ejecución del Plan de acción, así como una evaluación de resultados a través de indicadores objetivos y medibles.

En 2018 se constituye La mesa Técnica de Seguridad de La Línea, que posteriormente se integraría a la Mesa de Coordinación Operativa (MECO) con el objetivo de coordinar y evaluar la acción policial contra la escalada del narcotráfico en la ciudad. La coordinación entre los diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y locales ha permitido optimizar recursos, compartir información, aunar soluciones y sobre todo tomar el pulso a la ciudad.

Los informes presentados en ambas Mesas Técnica sobre Seguridad de La Línea de la Concepción por la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local han resaltado el descenso progresivo de la criminalidad, recuperándose los niveles de seguridad, especialmente en lo que concierne a la lucha contra el narcotráfico, el blanqueo de capitales que genera esta lacra y el contrabando de tabaco. No obstante, es necesario que estas actuaciones se acompañen de un “Plan Integral para la ciudad”, que contemple medidas de “formación, empleo y generación de riqueza”.

En cuanto Exclusión social, el número de personas en riesgo de exclusión social, o en exclusión, no se cuenta con una cifra concreta, ya que tal y como dicta la Junta de Andalucía para determinar este dato, hay que considerar que se trata de un concepto complejo y multicausal, en el que se interrelacionan diversos factores como el acceso a una vivienda, las relaciones sociales en la unidad de convivencia, la cuantía de ingresos, la situación laboral o de desempleo, la situación sanitaria o el nivel de estudios y cualificación. No obstante, en 2016, con datos de 2015 recabados del INE, la consultora AIS GROUP en un estudio denominado “Población en riesgo de pobreza en España pueblo a pueblo”, colocaba a La Línea de la Concepción como la tercera ciudad más pobre de la provincia de Cádiz y la octava a nivel nacional con un 34. 2% de la población en riesgo de exclusión en municipios mayores de 50.000 habitantes.

Código Ficha de Proyecto				SOC.6.10	
				Objetivos	
				• Desarrollar habilidades de carácter personal e interpersonal positivas. • Fortalecer los vínculos de pertenencia de los ciudadanos con la propia ciudad. • Incrementar el éxito académico y laboral. • Sensibilizar a la ciudadanía respecto al problema del tráfico ilícito. • Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas. • Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones. • Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona. • Ayudar a las víctimas del narcotráfico a su integración sociolaboral. • ...	
				Localización	
				Término municipal	
				Resultados esperados	
				• Reducción del consumo de sustancias psicoactivas. • Reducción del tráfico ilícito en la zona. • Construcción de una nueva arquitectura, no solo física, sino social y personal, a través del uso positivo de los diferentes espacios de ocio y tiempo libre de la ciudad • ...	
				Posibles beneficiarios	
				Población en riesgo de exclusión o en exclusión	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027		LARGO 2030
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción				
Área municipal competente	Varias áreas municipales (Social, urbanismo, educación...).				
Otros organismos públicos implicados	Diversas Consejerías de la Junta de Andalucía.				

Código Ficha de Proyecto
SOC.6.10
**Otros agentes
privados**
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
**Datos descriptivos de
la AUE relacionados**

D01

D22

D23

D24

D29

D33

D36

D37

**Indicadores AUE de
seguimiento y
evaluación**

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Código Ficha de Proyecto		SOC.6.11	
Nombre del proyecto		CENTRO DE BAJAS EXIGENCIAS PARA PERSONAS SIN HOGAR	
ENFOQUE ESTRATÉGICO			
Objetivo Estratégico		OSOC.3. Establecer estrategias dirigidas a la población de mayor edad y otros colectivos de riesgo.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Plan Local de Intervenciones en Zonas Desfavorecidas. Guía de recursos socio laborales. Plan Local de Salud de La Línea de la Concepción.	
	Provincial		
	Autonómico	I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023.	
	Nacional		
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030			
Objetivo Estratégico AUE			
Objetivo Específico AUE		6.2 Buscar la igualdad de oortunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	
Agenda 2030			
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO			
Proyectos relacionados		SOC.6.2 / SOC.6.3	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
El proyecto trata de la creación de un centro de baja exigencia para personas sin hogar, como dispositivo residencial de atención temporal cuya principal característica será la de ser “de alta tolerancia”, lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas para la atención de personas sin hogar, a través del ofrecimiento de un programa de atención inmediata que facilite alojamiento, manutención, higiene, información y orientación social, que promueva los procesos de recuperación personal.		Justificación El sinhogarismo es un fenómeno complejo, del que no existe una definición unívoca, y que puede tomar diversas formas. El concepto de exclusión residencial abarca el conjunto de situaciones en que una persona no tiene acceso a una vivienda normalizada en la sociedad. Dentro de este concepto se incluirían tanto las situaciones de carencia absoluta de vivienda (sinhogarismo en sentido estricto) como una gradación de situaciones en que la persona habita una vivienda precaria o inadecuada. El impacto del sinhogarismo sobre la vida de las personas es devastador en términos de salud. Casi la mitad de las personas sin hogar tiene problemas para dormir y el 96% no come algún día de la semana. A ello se suma la falta de servicios básicos para la salud y la higiene. Más de la mitad no tiene un cuarto de baño accesible y casi el 88% carece de ducha cercana. Las personas que viven en la calle tienen más trastornos y una menor esperanza de vida. Es importante reconocer que el sinhogarismo no es un	

Código Ficha de Proyecto
SOC.6.11

problema aislado, sino que está estrechamente relacionado con otros problemas sociales, como la pobreza, el racismo y la discriminación.

Para muchos ciudadanos las personas sin hogar son invisibles, se han convertido en parte del “paisaje urbano”. Estas personas acumulan una serie de problemáticas encadenadas que les convierte en el colectivo más gravemente afectado por la exclusión social. Para entender esta situación es necesaria una doble mirada. Por una parte, el que haya personas viviendo en la calle no deja de ser el reflejo de un fracaso colectivo como sociedad. Una sociedad que no es capaz de erradicar los factores que generan exclusión social (desigualdad de oportunidades, sistemas de protección deficientes, barreras de acceso a recursos, etc.) y que mantiene el estigma y la discriminación hacia determinadas personas. El desconocimiento y los tópicos y prejuicios están muy arraigados, y generan culpa, vergüenza o aislamiento en las personas sin hogar que lo padecen, además de hacerlas más vulnerables a sufrir situaciones de discriminación y violencia.

Objetivos

- Ofrecer apoyo psicosocial, socioeducativo e instrumental para iniciar un proceso de recuperación, reinserción y adquisición de plena autonomía personal.
- Facilitar tratamientos médicos.
- Apoyar la permanencia e integración de las personas en el entorno, facilitando un espacio de permanencia temporal y proporcionando un conjunto de atenciones personalizadas que puedan mejorar sus condiciones sociales y potenciar la independencia.
- Generar la necesidad de permanecer en un alojamiento adecuado para evitar el regreso a la pernocta en calle, usando el alojamiento como potenciador del cambio.
- Cubrir necesidades básicas de cama, alimentación, higiene personal y vestido, de la población destinataria, con el objeto de prevenir el aumento del deterioro físico y psicosocial que padecen las personas sin hogar.

Código Ficha de Proyecto				SOC.6.11	
				Localización	
				Por determinar	
				Resultados esperados	
				- Cobertura de las necesidades básicas de las residentes. - Aumento de la autonomía en las actividades básicas de la vida diaria. - Mejora de la autonomía económica de las personas beneficiarias y de las habilidades sociales tanto en el ámbito laboral como relacional. - Aumento de las posibilidades que las personas beneficiarias al programa en edad de trabajar encuentren un trabajo remunerado. - Mejora de las relaciones familiares. - Consecución de autonomía en la vida familiar y en el hogar, así como conocimiento del consumo responsable, utilización de recursos. - Consecución del apoyo psicológico que necesita cada persona y su intervención. - Consecución compromisos personales individuales. - Colaboración y contacto cuando sea necesario con las instituciones y organismos que trabajan con este colectivo. - Realización las derivaciones necesarias a otros recursos que demanden.	
				Posibles beneficiarios	
				Personas mayores de edad, en situación de exclusión social y sin hogar.	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €		>1.000.000 €
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción				
Área municipal competente	Área de lo Social				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados					



Código Ficha de Proyecto					SOC.6.11
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D22	D23	D24	D29
	D33	D36	D37		
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?				
	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.				

Código Ficha de Proyecto		SOC.10.1
Nombre del proyecto		
PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA		
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico		
OSOC.7. Favorecer un clima de consenso con otras administraciones, regional y estatal.		
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	Agenda Urbana de La Línea de la Concepción
	Provincial	
	Autonómico	
	Nacional	Agenda Urbana Española
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados		
SOC.10.2 / SOC.10.3 / SOC.10.4		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Para adaptar la política y la gestión municipal a los nuevos retos que plantea la Agenda Urbana Española, es necesario garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística. Para cumplir con este objetivo, La Línea de la Concepción parte desde las experiencias del diseño e implementación de la EDUSI, que cuenta con un robusto proceso de participación. Con voluntad de ahondar en el sólido punto de partida del municipio, este proyecto plantea concretar un plan de gobernanza que coordine diferentes sectores de la administración local para la correcta puesta en marcha, ejecución, seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de La Línea de la Concepción. La estructura propuesta emana de las mesas de trabajo que se han consolidado para la ejecución del proceso participativo en la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana. Estas mesas de trabajo se distribuyen en tres bloques temáticos, y han servido para ahondar en la gobernanza multinivel de la elaboración de la Agenda Urbana de La Línea de la Concepción. Las tres mesas de trabajo son: - Economía. - Territorio y medio ambiente. - Social.		Justificación A pesar de la extensa experiencia del municipio en la gobernanza de políticas, tanto sectoriales como de desarrollo urbano sostenible, es recomendable que se generen estructuras de gobernanza concretas que se ajusten a las características de la Agenda Urbana de La Línea de la Concepción. La decisión de mantener las estructuras que devienen del proceso participativo llevado a cabo en la elaboración del Plan de Acción está fundamentada en su adecuado ajuste entre planificación sectorial y ordenación territorial y urbanística. Adicionalmente, estas estructuras ahondan en la gobernanza multinivel de la Agenda Urbana de La Línea de la Concepción, ya que están formadas por diferentes actores de relevancia para el diseño y la implementación de la Agenda. Se espera que el mantenimiento de estas estructuras fomente la identificación de la ciudadanía y de los actores clave con los mecanismos de participación que se han accionado en el proceso de elaboración del Plan. Así, se pretende que esto redunde en unos

Código Ficha de Proyecto		SOC.10.1
Se considera una estructura idónea para cubrir los diez Objetivos en los que se estructura la Agenda Urbana de La Línea de la Concepción y que conforman los principales ámbitos del Desarrollo Urbano Sostenible. Por lo tanto, se pretende que estas tres mesas funcionen como estructura de gobernanza estable del avance de la Agenda Urbana. Siendo esta estructura la que ha sido utilizada a lo largo del proceso de participación relacionado con la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de La Línea de la Concepción, se espera que este proyecto afiance la relación de la ciudadanía con los mecanismos de participación inaugurados en este proceso. De esta manera, se propone como una estructura de gobernanza que redunde en el impulso a la participación de los diferentes actores clave en la ejecución de la Agenda Urbana de La Línea de la Concepción.	mayores incentivos para la participación en procesos de participación futuros.	
	Objetivos - Adaptar la gobernanza local a los objetivos de la Agenda Urbana Española. - Fomentar la coordinación entre la planificación sectorial y el planeamiento territorial y urbanístico. - Ahondar en la gobernanza multinivel de la Agenda Urbana de La Línea de la Concepción. Incentivar la participación y la transparencia en la gobernanza de la Agencia Urbana.	
	Localización Término municipal.	
	Resultados esperados - Consolidación de una adecuada estructura de gobernanza de la Agenda Urbana de La Línea de la Concepción. - Coordinación entre los diferentes niveles de gobernanza, la planificación sectorial y el planeamiento territorial y urbanístico. - Altos niveles de participación a lo largo de la ejecución de la Agenda Urbana de La Línea de la Concepción. - Consolidación de buenas prácticas de transparencia de la administración local.	
	Posibles beneficiarios Toda la ciudadanía.	

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS	
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción de la Concepción.
Área municipal competente	Área de Impulso y Desarrollo Urbano
Otros organismos públicos implicados	Área de lo Social

Código Ficha de Proyecto			SOC.10.1			
Otros agentes privados						
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Datos descriptivos de la AUE relacionados		D01	D04	D22a	D22b	D37
		D38				
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación		10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal? 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?				

Código Ficha de Proyecto		SOC.10.2.
Nombre del proyecto	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CIUDADANA	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OSOC.7. Favorecer un clima de consenso con otras administraciones, regional y estatal.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	
	Provincial	
	Autonómico	Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.
	Nacional	Código de Buen Gobierno de la FEMP (2021).
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	SOC.10.1 / SOC.10.3 / SOC.10.4	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
En la actualidad, el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción posee un Reglamento de Participación Ciudadana y se encuentra trabajando para actualizar los canales de comunicación con la ciudadanía a las nuevas tecnologías. Sin embargo, La Línea de la Concepción se enfrenta a desafíos en relación con la participación ciudadana basados en la adaptación de esta a los recursos digitales con los que se cuenta en la actualidad. La solución de estos retos tendrá un impacto positivo en las dinámicas de gobernanza de la ciudad. El presente proyecto motor pretende desarrollar una Estrategia de Comunicación Ciudadana para el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción que fortalezca los espacios de información ciudadana y potencie los canales de conexión con la ciudadanía, tanto por medios digitales como a través de instancias presenciales. Entre las actuaciones que se llevarán a cabo en el marco del presente proyecto motor, se encuentran las siguientes: Revisión de los elementos comunicativos en el reglamento de participación ciudadana para acercarlos a las características de la población, intereses y medios de interrelación con la finalidad de asegurar una		Justificación Toda la ciudadanía cuenta con derechos y responsabilidades que afectan a su vida y a la de las demás personas. La participación ciudadana es uno de los ejemplos en los cuales estas decisiones pueden llegar a afectar a la sociedad. En este sentido, la participación ciudadana permite fortalecer el sistema democrático representativo y participativo; garantizar derechos políticos y humanos; legitimar decisiones gubernamentales; y consolidar la gobernanza, es decir, conseguir que las sociedades y los gobiernos actúen en consonancia. Por estos motivos resulta tan importante elaborar una nueva Estrategia de Comunicación Ciudadana municipal que sea capaz de garantizar a toda la ciudadanía alcalaína su participación en la toma de decisiones que afecten a la realidad del municipio. La nueva Estrategia de Comunicación Ciudadana de La Línea de la Concepción pretende modernizar la red de información a la ciudadanía para facilitar el acceso a la misma, así como desarrollar mecanismos de participación ciudadana inclusivos que permitan el

Código Ficha de Proyecto		SOC.10.2.
participación informada y sostenida en el tiempo, fomentado liderazgos colaborativos y distributivos. • Impulso tanto de las instancias de participación ciudadana como de mecanismos que inducen a la cogestión y el desarrollo de dinámicas de gobierno abierto. • Desarrollo de actuaciones de sensibilización y formación, tanto a la ciudadanía como especializada para las asociaciones. • Implementación de mecanismos digitales y aplicaciones informáticas para favorecer la transparencia, los conocimientos de la ciudadanía y fomentar la participación ciudadana. • Creación de mecanismos de participación ciudadana adaptados a todas las edades, necesidades y capacidades. • Dotación y adecuación de espacios de encuentro de las asociaciones, lo que implica mejorar los espacios y servicios con los que ya cuenta con la ciudad, además de la apertura de nuevos espacios. Gracias a este proyecto motor, se espera fomentar una comunicación eficaz con los distintos sectores de la ciudadanía y facilitar la participación de toda la población independientemente de su situación y habilidades.		acceso a toda la población. Esto quiere decir que las nuevas metodologías deben de ajustarse a las necesidades de todas la edades y capacidades funcionales y cognitivas. Objetivos • Desarrollar nuevas metodologías de participación ciudadana inclusivas. • Asegurar parámetros de Gobierno Abierto fundamentados en la transparencia, el acceso a la información, la cogestión y la responsabilidad en los resultados. • Aumentar la participación ciudadana en jornadas de participación destinadas a procesos de gestión local. Localización Término municipal. Resultados esperados • Aumento cuantitativo y cualitativo de la participación ciudadana. • Aumento del número de actividades innovadoras y participantes en las mismas. • Fomento del conocimiento del municipio por parte de la ciudadanía y su funcionamiento. Posibles beneficiarios Toda la ciudadanía.

Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	

ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS	
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de la Concepción de la Concepción.
Área municipal competente	Área de lo Social
Otros organismos públicos implicados	
Otros agentes privados	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Código Ficha de Proyecto					SOC.10.2.
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01	D04	D22a	D22b	D37
	D38				
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal? 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?				

Código Ficha de Proyecto		SOC.10.3
Nombre del proyecto	MESA DE GOBERNANZA MULTINIVEL	
ENFOQUE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	OSOC.7 Favorecer un clima de consenso con otras administraciones, regional y estatal.	
Planes de referencia relacionados con el proyecto	Local	EDUSI La Línea de La Concepción de la Concepción
	Provincial	
	Autonómico	
	Nacional	Agenda Urbana Española
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y LA AGENDA 2030		
Objetivo Estratégico AUE		
Objetivo Específico AUE	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	
Agenda 2030		
ENFOQUE INTEGRADO DEL PROYECTO		
Proyectos relacionados	SOC.10.1 / SOC.10.2 / SOC.10.3	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
La gobernanza multinivel constituye uno de los objetivos fundamentales perseguidos por la Agenda Urbana, por lo que la Agenda Urbana de La Línea de La Concepción supone un acercamiento del municipio a los objetivos comunitarios y contribuye a garantizar la toma de decisiones inclusiva y transparente y la coordinación con agentes clave que operan en este territorio. Para que esta contribución se materialice, se propone un proyecto motor que consista en la constitución de una mesa municipal de gobernanza multinivel. Con carácter general, el espíritu de esta mesa es conseguir la interrelación entre los diferentes niveles de la gobernanza tanto a nivel interno del Ayuntamiento como externo, incluyendo para ello las herramientas necesarias para la comunicación y actuación conjunta con la ciudadanía y resto de agentes clave. Mediante esta mesa se espera establecer los procedimientos y mecanismos necesarios para garantizar que las decisiones que afectan a La Línea de La Concepción sean tomadas de forma transparente e inclusiva, dando lugar a la construcción de un canal de comunicación fluido y continuo entre los agentes internos		Justificación La Línea de La Concepción es un municipio con unas características territoriales marcadas por su condición de municipio fronterizo. Estas características, junto al proyecto de la Agenda Urbana de La Línea de La Concepción, demandan una profundización en la gobernanza multinivel del municipio. La constitución de una mesa de gobernanza multinivel es crucial para que se instituyan procedimientos y mecanismos que integren en la toma de decisiones a los agentes internos y externos. Adicionalmente, favorecerá la creación de canales de comunicación estables con otros niveles de la administración pública que actúan sobre el territorio. A través de esta mesa, también se pretende incidir en el fomento y mejora de la coherencia entre planificación territorial y urbanística a lo largo de todo el proceso de elaboración y ejecución de la Agenda Urbana de La Línea de La Concepción. Objetivos

Código Ficha de Proyecto				SOC.10.3	
(diferentes departamentos municipales) y externos (instituciones autonómicas, provinciales y nacionales). Un aspecto crucial en el que incidirá esta mesa multinivel será en fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, utilizando fórmulas de colaboración interadministrativa para alinear coherentemente el Plan General de Ordenación Urbana de La Línea de La Concepción, el Plan de Ordenamiento Territorial del Campo de Gibraltar, la Inversión Territorial Integrada de Cádiz y el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.				• Interrelacionar a los actores e instituciones clave del territorio con el fin de crear sinergias entre ellos. • Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico. • Orientar el proceso de elaboración y ejecución de la Agenda Urbana de La Línea de La Concepción	
				Localización	
				Término municipal.	
				Resultados esperados	
				• Mejora de los mecanismos de colaboración entre agentes internos y externos que actúan en el municipio. • Fomento de la coherencia entre la planificación territorial y urbanística. • Orientar el proceso de elaboración y ejecución de la Agenda Urbana de La Línea de La Concepción.	
				Posibles beneficiarios	
				Ciudadanía de La Línea de La Concepción, organismos públicos y el tejido económico.	
Carácter de la actuación	Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión de conocimiento
Grado de madurez	Iniciado.	En diseño.	En estudio.	En fase preliminar	
Presupuesto	<100.000 €	100.000 -250.000€	250.000 €-1.000.000 €	>1.000.000 €	
Cronograma	CORTO 2024		MEDIO 2027	LARGO 2030	
ENTIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS					
Organismo promotor	Ayuntamiento de La Línea de La Concepción				
Área municipal competente	Área de Impulso y Desarrollo Urbano Área de Hacienda				
Otros organismos públicos implicados					
Otros agentes privados					
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Datos descriptivos de la AUE relacionados	D01 D38	D04	D22a	D22b	D37
Indicadores AUE de seguimiento y evaluación	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal? 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?				

**AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030**



Ayuntamiento
de
#LaLínea